



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 63

Celebrada el día 25 de mayo de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000147, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 29 de abril de 2021.
 - 2.2. Interpelación, I/000148, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de líneas de ayuda y subvenciones en la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 29 de abril de 2021.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000015, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos y museos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de abril de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 242, de 11 de mayo de 2021.
 - 3.2. Moción, M/000109, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de abril de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 242, de 11 de mayo de 2021.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001086, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a habilitar una partida presupuestaria en la próxima Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León que contribuya económicamente al proyecto de la creación de un centro de esquí de fondo y montaña en La Cueta (León); y a instar al Gobierno de la Nación a que considere dicho proyecto prioritario colaborando financieramente en el mismo con cargo a los Fondos de la Transición Justa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 247, de 25 de mayo de 2021.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001087, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a organizar durante los meses de junio de 2021, septiembre de 2021 y junio de 2022 actividades que garanticen la conciliación de las familias que las necesiten ante la reducción a cuatro horas en horario matinal de la jornada lectiva determinada por la Consejería de Educación para estos meses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 247, de 25 de mayo de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001088, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a rectificar y retractarse de sus críticas a la institución del Procurador del Común mediante un acuerdo formal del Consejo de Gobierno que reconozca la significativa trayectoria y el papel del mismo en la garantía de los derechos de la ciudadanía de Castilla y León, así como su papel de control de las Administraciones –y singularmente de la Administración autonómica y de sus autoridades–, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 247, de 25 de mayo de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001089, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta de Castilla y León a que se dirija a todas las partes implicadas, acreedores financieros, comerciales, empleados y Laboratorios Ovejero, a fin de culminar, a la mayor brevedad, la formalización de un acuerdo que permita la viabilidad empresarial y el mantenimiento del empleo existente, y ponga fin a la crisis empresarial de Laboratorios Ovejero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 247, de 25 de mayo de 2021.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001090, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para que las Cortes de Castilla y León manifiesten su rechazo a la puesta en marcha de cualquier tipo de peaje o tasa por el uso de las autovías y/o carreteras convencionales de nuestro país, e instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para requerirle que renuncie expresamente a su puesta en marcha; e instando, asimismo, a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España a fin de que no incremente la tributación por uso, tenencia o adquisición de vehículos, así como tampoco sobre los combustibles que utilizan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 247, de 25 de mayo de 2021.



5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 15 de abril de 2021.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	4698
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	4698
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	4698
POP/000400	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4698
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4698
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	4698
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4700
POP/000401	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4702
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4702
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	4702
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4704
POP/000402	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4705

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4705

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 4706

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4707

POP/000403

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4708

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4708

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 4709

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4710

POP/000404

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4711

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4711

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 4711

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4712

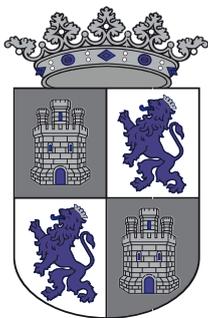
POP/000405

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4713

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4714

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 4714

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4715

Páginas**POP/000406**

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4716

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 4717

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 4718

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 4719

POP/000407

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4719

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 4720

POP/000408

Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4722

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 4722

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista). 4723

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 4724

POP/000409

Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4724

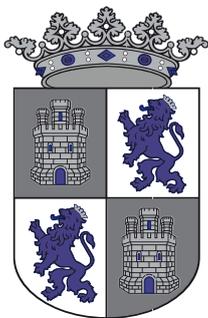
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 4725

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista). 4726

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 4727

POP/000410

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4729



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4729
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	4729
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4731
POP/000411	
Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4732
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	4733
POP/000412	
Intervención del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4734
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4735
POP/000413	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4736
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4737
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4737
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4738
POP/000414	
Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4740
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4740
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	4740
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	4741

Páginas**POP/000415**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4743

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4744

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 4744

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 4745

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día. 4746

I/000147

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 4746

Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4747

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4750

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista). 4753

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 4755

I/000148

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 4757

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4757

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria. 4760

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto). 4764

En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria. 4766

Páginas

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, comunica que, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en esta sesión plenaria, y de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero, cuarto y quinto se producirán al final de la sesión. 4767

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día. 4768

M/000015

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción. 4768

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la moción. 4768

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos). 4770

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular). 4772

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 4773

El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión. 4777

Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos. 4777



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Se abre la sesión. Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día. Silencio, por favor.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Empezamos. Para formular su pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000400

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco: ¿considera que usted y su Gobierno están generando el respeto y la confianza que necesitan las instituciones y los ciudadanos de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. En primer lugar -lo he hecho en el pasillo en persona y ahora lo hago... en privado, lo hago públicamente-, le felicito a usted en su cumpleaños.

Mire, mi actitud siempre es la misma: intento actuar con respeto, intento actuar con respeto hacia las instituciones y hacia las personas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias por la felicitación, señor presidente. Yo también me alegro de verle bien después de haber recibido la vacuna esta mañana; es una buena noticia



que el ritmo de vacunación en Castilla y León y en toda España siga yendo bastante bien, y esa es la mejor noticia para acabar con la pandemia.

Pero, honestamente, señor... señor Mañueco, el respeto a las instituciones y a su funcionamiento se demuestra andando. La lealtad constitucional es también un principio básico en cualquier democracia, y en esta tierra siempre hemos llevado a gala estos principios, así como la voluntad de llegar a acuerdos en aras al interés general, el interés de la Comunidad. Acuerdos que luego, por supuesto, deben cumplirse. Hasta que llegó usted. Sin despeñarse, lo ha dinamitado absolutamente todo; también la lealtad a este Parlamento, a la sede de la soberanía de todos los castellanos y los leoneses, a la democracia misma en nuestra Comunidad.

Quebró la confianza y el respeto de los empleados públicos cuando firmó las 35 horas, la carrera profesional, no lo cumplió, y provocó la primera huelga de empleados públicos de la historia de nuestra Comunidad.

Quebró la confianza y el respeto de los sanitarios cuando, de forma unilateral, contra todos, puso en marcha el decretazo que les quitaba los derechos laborales y provocó las peticiones de dimisión de usted y de su consejera. Afortunadamente, se vio obligado a retirarlo.

Quebró la confianza y el respeto con el diálogo social, al que se han dedicado a insultar y a entorpecer, a incumplir los acuerdos de forma reiterada; de eso no le libra ni que... ni siquiera que quince minutos antes casi de este Pleno, para que así usted pueda presumir, anuncie que por fin, y tras cuatro meses de retraso en el peor año de la historia de nuestra Comunidad Autónoma, por fin se desbloquea, gracias a la paciencia y a la responsabilidad de los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad.

Quebró la confianza y el respeto de los grupos políticos y de los alcaldes cuando nos mintió al aprobar un adelanto del toque de queda ilegal.

Ha quebrado la confianza y el respeto hacia el Procurador del Común, una de las instituciones más respetadas de esta tierra, con un ataque sin precedentes, una falta de respeto por parte del portavoz del Gobierno, al que yo le pido hoy también a usted que le rectifique o que le cese, señor Mañueco... *[aplausos]* ... para que deje de hacer daño también a las instituciones de esta Comunidad.

Pero mire, señor... pero mire, señor Mañueco, es que, por muchas encuestas que usted pague con el dinero de todos, como decía san Mateo, "por sus obras les conoceréis". Y estas son sus obras, las que le acabo de relatar, no lo que usted venda, no es lo que usted cuente, porque luego se pondrá otra vez la piel de cordero y se deshará en ofrecimientos de diálogo, de colaboración, de firma de nuevos acuerdos que luego, por supuesto, también incumplirá.

Y le pondré el último ejemplo: la falta de lealtad a este Parlamento, a la democracia misma de esta Comunidad. Porque el pasado catorce de abril, una iniciativa socialista vino a este Parlamento y, después de ser debatida, obtuvo la unanimidad de este Pleno, también con su voto, señor Mañueco, también con su voto. Una iniciativa que pretendía que por fin, después de un año trágico para las familias, para los trabajadores, para las empresas, por fin el Gobierno de Castilla y León pusiera un euro de ayudas directas a los sectores más afectados. Una iniciativa que pretendía, y que logró unánimemente en este Parlamento, que se aprobara un crédito extraordinario,



necesario para complementar los recursos aportados para el Gobierno de España, y dar ayudas directas por importe, con presupuesto propio, de 163 millones de euros. Y a usted se le ha olvidado; un mes después, usted ha incumplido flagrantemente la palabra que dio en este Parlamento, la palabra que le dio a los castellanos y los leoneses, vulnerando los acuerdos de este Parlamento, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Ese es el respeto que le tiene a este Parlamento, que le tiene a esta democracia, que le tiene a la gente de esta tierra.

Lo que se aprobó aquí es la voluntad de todos los castellanos y los leoneses, es la voluntad unánime de este Parlamento, es la democracia. Y usted no la cumple, no la respeta. No es leal con este Parlamento, no es leal con la gente de Castilla y León, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para... para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, le agradezco... bueno, la felicitación por que ya haya recibido la vacuna, como un millón de paisanos de esta tierra, gracias al esfuerzo de todos y gracias al trabajo de tantas personas que hacen posible que eso sea así: personal de la medicina, de la enfermería, auxiliar, administrativo, policía local, policía nacional, voluntarios de protección civil... en fin, seguro que me olvido de algún colectivo. Muchas gracias a todos, porque la vacuna es una puerta a la esperanza para retomar con normalidad nuestra vida y para recuperar la actividad económica.

Pero me habla usted de una serie de cosas, y su intervención es el perfecto ejemplo de que usted es el magnífico delegado del sanchismo en Castilla y León. *[Aplausos]*. Sí, señor, porque usted habla de respeto y de lealtad institucional; usted, que en el día grande de esta tierra, que en el día de todos los castellanos y leoneses, usted faltó, no acompañó a los premiados, no respetó a las instituciones, no respetó a las personas de Castilla y León faltando ese día, señor Tudanca. ¿Pero de qué me está hablando usted, señor Tudanca?

Pero le voy a decir más cosas, señor Tudanca: usted es el responsable de la indigna y vergonzante moción de censura que se planteó aquí, se planteó aquí en el peor momento de la democracia de esta Comunidad Autónoma. Usted es digno heredero de Sánchez, y así acabará. *[Aplausos]*.

Le voy a decir, le voy a decir más cosas: claro que respetamos la institución del Procurador del Común, le respetamos perfectamente; a él y a sus informes, por supuesto, solo faltaba; por mi parte y el de todo el Gobierno. Y él, como usted, señor Tudanca, como yo, como todos los que estamos aquí, estamos sometidos a la crítica, a la crítica política, a la valoración de sus informes, como lo somos nosotros. No es dogma de fe su informe. Es muy respetado y muy creído, pero sus opiniones están sometidos también a la opinión de todo el mundo.



Hombre, hoy el diálogo social le ha venido en un mal momento. O sea, los sindicatos, a quienes han jaleado ustedes, han firmado hoy para apoyar a un Gobierno que, en teoría, parecía que no estaba por la labor. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Eso es lo que usted ha dicho, señor Tudanca; eso es lo que usted ha dicho. Hoy la Junta de Castilla y León, una vez más, vuelve a ratificar con creces, y yo personalmente, que estamos con el diálogo social: hemos aprobado un acuerdo importante sobre empleo, otro sobre igualdad, corresponsabilidad y juventud, otro sobre dependencia, otro sobre Formación Profesional, formación ocupacional, prevención de riesgos laborales... y así podríamos seguir. Y se unen a los tres del año pasado. Hoy es mal momento para hablar del diálogo social, señor Tudanca.

Y me habla usted de los 232 millones de euros que gestionamos del Gobierno. Los agradecemos, llegan en un momento oportuno. Es verdad que el Gobierno de España se olvidó de muchísimas actividades económicas. Nosotros hemos duplicado. Y es verdad también que a esos 232 millones de euros tendríamos que poner desde la Junta de Castilla y León un 35 %. Esa era la cantidad. Pero es que ya antes de que llegaran esos... esa cantidad del Gobierno de España, la Junta de Castilla y León, solo de ayudas directas, había puesto más de 200 millones de euros; y, además, ayudas en créditos y en liquidez, 540 millones de euros a través de las líneas de Iberaval; y, además, vamos a poner un paquete especial de 200 millones de euros adicionales a todas estas cantidades que estamos diciendo.

Mire, señor Tudanca, usted hace las cuentas del Gran Capitán; pero la realidad es que la Junta de Castilla y León va a poner más de 420 millones de euros en ayudas directas, prácticamente el doble que lo que ha puesto el Gobierno de España, sin contar con las ayudas de liquidez.

¿Qué es lo que quieren las personas de Castilla y León? Hechos concretos y no palabras, señor Tudanca: gratuita la teleasistencia, bono rural en el transporte rural, bajar las tasas universitarias, promoción turística -como la que hemos hecho la semana pasada en Fitur- para volver a ser líderes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... de turismo rural -concluyo-, crear el "Bono concilia" para las familias. Y le voy a decir: seguir siendo una Comunidad Autónoma que cree en los servicios públicos de calidad. Ahí están los datos en educación, en sanidad, en servicios sociales, en dependencia, conocidos por parte de todos menos por usted -parece-, señor Tudanca. Y, además, hemos eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones entre padres y



entre cónyuges, de padres a hijos y entre cónyuges. Muchas gracias. Eso es lo que hay que hacer. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto y en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000401

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿qué plazos baraja el Gobierno regional de la Junta de Castilla y León para las inversiones en la provincia de Ávila que se recogen en los Presupuestos autonómicos para el año dos mil veintiuno?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor Pascual. El compromiso de la Junta con toda la Comunidad es claro, pero coincidimos... (le he perdido la referencia; allí le veo, señor Pascual, perdone). Los Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintiuno confirman también el compromiso con la provincia de Ávila, 500 millones de euros, Presupuestos inversores, pero también Presupuestos sociales para proteger a las personas. Creo que ahí hay muchas actuaciones que están ya en marcha -podremos debatir ahora sobre algunas de ellas, si le parece-, a las que se sumarán el resto de las que pactamos en la aprobación conjunta a los Presupuestos en este mismo año. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Señor presidente, en este año, y según se aprobaron los Presupuestos y con el voto a favor -como bien dice- de este procurador, en la provincia de Ávila la Junta se ha comprometido a realizar diversas inversiones, entre ellas determinadas actuaciones en el polígono industrial de Vicolozano, Las Hervencias, el embalse de Burguillo, la puesta en marcha de unidades satélites de radioterapia -que no sé si se va a poder hacer el búnker, ya lo digo de antemano-, la ampliación del centro de salud de Madrigal de las Altas Torres, inversiones para los centros de salud de Arévalo y Cebreros, la construcción del helipuerto del hospital, o inversiones para mejorar las instalaciones del mercado de abastos de la capital abulense.



Costó trabajo que ustedes incluyeran en los Presupuestos autonómicos determinadas inversiones a ejecutar en la provincia de Ávila. Y finalmente accedieron; eso sí, enmendando lo que propusimos inicialmente, pero lo importante es que al menos el helipuerto y el mercado de abastos figuran en los Presupuestos.

Las cuentas autonómicas se aprobaron a principios de febrero y, de momento, poco o nada hemos visto ejecutado en Ávila. Yo reconozco que los titulares de prensa y las fotos son muy importantes y quedan muy bien, pero, señor Mañueco, la gente está cansada de anuncios y promesas. Y para ejemplo la radioterapia, como le digo: ¿cuántas veces se ha anunciado en Ávila contraria, por fin... que contaría, por fin -perdón-, con la radioterapia? En concreto, trece años esperando, señor Mañueco, y los abulenses estamos hartos de esperar por todo y de que nos den migajas.

Y queremos hechos, como usted acaba de decir, porque estamos cansados de escuchar declaraciones de intenciones que se quedan en palabrería política. Incluir proyectos para mejorar la vida de los abulenses es lo más importante para mí y es por lo que estoy aquí, para que la deuda histórica que tiene la Junta de Castilla y León con la provincia de Ávila se vaya saldando, aunque sea poco a poco.

Mi voto, señor presidente, a favor de los Presupuestos fue porque se recogieron nuevas inversiones en los mismos y porque estas inversiones se ejecutarían en este ejercicio presupuestario. Mi voto estaba y está condicionado a que se realicen nuevas inversiones en la provincia de Ávila, y quiero pensar que los retrasos que está habiendo en la ejecución de estas inversiones no sea por -como dicen algunos- poner palos en las ruedas por parte de sus compañeros de partido en la provincia. Porque me consta que algunos de sus compañeros no ven con buenos ojos que ustedes y nosotros lleguemos a acuerdos, como el acuerdo que alcanzamos en Presupuestos; acuerdo que lo único que pretenden es lo mejor para Ávila.

Señor presidente, este procurador apoyará cualquier iniciativa que sea buena para la provincia de Ávila y, por supuesto, cualquier iniciativa que sea beneficiosa para Castilla y León, venga de donde venga. El acuerdo alcanzado en los Presupuestos es bueno, señor presidente, pero ya le dije en una ocasión que yo soy ambicioso en lo referente a la provincia de Ávila, y que si estoy aquí es para que las cosas en Ávila cambien. También le dije en su momento que los Presupuestos eran una oportunidad para comenzar a luchar todos juntos por ese cambio tan necesario en Ávila. Porque hay compromisos pendientes con los abulenses, por eso le estoy preguntando hoy para que se cumplan. Y se cumplan en plazo. No queremos esperar tantos años como con la radioterapia, no queremos esperar tantos años a tener un helipuerto o, por fin, tejido industrial en Ávila.

Le voy a leer alguna de las frases que se utilizaron para definir el proyecto de Presupuestos de la Junta en lo referente a las inversiones para Ávila. Dijeron: "Proyecto inversor, dinamizador, social y comprometido con Ávila". "Proyecto que supone una reducción de la brecha territorial". "Proyecto que tiene el objetivo de crear oportunidades para Ávila". "Proyecto que contempla inversiones comprometidas con la recuperación y que ponen a Ávila como referente frente a otras provincias".

Todo esto está muy bien, pero ¿dónde estamos viendo los abulenses el reflejo de estas palabras? Hace ya más de tres meses que este proyecto de Presupuestos se aprobó en esta Cámara y lo que hemos visto, señor Mañueco, ha sido más bien



poco. Queremos fechas y queremos que los plazos se cumplan, por Ávila y por los abulenses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, se lo indicaba al principio de mi intervención, hay algunas iniciativas, como la unidad de radioterapia, y yo... alguno de sus compañeros de formación política estaban orgullosos; incluso alguno quería ponerse allí el primero en la foto con la unidad de radioterapia. Yo creo que eso era... y además realmente hasta se lo merecen. Pero eso es una realidad. Estamos ya en las obras. Es que estuve allí -usted no pudo estar porque estaba trabajando; también las restricciones probablemente lo impedían, pero algún compañero suyo estaba orgulloso de... de ese momento-. Esa es una realidad.

Otra realidad: los centros de salud de Madrigal, Arévalo, Cebreros, Sotillo y Ávila Estación. También se están impulsando.

También es otra realidad la redacción del proyecto del helipuerto. Usted sabe que es muy importante para el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles.

Están comenzando la rehabilitación de las 24 primeras viviendas del ARU La Cacharra, que vamos a llegar a 154 viviendas, con un total de inversión de 4.400.000 euros.

Podría hablar de carreteras, algunas de ellas se van a acabar este año, como Ávila-La Cañada (la 505), y también la 507, obra de refuerzo y firme en todo el territorio, en todo el recorrido de ese... de esa carretera.

También trabajamos, como bien ha dicho usted, en la rehabilitación del mercado de abastos. La consejera de Empleo ya le ha dicho al alcalde, hace unos días, que tiene a disposición el primer millón de euros, y eso va a ser una realidad.

Algo que usted no ha mencionado, pero creo que es muy importante, es el abastecimiento de agua -sabe que es un problema endémico de la ciudad de Ávila-, el abastecimiento desde Las Cogotas. No se ha podido avanzar más, una solución que se dio la legislatura pasada, porque hay una comisión de expertos, creado por el Ayuntamiento, y que quiere saber si esa es la solución. Estamos esperando a que la conclusión... a las conclusiones de esa comisión de expertos creada por el Ayuntamiento.

También, sobre la piscina cubierta de la zona sur, estamos a la espera de que el Ayuntamiento redacte el proyecto sobre la misma. Pero, en cualquier caso, insisto, el compromiso presupuestario ahí está.

Cuando hablamos de todos los proyectos también se le olvida algo especialmente relevante para la ciudad y para la provincia de Ávila, que es el proyecto Nissan. Ese sí que no puede decir que no esté avanzado, porque es que lo que... no solo los abulenses que pasean por allí, andando o en coche, sino todas las personas



al entrar en la ciudad. Esa es una realidad muy importante, son muchísimos puestos de trabajo, directos e indirectos, para la ciudad y para la provincia de Ávila.

Por tanto, yo creo que tenemos que insistir en la necesaria coordinación entre todas las Administraciones: el Ayuntamiento -por supuesto-, gobernado por su formación política, no solo; la Diputación Provincial; también la Junta de Castilla y León. Y, desde luego, seguir insistiendo en que lo importante es que vayamos dando pasos firmes y fehacientes, y yo creo que se están dando esos pasos firmes y fehacientes.

Yo creo que en estos momentos nadie en Ávila puede decir que la Junta no está invirtiendo en Ávila, no está apostando en Ávila. Lo digo como presidente, lo decimos como Junta de Castilla y León: estamos apostando por Ávila; y estamos apostando por la modernización de Ávila; estamos también apostando por la protección de las personas y la creación de oportunidades de las personas de Ávila. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000402

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que está velando con garantías por el buen uso en el dinero... del destino último del dinero público? Y, a tenor de lo escuchado hoy en esta Cámara sobre de quién es heredero cada uno, en dos palabras les diré de quién son herederos ustedes: financiación ilegal.

Si Luis Tudanca es heredero de Pedro Sánchez, será presidente de la Junta de Castilla y León de forma decente. Solo les deseo de corazón que no acaben como aquellos a quienes suceden: haciendo cola en Soto del Real. Nada más, muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar... para contestar, tiene la palabra el consejero... el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Permítame que solo le conteste a la pregunta y no a la brillante perorata que se ha dado sobre Soto del Real, porque tendríamos para todos y sería muy largo el debate.

Mire, sobre el uso del dinero público, pues hay tres maneras de medirlo: si está legítimamente destinado, si se está utilizando también de acuerdo a la ley y si está siendo eficaz. Sobre los tres aspectos yo creo que tenemos un buen control y también



creo que tenemos cosas que mejorar, y por eso estamos impulsando algunas iniciativas. Espero que me aclare a cuál de las tres se... se refiere usted. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Tienen ustedes un problema: se llama 3 %. ¿Recuerdan la famosa frase de Pasqual Maragall? Pues tomen nota, señorita. Tienen ustedes un problema. ¿Qué han hecho con los más de 1.000 millones de euros que el Gobierno de España ha mandado a Castilla y León para la lucha contra el COVID? ¿Dónde está el dinero, señor vicepresidente?

Veamos. Unos pequeñitos ejemplos de lo que parece la punta de todo un iceberg. Mientras todos luchábamos contra la pandemia y arrimábamos el hombro, ¿qué les preocupaba a ustedes, cómo salía Mañueco en la foto? Veamos. Encargaron hasta 12 sondeos políticos en plena pandemia para ver si quedaban o no bien en la foto. Pero veamos qué sucedía en esos momentos, mientras firmaban las tres oleadas de contratos en Castilla y León.

Primera, tres de abril de dos mil veinte: no había medidas para nuestros sanitarios; se vestían con bolsas de basura, pero Mañueco tenía el dinero de los castellanos y leoneses para encargar encuestas.

Seis de octubre de dos mil veinte: no había rastreadores, los mandaba el Gobierno de España, del Ejército español; pero Mañueco encargaba encuestas con el dinero de todos, en plena pandemia.

Tercera oleada –tomen nota y escuchen bien–: tres de febrero de dos mil veintiuno: no había dinero para ERTE, acabábamos de salvar la Navidad, no había dinero para hostelería; pero ustedes usaban el dinero de los castellanos y leoneses, en plena pandemia, para pagar encuestas y tratar de salvar la imagen de Mañueco. ¿No les da ni un poquito de pudor? *[Aplausos]*. ¡¿Ni un poquito de pudor?!

¿Dónde está el dinero de la recuperación económica? En un ejercicio claro de asunción manifiesta de incompetencia, a la consejera de Empleo solo se le ha ocurrido que, con el dinero de los castellanos y leoneses, privatizar; privatizar ni más ni menos que el Plan de Choque contra la Pandemia y el de Industrialización a sendas consultoras de Madrid y del País Vasco, que se ve que en Castilla y León no hay funcionarios, en toda la estructura de la Junta, competentes ni consultoras privadas de Castilla y de León, señor vicepresidente. *[Aplausos]*.

Pero tranquilos, tenemos aquí al “virrey de la Transparencia”, según le denomina su predecesor en el cargo. En cualquier momento anunciará por enésima vez en dos años que de forma inminente –esta vez, sí– traerá, por fin, la oficina contra el fraude; tareíta va a tener la oficina anticorrupción con ustedes. Tareíta.

Pero miren, no nos vayamos tiempo atrás. Vayámonos a Mañueco y al nuevo PP. Sí, he dicho en la misma frase “Mañueco” y “nuevo PP”: domínense la carcajada. Veamos, veamos los titulares de hoy mismo *[la oradora muestra documentos]*: “Los pagos en metálico de cargos del PP atenazan a Mañueco; la nueva declaración de la gerente –de Salamanca– refuerzan las sospechas de financiación ilegal”.



“Citan a declarar a un diputado y a un senador por financiación ilegal del PP en Castilla y León”. ¿A usted le extraña, de verdad, que nos preocupe qué han hecho con el dinero? ¡Qué cómodos están los naranjas tapando la corrupción! ¡Qué cómodos!

Señor Igea, le gustan mucho los mandamientos. Le recuerdo el séptimo: “No robarás”, ni mantendrás en el Gobierno a quienes durante décadas le han robado a los castellanos y a los leoneses. ¿Que por qué nos preocupa qué han hecho con el dinero? Porque no le tolero ni una sola lección más. ¡Ya está bien de pontificar y de predicar! Dé un poquito de ejemplo. Los castellanos y leoneses –y finalizo– se lo dejaron muy claro; dejaron muy claro que al frente de la caja pública quieren que haya gente decente. Quieren que haya quien vele por el destino último de nuestro dinero, el que con tanto esfuerzo les cuesta ganar.

¿Conoce la palabra “ética”? ¿Conoce la palabra “decencia”? Ahórrese la respuesta, señor Igea. A la vista de todos está: no tiene usted ni idea. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

He de decirle, señora Sánchez, que siempre es un placer escuchar sus sosegadas intervenciones. *[Risas. Aplausos]*.

Bueno, habla usted de qué hemos hecho con los 1.000 millones que, según usted, se han aportado para la lucha contra el COVID. Bueno, pues puede asomarse a ver la cola en el Miguel Delibes; puede ir a ver nuestros centros de salud; puede ir a ver nuestros hospitales; puede ir a ver el incremento de las UCI; puede ir a ver el incremento de personal; puede ir a ver muchas cosas que se han hecho con esos 1.000 millones.

Quizás le preocupa eso que decía su portavoz del superávit, ¿se acuerda?, cuando han estado diciendo que es que aquí había superávit, había superávit. Saben que somos una de las Comunidades con menos superávit. Es que hay ocho con más superávit en ese momento que nosotros. Y las ocho gobernadas por ustedes. No sé lo que habrán hecho ustedes con el dinero. *[Aplausos]*.

Pero tiene usted el cuajo, el cuajo, de decir que qué pasaba en abril. Mire, le voy a decir lo que pasaba, porque yo sí lo sé: que nosotros estábamos esperando que ustedes nos trajeran los equipos que habían prometido con la compra centralizada. *[Aplausos]*.

Que nosotros... que nosotros teníamos que estar buscando en todos los mercados; que nosotros teníamos que estar poniendo el dinero en Shanghai; que nosotros teníamos que estar buscando los pilotos; que nosotros teníamos que estar buscando las compañías aéreas... Que nosotros hicimos todo el trabajo, mientras ustedes lo único que hacían era, eso sí, rapiña. *[Aplausos]*.



¿Qué ocurría en octubre? Que tenemos más rastreadores que nadie. Y que están publicados, porque nosotros publicamos todos nuestros datos, cosa que no hace el Gobierno.

¿Qué ha ocurrido con los ERTE? Que se acaba de firmar el acuerdo. Mala suerte, mal día para dejar de fumar, señora Sánchez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sánchez, por favor, no puede tener... *[Murmullos]*. No, no puede tenerlo. No puede tenerlo.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pero he de decirle una cosa: usted parece que todo lo que le preocupa son las oleadas, estas tres oleadas de encuestas de 50.000 euros. Y esto le parece mal uso del dinero público. ¿Y qué iba a decir un taco- hacemos con los 11 millones del CIS? *[Aplausos]*. ¿Qué hacemos con eso?

Señora Sánchez, se lo dije... se lo dije en la moción de censura y se lo repito hoy: ustedes no conocen la ética ni aunque les atropelle. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000403

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León que sus políticas creen cada día más desigualdad en nuestra Comunidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues he de decir que lo valoro como una pregunta sorprendente, siendo esta la Comunidad más igualitaria de este país. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.



LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. Necesitaríamos más tiempo. Le haré pronto una interpelección para que nos explique de dónde saca esos datos en una tierra que tiene tantas desigualdades que si fueran un país tendría terribles tensiones territoriales. Una brecha que ha creado el Partido Popular durante 35 años, que usted se esfuerza cada día en hacer más grande, que lejos de intentar solucionarla la hacen cada día más profunda. Y, claro, ustedes abonan cada día el camino a la despoblación.

Los desequilibrios territoriales se saldan, en definitiva, en desigualdad social, en falta de derechos, de oportunidades para los que vivimos en esta tierra frente a la salud, frente a la educación, a los servicios sociales, al empleo; en definitiva, a ese conjunto de circunstancias que garantizan una vida digna y que harían que la gente no tuviera que emigrar y pudiera vivir en Castilla y León.

Ahora usted pretende modificar la Ley de Ordenación del Territorio, y su pretendida reforma no corrige ninguna de las desigualdades que tiene nuestra Comunidad, no contempla ningún elemento de mejora, ninguna política compensatoria para el medio rural ni ninguna medida frente al reto demográfico. Fíjese si es así que ni tan siquiera se ha atrevido a comprometer ninguna estimación sobre el impacto demográfico que tendrá esta ley, consciente de que su saldo, sus efectos, van a ser demoledores y letales para nuestra Comunidad.

Dice su reforma: "Mantendrá la ubicación de los servicios en los municipios donde radiquen a la fecha de la declaración de las áreas funcionales rurales siempre y cuando se sigan cumpliendo los parámetros o criterios establecidos en la normativa sectorial". Es decir, que lo mantienen, pero solo hasta que decidan dejar de mantenerlo. Esa es su estrategia, ¿no? Es la cobertura para, por ejemplo, el Plan Aliste y el cierre de los servicios médicos en el medio rural. Y ahora ya vemos que no estábamos hablando de la pandemia, sino de su plan para dismantelar los servicios públicos, para cerrar los consultorios, urdida con anterioridad a la crisis sanitaria. Por eso dejan a criterio de cada Consejería la fijación de los estándares para establecer el contenido mínimo de los servicios.

Y es que ustedes no es que enseñen la patita, es que con esta reforma están enseñando la tijera, eso es lo que están enseñando ustedes. *[Aplausos]*. Y la modificación de la ordenación del territorio en estos términos tiene un único objetivo: crear más desigualdad, hacer vecinos de segunda, que los 900.000 vecinos que vivimos en el medio rural tengamos menos derechos, tengamos menos oportunidades, que sigamos abandonando el territorio porque sea imposible vivir en nuestros pueblos. Ustedes solo contribuyen a crear más y más despoblación.

Y, fíjense, eso sí, aprovecha esta reforma para rebajar la legitimidad, por un lado, eliminando la mayoría reforzada para la aprobación de los mapas, que es algo que les afea el Consultivo -léase el informe del Consultivo, que le explica el valor del consenso-. Y, por otro lado, y hoy que hablamos del diálogo social, léase el informe del Consejo Económico y Social, donde ustedes cierran la puerta a la participación del diálogo social y así se lo afean. Hoy es un buen día para que se lea el informe.

Miren, ustedes rompen el consenso estatutario y consolidan las desigualdades territoriales al antojo, porque a ustedes les sale urticaria solo de pensar en consensuar, en dialogar, en negociar; usted es más del contra todo y contra todos, eso se le da mejor. Y es que, fíjese, usted hace bueno el dicho de otro vendrá que bueno te hará, y en la ordenación del territorio esto es una realidad palmaria.



Así que le aclaro: si usted persiste con esta reforma, que priva a los vecinos del medio rural de nuestros derechos, de nuestras oportunidades, va a tener al Partido Socialista enfrente; pero va a tener también enfrente a todo el territorio, a todos los alcaldes, a todos los concejales, a esos más de 900.000 vecinos que vivimos en el medio rural y no les vamos a consentir sus experimentos con nuestra vida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Para... para ser ustedes los reyes del consenso, menuda soflama, señora. Mire, me ha dejado asustadísimo, ¿eh?, estoy asustadísimo. Yo hace ya tiempo que no tengo edad para enseñar la patita, ¿eh?, ni tipo tampoco para enseñar la patita. Pero yo creí que usted preguntaba por la desigualdad que afecta a los ciudadanos de... de la Comunidad: la desigualdad social, la desigualdad de género, a esa desigualdad. Veo que esto no le importa, porque lo que le importa es contar su soflama. No le importa la realidad de lo que ocurre en Castilla y León; no le importa decir pues que somos la gente que tiene, en la última década, la que más ha reducido la población que vive en riesgo de pobreza, la segunda Comunidad con menor porcentaje de hogares con dificultad para llegar a fin de mes, la tercera con menor tasa de hogares con carencia material severa. Todas estas cosas que hablan de la desigualdad real, de la desigualdad que sufren los ciudadanos, ¿eh? Y en ese aspecto, esta Comunidad, pues qué le vamos a hacer, es la mejor.

Usted ha nombrado tres cosas que me han gustado: la salud, los servicios sociales y la educación. La educación de esta Comunidad, no lo digo yo, lo dice el Informe PISA, es la mejor de este país; pero es que, además, es la más igualitaria; además es en la que hay menos diferencia entre público o privado, rural, urbano, niño y niña. La más igualitaria, donde menos desigualdades hay. Ya sé que esto a usted no le importa porque no le sirve para justificar su soflama.

Me habla de los servicios sociales en esta semana, que hemos vuelto a encabezar los *rankings* de prestación de servicios sociales. De esa desigualdad, que es a la que le importan los ciudadanos de esta Comunidad.

Me habla usted de la salud. Y, mire, le voy a utilizar no una encuesta de las oleadas estas que no les han gustado, voy a utilizarle la última oleada del barómetro del CIS, que dice que el 93 % de los atendidos en esta Comunidad por el coronavirus valoran como buena o muy buena la asistencia sanitaria.

Esta es nuestra Comunidad; nuestra Comunidad no es ese sitio oscuro, lleno de problemas y lleno de... de cosas que los demás no vemos cuando abrimos la puerta. Cuando abrimos la puerta de casa, vemos una Comunidad trabajadora, eficiente, igualitaria, comprometida; comprometida con lo nuestro, comprometida también con los problemas de otras Comunidades, como hemos demostrado con los migrantes.



Somos una Comunidad mucho mejor, mucho mejor que la que ustedes... iba a decir sueñan; pero ustedes no sueñan, señora Barcones, ustedes solo tienen pesadillas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000404

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Claro que sí, señor Igea, los ciudadanos de Castilla y León valoramos muy... muy bien la asistencia sanitaria, la de los profesionales; lo que no valoramos tan bien es el trato que les dan ustedes. *[Aplausos]*.

Y ahora sí. ¿Es consciente la Junta de Castilla y León de los conflictos y la fractura social que están produciendo muchas de sus decisiones?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues sí, somos conscientes de la situación difícil que vive nuestra Comunidad y somos conscientes de que, en esta situación difícil, ha habido mucho menos conflicto social y mucha menos fractura que en muchas otras partes de este país y del mundo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Que el señor Igea es consejero de todo lo demuestra cada sesión plenaria. Mire, todo lo que pasa por sus manos lo ensucian, lo adulteran y lo corrompen. Podemos decir que por donde pisan ya no crece la hierba.

Y es que, mire, hasta cuando se trata de reconocer el inmenso esfuerzo y trabajo de nuestros profesionales sanitarios, esos que lo han dado todo y más durante la pandemia, ustedes, una vez más, llega... ustedes, una vez más, llegan tarde y mal, creando conflictos y fractura social.

Y es que, mire, si de verdad ustedes tenían voluntad de reconocer los derechos, las reivindicaciones de los profesionales sanitarios, lo que tenían que haber hecho es haberse sentado a la Mesa Sectorial a negociar con todas las fuerzas sindicales, negociarlo todo y para todos. *[Aplausos]*. Pero no. ¿Qué hicieron ustedes? Ustedes lo



que hicieron es que un diecinueve de marzo del dos mil veintiuno, con premeditación y alevosía, se sentaron con el sindicato hermano a negociar algunas cosas solo para unos y no para todos. Y no es que nosotros estemos en contra -no lo estamos- de la subida salarial de determinados profesionales sanitarios, concretamente los de enfermería de Atención Hospitalaria, pero lo que creemos es que todos nuestros profesionales sanitarios se merecen esos mismos derechos y reconocimientos. *[Aplausos]*.

Porque, fíjese, su problema es que, cuando alcanzó ese acuerdo unilateral, a escondidas, que los sindicatos han tachado de oscuro y discriminatorio, usted, en realidad, ustedes no estaban persiguiendo reconocer los derechos de los trabajadores, de los profesionales sanitarios, no; ustedes lo único que estaban buscando era perpetuarse en el sillón. *[Aplausos]*. Porque si de verdad, si de verdad ustedes hubieran perseguido reconocer sus derechos, lo hubieran hecho con luz, con taquígrafo y hubieran enseñado el acuerdo. Yo la verdad es que, cuando le vi a usted en la firma de ese... de ese acuerdo, pensé que, como es usted el consejero de Transparencia y se da golpes de pecho de que esta es la Comunidad más transparente, iba a publicar ese acuerdo inmediatamente; pero es que los sindicatos han tardado un mes en saber qué contenía ese acuerdo. Claro, luego ya nos hemos dado cuenta por qué lo escondían: porque ese acuerdo solo recogía subidas para unos y no para todos. *[Aplausos]*.

Y fíjese, es que usted ha ninguneado... con ese acuerdo, no solamente ha ninguneado al resto de los profesionales sanitarios, a los que ha discriminado, ninguneado, y le ha dado igual, usted ha pasado olímpicamente de las enfermeras que trabajan en las residencias. Más de 4.000 muertos. ¿Qué pasa, que ellas no se han jugado la vida? ¿No se han jugado la vida los... los médicos de Asistencia Primaria y todos los... y el resto de los profesionales sanitarios? Es que, además, ustedes también han ninguneado incluso con los que han firmado el acuerdo, porque usted sabe que ese acuerdo es de muy difícil cumplimiento; usted sabe que con ese acuerdo va a pasar lo mismo que cuando firmaron, por allá, por mayo del dos mil diecinueve, el acuerdo de las 35 horas: que nunca, nunca van a cumplirlo. *[Aplausos]*.

Y mire, ¿sabe lo que les pasa a ustedes? (Ya, ya termino, señor presidente). ¿Sabe lo que les pasa a ustedes, señor Igea? Que usted y Mañueco tienen un grave problema, y es que ya nadie les cree en Castilla y León. Es que su palabra, la suya, no vale nada, porque son 730 días de falsas promesas, de mentiras y de... y de falsos testimonios. Por eso, los castellanos y leoneses, dentro de otros 730 días, les colocarán donde les colocaron hace diecinueve... en el dos mil diecinueve: bien lejos del poder, para que no sigan ensuciando el nombre de esta tierra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Yo ya lamento que no les guste que el portavoz del Gobierno conteste a las preguntas del Gobierno, pero es que es mi trabajo y yo vengo aquí a trabajar, no como algunos. *[Aplausos]*.



Pero, mire, habla usted de los conflictos que creamos. Pero he de decir que lo que ha ocurrido con estos conflictos que ustedes, a cada brasa que hay en el suelo, se ponen a soplar y a avivar, a ver si consiguen que se organice un incendio; llevan soplando toda la crisis, y no lo han conseguido. Porque había un problema de desigualdad con los sueldos de enfermería, y ustedes bien que lo alentaron, bien que dijeron que esto era intolerable, bien que se manifestaron; lo resolvimos, y ustedes se han llevado un disgusto tremendo.

Ustedes están, en esto de la salud, unos días con la Plataforma de la Salud Pública, otros días con el doctor Villarig, pero siempre alentando a ver si consiguen que se encienda un incendio. No lo consiguen, ¿eh?

Pero es que ha ocurrido lo mismo también... ha ocurrido también con los hosteleros: ustedes unos días nos piden medidas restrictivas y otro día nos piden otra cosa; unos alcaldes piden una cosa, otros piden otra cosa. A ver si consiguen originar un conflicto. Mientras tanto, nosotros, pues llegamos a un acuerdo con los hosteleros, ¿eh? Y así con tantas otras cosas. Con algunas cosas bastante más tristes, ¿eh? He de decir que aquí se han dicho algunas cosas, con el dolor de la gente, con el dolor de las víctimas de la enfermedad, bastante, bastante desagradables, intentando alentar a un conflicto; y que después los tribunales han sentenciado. Todavía no les he oído pedir perdón a nadie.

Dicho esto, ¿hay conflictos en esta sociedad? Claro que sí. Hay conflictos. ¿Por qué? Porque es una sociedad libre, porque es una sociedad moderna y que vive un período difícil, y es normal que haya conflictos. Y hay manifestaciones aquí, en Madrid. Mire, hoy mismo incluso mi propio hijo se está manifestando delante de la sede del Ministerio de Sanidad, porque ustedes han organizado tal chocho que han sido capaces de poner de acuerdo a todos los médicos de este país con su absurdo reparto de las plazas mir. Hay conflictos, claro que hay conflictos. *[Aplausos]*.

Pero ¿sabe dónde... sabe dónde hay más conflictos? Hay más conflictos allí donde gobierna gente que es incompetente y que no está comprometida con su sociedad, como hemos visto en su Gobierno. Por eso hay más conflictos a nivel nacional que los que hay aquí, porque ustedes son unos incompetentes y además no están comprometidos con su sociedad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000405

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenas tardes, señorías. Gracias, presidente. Queda claro que el señor Igea es consejero de todo, pero queda aún más claro que el señor Mañueco es presidente de nada. *[Aplausos]*.

¿Considera la Junta de Castilla y León que el informe presentado por el Procurador del Común sobre la gestión de las residencias está elaborado sin rigor?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Discúlpeme, señora Rubio, que no pueda mirarla por la situación en que estamos. En primer lugar, quiero manifestar el respeto, desde luego, que yo tengo al trabajo que realiza la Institución, y la base de ese respeto es también la discrepancia; como decía el presidente hace unos minutos, todos estamos sujetos a críticas y opiniones.

Y permítame que le lea las palabras textuales del Procurador del Común en la presentación del contenido de su Informe: “Según nuestra percepción de los hechos –repito, ‘según nuestra percepción de los hechos’–, en los primeros momentos la Administración tuvo que responder a la situación de colapso sanitario sufrida por el sistema en su conjunto, por lo que se llegaron a limitar las derivaciones de pacientes de los centros residenciales a hospitales”. Señoría, esta es la opinión, esta es la percepción del Procurador, según sus propias palabras. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Lo sucedido con el informe que ha elaborado el Procurador del Común sobre la gestión de las residencias es una auténtica vergüenza: ustedes han menospreciado la labor que realiza esta Institución. Pero no solamente han faltado al respeto al Procurador del Común y a todo su equipo, algo que es ya gravísimo, sino a todas las familias que plantearon sus quejas y a todas las que han pasado por la pérdida de sus seres más queridos sin saber las condiciones en las que fallecieron, que tienen serias dudas sobre las medidas que se tomaron y que tienen todo el derecho a conocer la verdad. *[Aplausos]*.

Pero ustedes no aceptan ningún tipo de crítica constructiva; a los demás, sí, a ustedes, no. Y atacan e incluso se burlan de todos y de todo, algo lamentable y bochornoso que demuestra que no están a la altura para gobernar nuestra tierra, no están a la altura de representar a la ciudadanía de Castilla y de León.

Este largo año se han negado reiteradamente a dar a conocer lo que pasó en los centros residenciales de carácter privado, pero sí son datos que ofrecieron al Procurador del Común para la elaboración de ese Informe. Este mismo domingo usted, que es la máxima responsable de lo sucedido, lo confirmaba de forma pública; por lo tanto, es un Informe que se realizó en base a una información concreta que facilitó la Consejería de Familia y que se encuentra muy lejos de ser una opinión personal, como usted misma acaba de afirmar hoy aquí y lo han hecho otros miembros del Gobierno.

Y las conclusiones a las que se llegaron son escalofriantes. Y mire, yo también voy a leer textualmente: “... muchos residentes vieron denegada la solicitud de acceso



a los servicios de urgencias e ingresos hospitalarios (...) lo que probablemente en bastantes casos fue causa de fallecimiento”. “Muchas personas murieron sin un diagnóstico clínico individualizado”. “Hubo fallecimientos en soledad, incluso deshidratados, en agonía y sin cuidados paliativos”.

En cuanto a los aislamientos indiscriminados dice: estas personas pasaron así varias semanas, y nos han reportado casos de residentes con deseos de morir que dejaron de comer y de tomar la medicación, que se... que se encontró escondida una vez fallecidos. Ya ven, no pueden tapar el sol con un dedo, no pueden seguir ocultando y escondiendo su nefasta gestión.

Desde el Partido Socialista adquirimos un compromiso con nuestros mayores, con sus familias y con toda la ciudadanía de Castilla y de León para que se conozca la verdad, y este compromiso sigue intacto. No descansaremos un solo minuto para lograrlo, y ese día cada vez está más cerca con la creación de la Comisión de Investigación. Ahí sabremos si no tuvo rigor el Procurador del Común elaborando este Informe o, por el contrario, no lo tuvieron ustedes con la gestión de los centros residenciales de mayores.

Señora consejera, la verdad es imparable. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, su problema es que usted no quiere saber, usted quiere hacer un uso torticero y partidista de esta Comisión de Investigación. Ahí están colgados los informes, ahí están colgados todos los datos. La realidad: 4.969 derivaciones a los hospitales hasta el treinta de junio. Se lo repito: 4.969. 8.088 contagiados, fijete... fíjese, el 60 %.

Usted me habla del Procurador del Común, de unas frases que empiezan por “muchas”. ¿Cuántos son muchos, señoría? ¿Cuántos son muchos? ¿4.969 derivados son muchos o son pocos?

Usted me habla que yo digo que el Procurador opina. No, no, lo dice él. Se lo he leído textualmente, “nuestra percepción de los hechos”. Señoría, percepción, opinión. Curioso que en su informe el Procurador no habla del decreto de archivo de la Fiscalía, que dice –y se lo voy a leer textualmente–: “Por tanto, en uno de los momentos de mayor incidencia de la pandemia en Castilla y León, con un sistema sanitario saturado o al borde del colapso, los enfermos y residentes estuvieron sometidos a un control médico y sanitario”.

“De igual manera, se adoptaron las medidas necesarias para asegurar los cuidados médicos y la hospitalización (...). Estas medidas y sistemas permitían una asistencia médica con las debidas garantías, sin necesidad de desplazamiento a los hospitales, salvo que esto fuera necesario”. Lo dice la Fiscalía.



“Tampoco es factible construir una imputación sobre la base de lo que les hubiera pasado de haber sido ingresados en los hospitales, que igual hubiera supuesto también su fallecimiento”. Lo dice la Fiscalía, señoría.

“El examen de la documentación remitida nos lleva a considerar que, más allá de la recomendación que se contiene en cuanto a la asistencia médica se preste en las residencias de mayores, y sin necesidad de movilizarlos ni derivarlos al hospital, no contiene la prohibición de traslado que sugiere en este caso la denuncia que se presentaba, sino que la decisión de derivación de los residentes al hospital, cuestión puramente sanitaria, como no puede ser de otra manera, debía ser adoptada por los profesionales de la medicina. Criterios médicos son los que en definitiva decidían la hospitalización de mayores, como así se ha producido durante toda la pandemia”. Esa hospitalización, señoría -le reitero-, 4.969.

¿Duda usted del rigor del decreto de la Fiscalía? Porque esto, señoría, es la realidad, no una percepción. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000406

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Uno de mis vecinos asegura que su padre agonizó durante días. ¿Duda usted de la palabra de nuestros vecinos? *[Aplausos]*. ¡Ya está bien!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Por lo menos, humildad. Por lo menos, humildad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Es normal que tengan cargo de conciencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... y que estén tan pendientes de las encuestas, es normal. Pero ahora deberíamos de estar todos también a la vez conjurados, en la salida de la pandemia,



transformando nuestra forma de vivir, señorías, y gestionando los recursos de Castilla y León para un porvenir que sea distinto, que sea sostenible. La pandemia no puede continuar siendo la disculpa de un Gobierno que, además de haber sido insensible, absolutamente insensible, y en demasiadas ocasiones prepotente, no vea como un tsunami puede arrastrar a nuestro campo, a nuestro monte, a nuestro paisaje, a nuestra identidad, si no ponemos remedio de forma inmediata.

Saben y deberían de actuar en consecuencia, porque Europa nos exige medidas que estén basadas en la solidaridad social y generacional. Y por ello la transición ecológica energética no lo podrá ser si no lo es social y si lo es verde. ¿Se está haciendo la Junta de Castilla y León para compatibilizar la implantación de las energías renovables con la conservación de la biodiversidad en nuestra tierra? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Permítame que conteste a la segunda parte de su intervención, porque la anterior ya fue contestada por mi compañera de Gobierno. Plantea usted un tema interesante, que es en qué medida es compatible la economía verde con la biodiversidad. Y desde la Junta de Castilla y León pensamos que es compatible. De hecho, la economía verde es el primer paso para la garantía de la biodiversidad en Castilla y León, y no podemos plantearnos un objetivo de biodiversidad sin economía verde. Y así, de hecho, se lo plantean los objetivos que establece tanto la Unión Europea como el propio Gobierno de la Nación para los próximos años en sus respectivos planes establecidos al respecto.

La Unión Europea, en la Directiva 28 del año dos mil nueve, del propio Parlamento Europeo, establece como objetivos mínimos vinculantes para el conjunto de la Unión Europea una cuota mínima del 20 % de energías procedentes de fuentes renovables, objetivo que fue integrado también dentro del plan nacional. Y el propio Plan Integrado de Energía y Clima 21-30, recientemente aprobado, ha fijado como objetivo que un 42 % de renovables sobre el consumo total se alcance al final de este período, frente al 17 % actual, y que un 74 % de renovable en generación eléctrica sea producido, efectivamente, con energía renovable del total de la producción energética, con el objetivo último de que en el año dos mil cincuenta se pudiera alcanzar un 100 % de esta producción renovable. Eso supondría en el año dos mil treinta 50.000 megavatios de energía eólica, 37.000 megavatios de energía solar fotovoltaica.

Esto, lógicamente, no se podría hacer sin la colaboración y la participación de Castilla y León. Y, de hecho, en Castilla y León ya hoy, del total de potencia instalada, un 78 % es energía renovable. Por tanto, ya hemos cumplido en Castilla y León el objetivo que se tiene para toda España en los próximos años, y eso es porque pensamos que es compatible ambos objetivos. No solamente no hay que elegir, sino que una cosa va ligada a la otra y una cosa lleva a la otra. Y para eso establecen, tanto la



normativa europea como nacional como autonómica, procedimientos que garantizan ambos objetivos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la... de réplica, perdón, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señor consejero, la Junta, desgraciadamente, a lo largo de los últimos 35 años, nunca ha regulado de forma óptima las oportunidades ni de nuestro suelo, ni de nuestro agua, ni de nuestro aire, ni de nuestro viento, y tampoco de nuestro sol, y las están dejando intencionadamente en manos del libre mercado; y bien lo sabe. Y sabe también que la falta de regulación es su no modelo, ese modelo que no entiende de servicios esenciales, que no entiende de custodia del territorio ni de futuro, por supuesto, y que agrava la despoblación, y que en ocasiones, demasiadas, ha encontrado cobijo la corrupción en él.

Señorías, las energías renovables y la biodiversidad son imprescindibles, a la vez que inseparables, para mitigar los efectos del cambio climático que ha provocado esta pandemia y que reiterará episodios dramáticos durante la emergencia climática que padecemos de forma planetaria. Solo desde la regulación por parte de la Administración pública se puede garantizar que ambas sean compatibles y que no una sea a costa de la otra, siendo eficaces, como nos exige y como necesita Europa, para así hacer con certeza... acceder con certeza a esos fondos de recuperación. Porque ordenar el territorio es su competencia, pero también su obligación moral sería no convertir sin control de ningún tipo 14.000 hectáreas en un mar de espejos para generar 6.000 megavatios, como usted muy bien ha dicho, que no necesita Castilla y León, y de esa manera, de forma excedentaria, exportarlos, quebrando también nuestro equilibrio ecosistémico, solo a cambio de escasos 200 empleos en los próximos veinticinco años.

Porque es cómodo no hacer nada. Basta con manipular el mensaje para enriquecer hoy a unos pocos a costa del mañana de todos. Porque, miren, su balance es el siguiente: el agua y la superficie de los embalses para Castilla y León, nada; del aire limpio de nuestros bosques a alguien le estamos regalando los derechos de emisiones que negamos a Castilla y a León; del viento para Castilla y León nos han dejado las tramas eólicas suyas; del carbón arrancado de nuestras entrañas a costa de la vida y de la salud de nuestra gente, hoy la desolación. Nos queda el sol, señorías. Y acabaremos con nuestra tierra y definitivamente con nuestra gente si no lo regulamos de forma inmediata.

Ahora usted me contestará lo que le parezca; pero, por favor, recapacite cuando salga de aquí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo. Silencio.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

No creía necesario recordar quién tomó la decisión de cerrar las minas del carbón... [aplausos] ... y las centrales térmicas en Castilla y León en contra de la opinión de la Junta de Castilla y León.

Pero, mire, si es que el propio Gobierno de España en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima establece un objetivo de 37.000 megavatios de energía solar fotovoltaica para toda España. Y nosotros, como le digo, nosotros ya hemos alcanzado el objetivo, superado incluso, el objetivo nacional, que es el 74 % de energía producida por fuentes de energía verde; en Castilla y León estamos en el 78 %, como usted conoce, con un total de más de 6.000 instalaciones y 389 proyectos en marcha. Y ello, lógicamente, dentro de los objetivos que establece la Unión Europea para los próximos años, porque es que hasta el próximo... hasta el propio presidente del Gobierno nos señala que en el año dos mil cincuenta hay que alcanzar el 100 % de la producción de energía a través de fuentes sostenibles. Y usted nos dice que uno y otro objetivo son incompatibles, y que habría que elegir entre la biodiversidad o la economía verde. Y nosotros decimos que se pueden compatibilizar y que la mejor forma de alcanzar la biodiversidad es trabajar por la economía verde, como hacemos en Castilla y León, y que no va a haber biodiversidad sin economía verde, y esa es la apuesta de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez. Señor Carriedo, ¿ha cerrado su micrófono?

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Ah, perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.

POP/000407

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. La Junta de Castilla y León olvida a los equipos deportivos de... de base, con subvenciones paupérrimas, y destierra a los equipos de... de élite, sin ningún tipo de ayuda.

Alrededor de 4.500 clubes están en Castilla y León y no llegan a repartirse ni 420.000 euros en ayudas ordinarias. ¿A cuánto les toca? A menos de 100 euros por equipo.

Ustedes se olvidan del deporte base de nuestra Comunidad, se olvidan del deporte que hace grande a nuestra Comunidad. Actualmente contamos en Castilla y León con una veintena de equipos en la categoría mayor nacional que existe en



su modalidad deportiva. Estos equipos son la imagen de nuestra tierra, son referentes en nuestra sociedad, defienden los valores del deporte de Castilla y León, además representan un potencial de desarrollo de riqueza para nuestra Comunidad Autónoma. Mire, solo cuatro de... de los equipos, los equipos de Asobal, de la máxima división del balonmano español, generan más de 120 puestos de trabajo en nuestra tierra. Estos equipos pusieron negro sobre blanco, pusieron luz y taquígrafos a la situación que están viviendo numerosos equipos de nuestra Comunidad, que están ahogados, equipos que mantienen la categoría gracias al esfuerzo de sus directivos, de sus patrocinadores, de las entidades locales que les apoyan. Gracias... gracias a todos ellos viven esos equipos, no gracias a la Junta de Castilla y León.

Mire, un dato: las entidades locales (ayuntamientos, diputaciones) invierten diez veces más en deporte que la Junta de Castilla y León. Diez veces. Mire, un equipo de balonmano en Asobal recibe en Aragón 180.000 euros; en La Rioja, 280.000; en Navarra, 187.000; los dos equipos de Castilla-La Mancha, 280.000. En Castilla y León reciben estos equipos de Asobal entre 3.600 y 7.500 euros, por su programa de cantera, por su deporte base.

Pero esto pasa en todas las modalidades. Podemos ver el caso del voleibol, donde el equipo decano del voleibol español en la superliga masculina, el Río Duero Soria, recibe 4.600 euros, mientras que su homólogo en Aragón recibe más de 150.000 euros.

Por todo esto, se hace mucho más fácil practicar deporte en otras Comunidades Autónomas que en Castilla y León. Ustedes están desterrando a los equipos de Castilla y León, igual que destierran a decenas de miles de jóvenes año tras año, que se marchan de esta tierra.

Pero esto no acaba aquí. Ustedes se comprometieron a sacar una línea de ayudas para estos clubes. Se comprometieron hace 20 meses, en septiembre del año dos mil diecinueve; estamos en mayo del año dos mil veintiuno. Lo único que hacen es pasarse la pelota la Consejería de Cultura y Turismo y la Consejería de Presidencia; se pasan la pelotita. Me da igual quién me conteste, si el señor Ortega o el señor Ibáñez, pero es el momento de saber cuándo tiene pensado la Junta de Castilla y León cumplir el compromiso dado a los... a los clubes, qué fecha le pone para cumplir ese compromiso de hace más de 20 meses. Aquí se demostrará si usted es competente o incompetente. Esperamos su respuesta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Querido señor Hernández, la verdad es que, cada vez que usted me pregunta, parece esto el juego de... de "El precio justo": siempre me pone en la tesitura "es usted competente o incompetente", "es usted coherente o incoherente", "elija la casilla", "corte el cable adecuado". La verdad es que me pone en una tensión... *[Aplausos]*. Y mire que yo, de verdad, ¿eh?, a veces pienso -digo-: se nos rompió el amor, se nos rompió el amor. Pero ya sabe... ya sabe que dos no se pelean si uno no quiere.



Y, en ese sentido, yo debo insistirle, como he hecho en otras ocasiones, en el que el apoyo a los clubes y federaciones deportivas de esta Comunidad para nosotros es un objetivo prioritario, sobre todo en estas condiciones tan difíciles que hemos atravesado, tanto si son clubes de base –deporte escolar– como si son clubes de mayor alcance. Y, en ese sentido –viene diciendo aquí que hay un compromiso y demás–, hemos tenido y hemos mantenido, y seguimos manteniendo, un constante diálogo con ellos. Yo, precisamente esta mañana, hablaba con uno de los... de los presidentes de uno de estos... de estos equipos, y, en ese sentido, de ahí ese compromiso real de la Consejería y del Gobierno de la Junta de Castilla y León en apoyarles.

Y también, precisamente, de ese apoyo se traduce y se refleja lo que hemos hecho a lo largo de este tiempo: hemos concedido subvenciones para afrontar los efectos de la crisis, por valor de 300.000 euros; hemos concedido, para ese programa Cantera, subvenciones por valor de 420.000 euros –que, por cierto, tenemos pensado doblar en dos mil veintiuno, con una ayuda de 900.000 euros–; y, señoría, hemos concedido también subvenciones por valor de 165.000 euros para la celebración de competiciones organizadas por nuestros clubes, tanto de manera nacional e internacional, en nuestra tierra; y tenemos el compromiso durante esta legislatura, y así lo vamos a hacer de cara al año que viene, de destinar 743.000 euros, porque, como le digo, es el compromiso que tenemos y es el compromiso de la Consejería y de la Junta en apoyo a la práctica deportiva de la Comunidad.

Y con este mismo fin, señoría, estamos trabajando en la búsqueda de fórmulas –porque hay que buscar fórmulas, señoría; esto no es tan fácil como puede parecer, hay que buscar fórmulas; y usted, que ha estado en un Gobierno, lo conoce y lo sabe, señoría–, fórmulas de apoyo económico a los clubes denominados como clubes de élite o de... o de alto nivel, y para ello también estamos en constante comunicación con ellos, señoría. Y debo aclararle, en relación con esas noticias aparecidas, que no son sino una primera evaluación, que se haría en un determinado momento y alguien, pues daría o publicaría.

Y en ese sentido hay que ponderar, señoría, muy adecuadamente las variables que deben conjugarse en este tipo de ayudas, lo que va a depender, en primer lugar, de los recursos económicos disponibles; en segundo lugar... lugar, perdón, de la propia situación económica y diversa de cada club, porque no es igual un club... no sabemos cómo... unos lo han gestionado de otra manera, otros de otra, y eso hay que ponderarlo y valorarlo muy bien; y también, por supuesto, de la propia práctica deportiva y de su mayor o menor impacto social y mediático, que es un... es un punto, y muy importante, en esta cuestión, señoría.

Así, varias Consejerías estamos trabajando en el Gobierno conjuntamente y solidariamente, estamos trabajando y colaborando buscando esas fórmulas de apoyo, señoría, a un número limitado, o muy limitado, de clubes que participan –como usted ha dicho– en competiciones deportivas de mayor seguimiento mediático, con un mayor impacto, creando realmente... –como usted ha dicho– creando imagen de Castilla y León, porque realmente es así, crean imagen de Castilla y León, nos hacen sentirnos orgullosos de esos equipos, señoría.

Así que no dude que eso es una posibilidad cierta en la que estamos estudiando y perfilando, debiendo quedar claro, señoría, también otra cuestión: no hablamos de subvenciones directas, señoría, sino hablamos de una serie de patrocinios que garanticen un retorno, señoría, que compensen la inversión que se realiza, porque



no olvide nunca que estamos hablando de dinero público. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo. Señor consejero, ¿puede apagar el micrófono? Gracias.

POP/000408

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Hoy queremos brindar una oportunidad a la consejera de Educación, y es que tiene una obligación inherente a su cargo en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, y es el de rendir cuentas en estas Cortes, ¿no? Le recuerdo que tiene pendientes seis peticiones de comparecencia de este grupo parlamentario sobre cuestiones tan importantes como, por ejemplo, la aplicación de la LOMLOE en Castilla y León, la evaluación del bilingüismo en nuestra tierra, o como, por ejemplo, por qué prohíbe a las AMPAS promocionar la escuela pública en colegios e institutos, por cierto, sin atacar a nadie, ¿no?, algo que, por el contrario, sí que consiente y fomenta que hagan otros centros sostenidos con fondos públicos utilizando a sus alumnos, adoctrinando.

Y desde hace semanas tiene a toda la comunidad educativa –AMPAS, sindicatos– pidiéndoles que dé explicaciones sobre las condiciones en que se desarrollará el próximo curso, así que hoy tiene la oportunidad de pronunciarse en sede parlamentaria. Y por ello le pregunto, o le preguntamos: ¿va a mantener la Consejería de Educación para el curso próximo, veintiuno-veintidós, todos los desdobles, todos los refuerzos de profesores y profesoras, la disminución de alumnos en aulas y los recursos económicos que se han utilizado en el presente? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señoría. Rindo cuentas en sede parlamentaria en todas las preguntas parlamentarias y en todas las intervenciones que me planteen.

Respecto al tema de las pancartas, ya me formuló la correspondiente pregunta y ya respondí directamente: es una sentencia del Tribunal Supremo en el que las instituciones públicas no podemos poner pancartas en edificios públicos.

Respecto a la prohibición de las AMPAS, no es cierto; están autorizadas todas las actuaciones de las AMPAS.

Y respecto a la pregunta que me formula –por respeto a la Cámara, me voy a centrar en la pregunta que usted está formulando–, respecto al mantenimiento de los desdobles, creo que desde el miércoles ya pasado, que hemos tenido la reunión con la ministra de Educación y con la ministra de Sanidad y en la Conferencia Interterritorial,



ya hemos dicho que Castilla y León hemos sido una de las pocas Comunidades Autónomas que hemos hecho un esfuerzo presupuestario, organizativo y logístico y de gestión para que el curso, este curso que está terminando, hubiera sido presencial al cien por cien, con los correspondientes desdobles, con los correspondientes reajustes y reestructuraciones.

Y ya hemos dicho, y yo ya he dicho públicamente, en todas mis intervenciones que me han preguntado, y está bien que me formule para decirlo en sede parlamentaria, que para el siguiente curso volveremos a tener la misma actuación presencial en el ámbito educativo, con los esfuerzos presupuestarios que sean necesarios para mantener esas distancias de seguridad necesarias para que el curso siga siendo, como este curso, un curso seguro y un curso presencial al cien por cien, cosa que Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan no lo han hecho; pudiendo haber optado por la separación del metro y medio, optaron por la semipresencialidad, perjudicando considerablemente la educación de los alumnos.

Por tanto, su respuesta: sí, señoría, señor Guerrero, lo haremos igual. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias. Señora consejera, su estrategia es conocida: han preferido esconderse a la espera de que el Gobierno, el Ministerio u otra Comunidad pues salga a decir algo, y, desde luego, para oponerse siempre a ello, ¿no?, siempre a ello.

Mire, señora consejera, hay que liderar. Ser la primera o de las primeras Comunidades en el Informe Pisa o en los informes internacionales conlleva siempre la responsabilidad del liderazgo. Y ustedes, usted no lo ha ejercido. Prefieren la inacción y la crítica a los demás. Por ejemplo: están sin sacar las instrucciones de final de curso, desde hace quince días están esperando los institutos y llevan quince días de retraso; están sin presentar el plan de FP del nuevo quinquenio, sin presentarlo desde hace cinco meses. Y son temas ordinarios que no tienen nada que ver con la pandemia, ¿no?

Pero da igual, porque usted, igual que todo el resto de los miembros de la... de la Junta, pues actúan siempre a la contra. Un día se levantan y suspenden por su cuenta la vacunación con AstraZeneca, asombrando a toda España y extendiendo la incertidumbre. Y al día siguiente resulta que se enfadan porque no se pone como prioritaria la segunda dosis, señor Igea. Es decir, o ignoran, cuestionan y critican al Procurador del Común -aquí lo hemos visto antes-, pero también usted ha ignorado al Procurador del Común y su recomendación durante dos meses con el transporte escolar por las tardes, señora consejera, hasta febrero no lo pusieron. No escuchan a nadie.

En algo tan importante como las condiciones en las que se tiene que desarrollar el próximo curso, ¿no hubiera sido mejor, señora consejera, reunir a las AMPAS, reunir a los sindicatos, escuchar sus propuestas -a veces no hay que aceptarlas, pero sí escucharlas-, reunir al Consejo Escolar de Castilla y León -que para algo está, le tienen en hibernación, señora consejera-, y luego venir de *motu proprio* a



estas Cortes y hacer una comparecencia y explicarlo, sin que tengamos que pedir la Oposición hasta seis veces en dos años una petición de comparecencia?

Es decir, creemos que, desde luego, se pueden hacer las cosas de otra manera, prestigiando las instituciones y profundizando en la democracia. Obviándola lo que se hace es caer en el populismo y en el trumpismo. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señoría. Mire, tal es el liderazgo que hemos tenido en este comienzo de curso que ha pasado que en la reunión del Ministerio de Educación con la ministra de Sanidad dijo al resto de las Comunidades Autónomas que quería que este curso fuera como el de Castilla y León, fuera presencial al cien por cien, que hicieran el esfuerzo correspondiente que tuvieran que hacer para que fuera presencial.

La educación es un derecho fundamental y, por tanto, las Comunidades donde ustedes gobiernan no han hecho ese derecho fundamental, han estado muchos de sus alumnos en sus casas. Por tanto, tal es el liderazgo, que lo hemos hecho en coordinación con Sanidad, que hemos sido de las pocas Comunidades Autónomas que incluso la FP la hemos hecho presencial. Y no hemos querido... *[Aplausos]*. Ese es el liderazgo, señoría.

Y no hemos querido adelantarnos porque, por respeto institucional, sabíamos que la ministra de Educación iba a tener una reunión de coordinación, una reunión de coordinación donde había unas directrices y unas guías. Y, sí, yo respeto institucionalmente las reuniones que tenemos: no adelantarnos a decidir que en Castilla y León íbamos a hacer un curso igual que el que hemos hecho, presencial, con los desdobles y con las correspondientes separaciones. Eso es liderazgo de la educación.

Y es... hablar de educación es, cuando usted está en una pregunta de educación, no mezclar con las vacunas ni hablar con otro tipo de intervenciones, porque nosotros... yo, como consejera, sí que respeto la educación, y, cuando tengo un turno de uso de la palabra, me gusta hablar de la educación, con el compromiso de la educación y con la garantía de la educación. Y seguiremos siendo respetuosos con las instituciones, criticando cuando se tenga que criticar, aportando cuando se tenga que aportar, pero, sobre todo, mejorando la calidad de la educación en todos nuestros frentes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

POP/000409

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, presidente. En Segovia se lleva celebrando durante 35 años el festival de títeres Titirimundi, un festival que cada año hace que Segovia se llene de



tíferes, que cada año se llene de turistas. Tiene... tiene hasta 46.000 espectadores y tiene hasta la participación de más de 30 compañías de diferentes países de todo el mundo, con casi 400 actuaciones. Y, además, tiene repercusión económica de 2,8 millones de euros, multiplicando por seis cada euro invertido.

Por su parte, el Hay Festival, festival internacional que tiene su sede en Segovia –en Segovia, es decir, en Castilla y León–, y cuya sede la logramos gracias al empeño y al trabajo de la concejala de Cultura por aquel entonces –y hoy alcaldesa de Segovia–, Clara Luquero, que logró que Segovia tuviese este importante festival. Festival que el año pasado le concedieron el Premio Princesa de Asturias a la Comunicación y Humanidades, y que hacía pensar que esto iba a permitir una mejor subvención, pero todo lo contrario: la Junta de Castilla y León ha decidido pegar un hachazo a estos festivales, rebajando en más de un 85 % en algunos casos y pasando de 100.000 a menos de 15.000 euros.

Mire, su nuevo sistema podría ser positivo si le hubiese implementado la cantidad económica necesaria. Pero usted quiere, con el mismo trozo de tarta, dar de comer a muchos más. Y esto es lo que ocurre con el festival. Y, al final, lo que iba a ser una subvención es una limosna.

Ustedes, además, señor consejero, han decidido que 550.000 euros para 72 festivales, y, para unos poquitos, 650.000. Y, además, ustedes discriminan a la ciudad de Segovia, porque, mientras el resto de Ciudades Patrimonio tienen un festival propio, Segovia no lo tiene y encima tampoco lo quiere, pero ustedes les... le van a quitar lo poco que tiene.

Señor consejero, usted estuvo en el Hay Festival. Yo pensaba que usted venía a apoyarlo. Pero viendo que ahora retira la subvención y que, además, va a crear un festival similar, usted no vino a apoyar al festival, vino a copiarlo, señor consejero. *[Aplausos]*. Cuando usted perfectamente hubiese podido coger el Hay Festival con la misma cantidad, con las mismas actuaciones, haberlo garantizado en Segovia y haberlo podido exportar a otras provincias, ya que, además, tenía ese importante galardón.

Así que le pido, señor consejero, que me diga cómo pretende usted garantizar que sigan teniendo la misma calidad que hasta ahora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Estimado señor Iglesias, mire, la concesión de subvenciones para apoyar a festivales debe responder a un procedimiento público y transparente, en concurrencia competitiva, en igualdad de condiciones, en las que todos los participantes puedan jugar en las mismas reglas de juego, con criterios objetivos, permitiendo una mejor fiscalización del dinero público, así también, señoría, como la aplicación de buenas prácticas culturales.

Esto ha dado lugar a que subvencionemos por primera vez, señoría, por primera vez, 40 festivales más de los que se venían subvencionando, 55 % en el medio



urbano, 45 % en el medio rural, porque una de las estrategias de esta Consejería y de este Gobierno es el apoyo al medio rural.

Y este procedimiento abierto y transparente, señoría, es el que utilizan Administraciones públicas tan sospechosas de desagravio y de discriminación como el propio Ministerio de Cultura y Deportes, señoría. De hecho, de hecho, los técnicos del INAEM han valorado la concurrencia competitiva al festival, a Titirimundi, con 21.000 euros, algo más de lo que lo ha valorado la Junta, con lo cual no están... no estamos tan lejos de la valoración que ha... que ha hecho el propio INAEM y el propio Ministerio de Cultura.

Y no deja de sorprender, señoría, que el PSOE en Castilla y León critique lo que hace la Consejería, no critique lo que hace el Gobierno, y, a la inversa, no deja de sorprender que la... de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia, también gobernada por el PSOE, no aplique estos procedimientos que aplican en el ámbito nacional.

Pero, mire, la importancia de este cambio, señoría, es apoyada de un modo prácticamente unánime, señoría, por el sector cultural de Castilla y León y por sus profesionales. De los 152 festivales que se han presentado, señoría, solo hay uno que ha demostrado su disconformidad: Titirimundi. Y no olvide, señoría, no olvide, señoría, que el número de festivales de la provincia de Segovia, con ayuda de la Junta de Castilla y León, ha pasado de 3 a 8, señoría; y que por primera vez, señoría, se apoyan festivales del medio rural de Segovia, y no solo de su capital, señoría. Y que hablar de discriminación de la Junta, señoría, en este sentido es un auténtico despropósito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Señor consejero, con la misma concurrencia competitiva el Titirimundi va a recibir más cantidad del Gobierno de España que de ustedes; con la misma. *[Aplausos]*. Y no es el único. Hay... el de Béjar, el PAN de Salamanca y otros muchos también están disconformes. Porque lo que usted... en Segovia a 8, va a llegar a 8, pero lo que usted no dice es que van a recibir la mitad de financiación que el año pasado. Es lo que usted ha hecho, regar la plaza, dar un poco a todos, dar limosna, pero al final no solucionárselo a nadie.

Señor consejero, mire, recurrir al *crowdfunding* está muy bien, es muy positivo, pero usted, cuando ve que festivales como Titirimundi o Hay Festival tienen que recurrir a ello, festivales con el Premio Princesa de Asturias tienen que recurrir al *crowdfunding* porque usted no les da la subvención, ¿no se le cae la cara de vergüenza? *[Aplausos]*. Mire, el éxito de un festival, señor consejero, no es solo el que le da el propio festival, sino el que impregna la propia sociedad al sentirse partícipe de él. Y el Hay y Titirimundi son Segovia; y Segovia son el Hay y Titirimundi. Y usted se los quiere cargar.

Mire, son parte de nosotros, de nuestra historia, de nuestro patrimonio y de nuestra forma de ser y de sentir. Y usted se lo quiere cargar. Hágalo como quiera,



pero lo que usted no puede es dar ese hachazo, reduciendo un 85 %. Yo no me he metido con el método, sino con la cantidad que ustedes van a implementar.

Porque, mire, en el peor año, en el que estos festivales puedan una gran riqueza a la ciudad... pueden dar una gran riqueza a nuestros establecimientos, a nuestros comercios, a nuestros hoteles, ustedes le pegan ese hachazo. Así que, señor consejero, le pido que rectifique, porque lo que ustedes están haciendo con la cultura, con Segovia, con el Hay, con Titirimundi, no es otra cosa que no dejar títere con cabeza. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Mire que de verdad yo soy tranquilo y me gusta responder tranquilamente, pero es que, de verdad, o sea, cuando... se excitan de una manera... En fin, en fin. Mire, el festival aceptó las bases de la convocatoria, señoría, y presentó un proyecto. No parece de recibo presentarse a una convocatoria, aceptando las bases, en concurrencia competitiva, y exigir que se le asigne una cantidad concreta independiente de los méritos propios; que son muchos, ¿eh?, ojo, son muchos los méritos que tiene el Titirimundi.

Con lo cual, señoría, debemos... deberíamos aplicar aquella frase que acuñó el presidente en su momento de Castilla-La Mancha, el señor Bono, y presidente de las Cortes, cuando dijo, señoría: "Quien quiere comer solo es porque quiere comer más". Yo creo que es lo que está pasando en este sentido.

Pero mire, mantenemos una actitud proactiva y de apoyo al festival, tanto al Titirimundi como al Hay Festival como al resto de festivales, señoría. Y desde el primer momento, precisamente previendo lo que podría pasar, hemos mantenido un contacto con los gestores no solamente del Titirimundi, no solamente del Hay Festival, sino también con el resto de directores, para garantizar, señoría, la viabilidad en este año tan difícil que hemos pasado. Y nuestro compromiso, señoría, es salvar este año el festival, para lo que trabajamos en diversas fórmulas de colaboración.

Y si algo ha demostrado, señoría, esta fórmula, este nuevo procedimiento que hemos implementado, es la vitalidad, señoría, de los festivales de esta Comunidad, a lo que usted parece que denigra. "Limosna". Llame a los cuarenta directores de los festivales de Castilla y León, a los nuevos directores que han recibido una subvención, a ver lo que opinan. No van a opinar que es limosna, están contentísimos, señoría. *[Aplausos]*. Es que esa es la realidad. Están contentísimos, porque es la primera vez, señoría, que se les da una ayuda por parte de la Junta, señoría. Porque siempre decimos lo mismo: esto es Castilla y León, esto es la Junta de Castilla y León.

"Que hemos venido a copiar". O sea, que se nos achaque, señoría, que se nos achaque... -de verdad, es que es incomprensible; o sea, yo creo, de verdad, hablando del PSOE y de los PSOEES, o sea, es que es incomprensible lo que uno escucha en determinadas... en determinados contextos-, que se nos achaque de que crear un festival de Comunidad, como el Festival Internacional de Literatura: 9 provincias,



9 capitales de provincia, 25 municipios, gremio de editores, de librerías, librerías, ayuntamientos, diputaciones, universidades. ¿Eso es malo? ¿Eso qué es, entonces? No sé, entonces... De verdad, hay veces que dice uno: bueno, no sé, ¿estamos en... viviendo otra época?, ¿estamos viviendo otro mundo?, ¿estamos viviendo con otro PSOE? No lo sé, señoría.

Esto es un proyecto de Comunidad, es un proyecto de Comunidad muy potente. Y esto no va en contra de Segovia, no va en contra de Ávila, no va en contra de León, no va en contra de nadie...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor consejero, tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

... lo que intentamos hacer es sumar, señoría, queremos sumar, y para ello hacemos este tipo de festivales. Y reformamos el procedimiento, señoría, porque vemos que es injusto, y que hay festivales que no sabemos por qué, por el arte de birlibirloque, han recibido una serie de ayudas públicas a las que otros no han tenido acceso. Y nosotros queremos reequilibrar, señoría, esos procedimientos. Y, señoría, precisamente, como hemos visto este músculo cultural...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Ortega, tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

(Termino, termino, presidente). Señoría, como precisamente hemos detectado a través de esta convocatoria el músculo cultural, señoría, que tiene esta Comunidad a la hora de convocar ayudas para festivales, y hemos visto cuál es la radiografía actual de este músculo, la próxima convocatoria, señoría, que vamos a publicar para los festivales del año que viene irá con una dotación importante y sustancial de aumento, porque hemos detectado precisamente, porque antes no sabíamos los que había, señoría; de ahí, señoría, que vayamos a aumentar esa partida presupuestaria. Pero no piense que esto va en contra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Ortega, se le acabó...

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

... de nadie, señoría. Esto va a favor de todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Ortega, se le acabó el tiempo. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000410****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Mire, yo soy malo contando chistes, pero, señor Ortega, mejor usted déjelo. *[Aplausos]*.

¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la incidencia de la tuberculosis bovina en Vitigudino, Salamanca? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en funciones, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, siempre que en una unidad veterinaria hay una incidencia negativa en la tuberculosis bovina, preocupación. Preocupación y acción con el sector para disminuirla. Sí convendrá conmigo que lo que es bueno es no generalizar. Y, por lo tanto, un problema que hay en determinadas explotaciones, no podemos identificar a toda una comarca, porque afecta a la propia... bueno, a la propia credibilidad del vacuno de la zona y, por lo tanto, hay que ser en eso muy prudentes en estigmatizar, ¿no? Y solo una realidad, que es la erradicación de la tuberculosis bovina, el programa nacional, su aplicación en Castilla y León, que es importante por los resultados, como usted bien sabe, y supongo que reconocerá en su intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

No le parezca mal, señor Quiñones, pero la verdad es que me hubiera gustado debatir ya con el señor... con el señor Carnero, por razones obvias, no... no lo piense desde el punto de vista personal.

Efectivamente, la erradicación de enfermedades de la ganadería, fundamentalmente la tuberculosis y la brucelosis, es un objetivo tanto a nivel europeo como en España, y de ahí la aprobación de los programas nacionales de erradicación. En materia sanitaria animal, gracias a los ganaderos, a los profesionales y a la propia Administración autonómica, se han hecho avances importantes. De ahí que estemos oficialmente ya libres de la brucelosis, y que este año haya iniciado el período previo a declararse libre de tuberculosis las provincias de León, de Palencia y de Valladolid; no así el resto de las provincias, aunque la incidencia es baja -y hay que reconocerlo-, pero tenemos un problema en la provincia de Salamanca, donde en el dos mil veinte se abonaron más de 1.250.000 euros en indemnizaciones, el 33 % al nivel de toda la Comunidad Autónoma.



Y la pregunta es ¿por qué?: ¿por qué esta incidencia es tan alta en la comarca de Vitigudino, donde hay municipios como Cipérez, Labajos de Abajo y de Arriba, Espadaña o Villar de Peralonso, y algunos más, con una incidencia superior al de Extremadura, el 12 %?, ¿cómo hemos llegado a esta situación? Supongo que habrá varias causas: la fauna salvaje, alguna ganadería descontrolada, etcétera.

Pero también aquí hay un hecho: que hay una intervención política. Y nos remontamos al año dos mil diecinueve: el saneamiento ganadero se convierte en Salamanca en una cuestión política. Se usa este malestar de los ganaderos –con razón, en muchos casos– por parte de las disputas internas del Partido Popular, tanto a nivel salmantino como autonómico. Al PP salmantino se le va esto de las manos, y llega a tal punto que el señor Mañueco tiene que llamar a los alcaldes del PP de la zona para convencerles de que va a cambiar, flexibilizar las normas de saneamiento, para que se presentaran.

La situación llega al extremo que, en un mitin, anuncia la creación de un grupo de trabajo para flexibilizar las normas de saneamiento. Y, aunque este grupo de trabajo efectivamente se crea, al final estalla el conflicto en la comarca de Vitigudino, ya que los ganaderos se sienten engañados por el incumplimiento de Mañueco. Uno más. Porque no se puede mentir, y menos en un tema tan delicado, y menos cuando no se tiene competencias en esta materia.

Y un problema que tenía que ser exclusivamente técnico se convierte en un problema político. Y Mañueco, como siempre, se pone de perfil: no da la cara frente a los ganaderos; tampoco acaba de respaldar las actuaciones de la Dirección General de Producción Agropecuaria, pero tampoco desautoriza. Así que estamos en una situación que parece que cada uno hace lo que le da la gana. Así, una parte se cree capaz –porque el señor Mañueco les ha dejado– de vetar a la Dirección General en las reuniones técnicas para solucionar el problema. ¡Y miren que tenían el respaldo de estas Cortes, de todos los grupos políticos de estas Cortes, en una Comisión que tuvimos al respecto! Un problema que, parecido, se produjo en el año dos mil catorce en su provincia, en Riaño, y se solucionó el problema. Aquí, sin embargo, seguimos sin solucionarlo.

La mayoría de los ganaderos de Salamanca y de Vitigudino son diligentes a la hora de cumplir con las normas del saneamiento ganadero, aunque se les creen inconvenientes, porque son conscientes que una cabaña saneada de brucelosis y tuberculosis es la mejor seña de identidad para su comercialización y, sobre todo, para su exportación, una de las bases principales de la viabilidad económica de las explotaciones bovinas.

Y no nos interesan las cuitas internas del Partido Popular salmantino; no nos interesa tener... nos interesa tener una cabaña ganadera saneada y de calidad. Y, por favor, quiten sus manos de estos asuntos y dejen trabajar a los profesionales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en funciones, el señor Suárez-Quiñones Fernández.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Ese deseo que tiene usted de la incorporación del señor Carnero, que va a ser muy próxima, lo tenemos todos, lógicamente.

Bueno, yo voy a hacer una lectura de lo que se está haciendo y de los datos. Usted hace una lectura en clave política con un... bueno, una especie de cuento muy interesante. Pero vamos a ir a los datos. Mire, Castilla y León, Castilla y León, nuestro objetivo es claro: es la erradicación, no es la coexistencia. Sabe que todavía hay ámbitos que hablan de coexistir. No: erradicar la tuberculosis bovina. En el año dos mil veinte ha habido un nuevo descenso en todas las provincias, salvo en Salamanca, de la tuberculosis bovina: un 1,42 estamos ahora de prevalencia en Castilla y León; en el año dos mil siete era un cuatro y pico; uno sesenta y tantos en el año dos mil diecisiete. Por lo tanto, claramente muy lejos de los 11 de Extremadura, de los... no, 11 de Castilla-La Mancha, 5 de Extremadura, 6 de La Rioja.

Por lo tanto, una situación que va mejorando año a año. Siete provincias de Castilla y León sabe usted que tienen una prevalencia por... por debajo de 1; y, efectivamente, hay provincias que están en 0 y que van a obtener la declaración de "libre de tuberculosis", como ya tienen la declaración de "libre de brucelosis". Un hito sanitario, sin duda ninguna, la aplicación del Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis.

¿Qué pasa en Salamanca? En Salamanca, bueno, pues se ha logrado disminuir de tal manera que, de las doce unidades veterinarias, nueve tienen ya una prevalencia ordenada. Estamos hablando de, incluso, algunas, muy ganaderas, como Ledesma, que tiene menos del 3, o a otras, como Ciudad Rodrigo o Tamames, que tienen menos del 1. Por tanto, se va centrando el problema.

Y llegamos a Vitigudino, a la comarca. Hombre, la comarca de Vitigudino, oiga, mira, tiene 600 explotaciones ganaderas de las 6.000 de Salamanca y de las 16.000 de Castilla y León; y de las 600, hay problema en 52. De los 38 municipios de la comarca, el problema está en 13 municipios de la comarca. Vamos a ir centrando para evitar las generalizaciones, estigmatizar una comarca, porque es un tema que está muy centrado en un determinado lugar.

Y, mire, ahí, efectivamente, el año dos mil diecinueve se crea un grupo de trabajo con todo el sector, donde están también los técnicos de la Junta de Castilla y León, se firma un protocolo en dos mil veinte, y fruto de las tensiones en la aplicación de ese protocolo surge la creación, hace escasas semanas, de un subgrupo de trabajo que ha empezado a trabajar y que ya va con la tercera reunión, en la que yo estoy, en Salamanca; ayer, por la tarde, la tercera reunión, donde hemos adoptado acuerdos. Con el trabajo, yo no vi allí al presidente del Partido Popular ni a comisarios políticos del Partido Popular, vi a ganaderos, vi a cooperativistas, vi, por lo tanto, al sector ganadero afectado por este problema.

¿Qué hemos acordado? Pues hemos acordado varias cosas: disminuir la población del jabalí, con un programa; determinar los... los espigotipos que pueden tener incidencia en la tuberculosis bovina de la fauna salvaje a través de un estudio científico que ya está en marcha; hemos acordado adaptar el saneamiento a sábana y en dos pruebas al año, pero adaptarlo a las condiciones de los usos de los pastos de la zona para el año dos mil veintiuno; programar para el año dos mil veintidós el



saneamiento también en dos... en dos pruebas perfectamente adaptadas a las necesidades de los ganaderos.

Y mire usted, y hemos quedado ya para el próximo día uno de junio en una reunión con distintas cooperativas para hablar de los cebaderos, es decir, dar una solución real y razonable a los problemas que se han planteado, porque los vamos a solucionar todos juntos. Porque, mire, para nosotros es un sector capital; capital para la economía de Castilla y León y capital para la lucha contra la despoblación. Usted habla de cuitas políticas, nosotros de gestión y de eficacia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Delia Negrete... Negrete Santamaría, perdón.

POP/000411

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor vicepresidente, cuando algunos nos intentan tomar el pelo diciendo que el futuro deseable está al alcance de una curva pintada a boli, otros creemos que el futuro se conquista trabajando en la mejora de las instituciones. Señor vicepresidente, la Oficina de Lucha contra la Corrupción y contra el Fraude constituye un paso definitivo en la lucha contra las prácticas ilegales e ilícitas en el manejo de los fondos públicos.

Para Ciudadanos esta institución constituirá una pieza fundamental en el proyecto de construcción de nuestra Comunidad, porque la prosperidad de un país no solo se mide por su nivel de riqueza o por su acceso a los servicios públicos, sino que también se relaciona con la calidad de las instituciones. Y es que no solo hablamos de organismos con nombres y con apellidos, las instituciones son los mensajes que les transmitimos a los ciudadanos cuando tomamos decisiones que afectan a su vida.

Y es que, señor Igea, el éxito de un país o de una región también se mide en la calidad de lo que somos capaces de hacer entre todos. Nosotros preferimos decirles que la recompensa de un esfuerzo de trabajo de toda una vida y de sus familiares es suya a través de la bonificación del 99 % del impuesto de sucesiones y donaciones, en vez de contarles que la peor crisis económica de los últimos 100 años se va a confiscar el importe equivalente a una nómina vía impuestos, como propone el Gobierno de España.

Se les puede decir también a los ciudadanos que la Administración está al servicio de sus intereses, impulsando el portal de transparencia y el acceso a la información como ha hecho el Gobierno de nuestra Comunidad.

Pero, sobre todo, señor vicepresidente, podemos y también debemos decir a los castellanos y leoneses que la corrupción se combate con políticas capaces de cortar cualquier expectativa de... perdón, cualquier expectativa de que la perversión pueda quedar impune en nuestra tierra. Que quien desee disfrutar de lo ajeno e irse de rositas no tendrá hueco en Castilla y León.



La corrupción no es un tema de los malos o los buenos, ya que todos sabemos que ha habido corrupción en todos los Gobiernos. La corrupción es un tema de normas, la corrupción es un tema de transparencia, para que, independientemente de quien gobierne, no se pueda hacer sustracción del dinero público impunemente. Porque, señorías, la corrupción no se combate con predicadores, la corrupción se combate con reformas públicas.

Señor vicepresidente, frente a los que viven de ocurrencias y tienen serios problemas para plantear medidas concretas contra la corrupción yo le planteo que, ante los 80 procuradores de esta Cámara, nos pueda confirmar que el proyecto de ley de la Oficina de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción llegará a este Parlamento. Entienda la pregunta por formulada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues bien, muchísimas gracias, señora Negrete. Veo que este tema, pues a veces, bueno, pues no... no tiene tanta... tantos fans, ¿eh?, en algún grupo parlamentario que siempre hablan mucho de la corrupción, pero cuando se va a hablar de las cosas concretas se ausentan. Lo lamento, porque hay varios tipos de corrupción, y luego haré al final de mi intervención referencia a uno que no vamos a poder combatir, ¿eh?, con la oficina.

Pero usted lo ha expresado muy bien: la corrupción no se combate cambiando a los buenos por los malos, los malos por los buenos, con ese discurso tan simplista, ¿eh?, y tan propio de la izquierda populista de nuestro país. "Estos señores son malos, cuando vengamos nosotros, que son buenos, el mundo será feliz". Esto no funciona así; funciona con políticas, con políticas de transparencia, con agendas abiertas, agendas abiertas que nos permiten saber lo que hacen nuestros altos cargos, reformando el código ético, como también hemos hecho en esta Comunidad, e intentando evitar la reciprocidad, ¿eh?, eso que ocurre cuando a uno le lamen, él tiende a devolver una caricia.

Tenemos que hacer un conjunto de normas, y en ese conjunto de normas está también la Oficina de la Lucha contra el Fraude y la Corrupción, que además he de decirle que es obligada; no solo es obligada por el Acuerdo de Gobierno, sino porque también es obligado desarrollar la directiva de la Unión Europea antes de que termine el año.

Por tanto, la oficina está en proceso de elaboración. Ha ido el proyecto al Consultivo, estamos ahora resolviendo las alegaciones del Consultivo; pero puedo asegurarle que a finales de este período de sesiones o a comienzo, a más tardar, del siguiente período de sesiones esta... proyecto de ley estará en esta Cámara. Porque es esencial para nosotros, no desde el punto de vista ético -que lo es-, desde el punto de vista económico también -todos sabemos el altísimo coste de la corrupción-, sino desde el punto de vista de quienes creemos que la gente tiene que



llegar tan lejos como le permitan sus méritos y sus esfuerzos, y no tan lejos como le permitan sus contactos; porque eso viene siendo la corrupción, ¿eh? Y, como hemos visto, corrupción hay en Gobiernos de todos los colores; y si quieren ver gente que llega lejos por sus contactos, pues vean la lista de gente colocada en las empresas públicas de este país.

Pero vamos a... al asunto. La norma va a llegar, se va a tramitar. Y he de decirles una cosa: hay una corrupción con la que no vamos a poder, que es con la corrupción que hemos visto hoy aquí practicar al señor Vázquez –que lamento que se haya ido–, utilizando la agonía, el sufrimiento, lo más doloroso, lo más íntimo del ser humano, sus últimos días, haciendo uso de ese dolor en interés de su partido. Contra esa corrupción moral, desgraciadamente, no va a haber otra solución que impedir a toda costa que gente como ella llegue al Gobierno en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Panizo García.

POP/000412

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Me permitirán que empiece mi pregunta con la definición de consenso: “Acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos”. Y la de demagogia: “Práctica política consistente en ganarse con halagos el favor popular”.

Bien. Ahora que tenemos las cosas bien claras, pasaremos a su uso práctico.

Consenso: PNL 944, registrada el diecisiete de febrero del dos mil veintiuno en las Cortes de Castilla y León, y apoyada por la amplia mayoría de esta Cámara, o bien que las Comunidades Autónomas que albergan el 95 % de los lobos de España –a saber, Castilla y León, Asturias, Cantabria y Galicia– rechacen aumentar la protección del lobo porque complicaría la adecuada gestión. Si no les vale con estos, otro ejemplo más: las OPAS pedirán la dimisión de la ministra Ribera si no retira la Orden que incluye al lobo en el LESPRES.

Y ahora ejemplos prácticos de demagogia. Veintiocho de abril: la ministra Ribera anuncia la apertura de un marco de diálogo entre el MITECO y las organizaciones agrarias, para que después, el diecinueve de... de este mismo año, mayo, se reafirmara en su decisión de incluir al lobo ibérico en el LESPRES. Otra más, quince de febrero: la ministra Ribera, en un encuentro telemático con los representantes de las Comunidades de Castilla y León, Asturias, Galicia y Cantabria, se compromete a –entrecorillo– “trabajar coordinadamente para poner en marcha acciones que contribuyan a reducir los daños de la cabaña ganadera, así como a minorar la mortalidad del lobo ibérico y asegurar de ese modo su conservación en el largo plazo”. O las falsas disensiones entre el ministro Planas y la ministra Ribera, de la que todos hemos sido más que testigos.

Podría exponerle muchos más ejemplos, tanto del consenso –¡ojo!, del de verdad– como del pretendido –que es esa demagogia de la que hablamos–; pero la única realidad presente, por desgracia, es la de la demagogia, que nos lleva a asegurar



hoy lo que venimos repitiendo algunos desde hace ya mucho tiempo, que no es otra que la indefensión a la que abocan las decisiones sectarias y parciales del Ministerio. Hay preocupación, cuando no consternación, rechazo y enfado, por una decisión que se ha tomado de espaldas a los mayores afectados; unos afectados que –no lo olvidemos– son el alma rural de nuestra Comunidad, ese alma de la que algunos dicen sentirse sus únicos representantes.

Ministra Ribera, abandone la demagogia y escuchen a las OPAS y a las Comunidades Autónomas que conviven con el lobo ibérico. Recuerdo una vez más que desde mi grupo entendemos que el aprovechamiento cultural y turístico del lobo no puede ni debe estar reñido ni con el medio de vida que supone la ganadería extensiva en nuestra Comunidad ni con la necesaria protección y extensión... gestión del lobo ibérico dentro de la armonía de nuestro entorno. Por ello, también le indico que apoyaremos todas las medidas judiciales necesarias, como indicó nuestro portavoz, ante la falta del consenso y el atropello flagrante al diálogo.

Por ello le pregunto, señor consejero: ¿qué valoración realiza la Junta de Castilla y León en relación al desplante de la ministra Ribera a las OPAS por la situación del lobo en nuestro país? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señoría, me alegro de que me haga esa pregunta hoy porque precisamente hoy por la mañana ha tenido lugar en Castilla y León, en León, un encuentro, un encuentro importante de los cuatro consejeros que lideramos esta iniciativa. ¡Ojo!, que es de once Comunidades Autónomas, incluida la ciudad de Ceuta, por lo tanto, la mayoría del territorio, la mayoría de las Comunidades Autónomas. Y hemos estado en León los cuatro consejeros: la consejera de Galicia y el... y los consejeros de Asturias, de Cantabria y de Castilla y León. Y ha estado también, han estado los tres representantes nacionales de las organizaciones profesionales agrarias: el presidente de ASAJA nacional, el secretario general de COAG España y la Ejecutiva de UPA. ¿Y por qué? Bueno, pues por lo que usted ha relatado: estamos sorprendidos, estamos... bueno, pues, francamente, no nos podemos creer esa carrera inusitada, esas prisas de un Ministerio que se ha empeinado en algo que es perjudicial para los intereses generales de nuestros territorios... no perjudicial, un hachazo. Yo he hablado de una puñalada al mundo rural, a la ganadería y a nuestra población y a nuestros pueblos porque es que es literalmente así. Y además lo ha hecho sin escuchar a nadie; desde luego, a nosotros no nos ha escuchado nunca.

Hemos apelado a la petición de consenso y de sentarnos en una mesa a tratar este tema; somos las Comunidades que gestionamos el lobo; y no es el 95, es el 100 %, porque están todas las Comunidades. Nosotros lideramos esa... esta estrategia, pero están todas las Comunidades que tienen lobo. Y no nos cabe en la cabeza la cerrazón del Ministerio; esa... esa carrera loca, ideológica y dogmática, que ponen por encima de cualquier circunstancia. Y menos en estas prisas en estos momentos,



que el campo lo que necesita es ayuda, no perjudicar a nuestra ganadería con más incertidumbres y riesgos y peligros. Es el momento de ayudar, no de perjudicar.

Y esta mañana, pues, las OPAS han dado respuesta a este sinsentido de una reunión con un director general que parece que les dice que “vale, venga, vamos a parar la orden ministerial de inclusión”; pero luego viene el secretario de Estado y le desmiente. Ese ninguneo a las OPAS, esa falta de respeto a las organizaciones profesionales, que representan a la ganadería de España.

Desde luego, ya la falta de respeto a las Comunidades Autónomas ya es de libro. Llevamos muchos meses tratando de que pare esa carrera loca, por una tramitación administrativa plagada de irregularidades que verdaderamente es un auténtico sinsentido cuando hay una estrategia nacional, aprobada en el dos mil cinco en conferencia sectorial por las Comunidades Autónomas con el Gobierno, que ignora, pero que está vigente y que es real.

¿Qué hemos hecho esta mañana? Pues en la reunión hemos quedado en lo que tenemos que seguir haciendo: trabajando como lo veníamos haciendo. Y lo que hemos dado es hasta el quince de junio al Ministerio para retirar la orden ministerial, para citarnos a una mesa de trabajo con las OPAS, con las organizaciones conservacionistas, con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, y, desde luego, que tiene mucho que decir, y tratar de renovar esa estrategia.

Si no nos hacen caso, vamos a hacer lo siguiente: vamos a coordinar nuestro censo del lobo, porque no quiere hacer ningún censo del lobo. ¡Caramba!, quiere hablar de gestión del lobo y no sabemos cuántos lobos hay en España. Nosotros sí sabemos cuántos hay en Castilla y León. Galicia sí sabe cuántos hay en Galicia. Vamos a coordinar nuestros censos, vamos a hacer lo que no hacen ellos. Y además vamos a construir una propuesta de renovación de la estrategia y la vamos a ofrecer al Ministerio para que la lleve a una conferencia sectorial donde estemos el Gobierno y las Comunidades Autónomas, que es donde siempre se ha pactado por unanimidad cualquier cuestión afectante a las especies silvestres.

Y, si a pesar de eso, el día quince no hay respuesta, nosotros trabajamos y ponemos a disposición del Gobierno esta colaboración leal, desde luego, si hay orden ministerial, recurriremos al Tribunal Supremo esa orden, plantearémos medidas cautelarísimas para evitar que entre en vigor. Está en juego, por supuesto, la ganadería, pero no: está en juego la esencia y el modo de vida de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000413

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor presidente. ¿Cree la Junta de Castilla y León que el mantenimiento de las infraestructuras viarias incide directamente en el desarrollo económico de las zonas rurales?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Santos Reyero, claro que creemos que esas infraestructuras viarias, tanto las de la Junta de Castilla y León, 11.500 kilómetros en Castilla y León, como las del Estado, que son otros 5.600, como las diputaciones, que tienen 16.000, son esenciales para... bueno, dar igualdad y dar accesibilidad y dar, por lo tanto, acceso a nuestros pueblos a los servicios en los centros de servicios más importantes.

Hay una tesis que dice que eso hace también favorecer la marcha de la población de nuestros pueblos, nosotros creemos que es lo contrario, nosotros creemos que dar esa flexibilidad y esas buenas comunicaciones es capital para ese desarrollo económico de nuestro mundo rural. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señor consejero, verá usted, permítame que de lo global de la pregunta pase a lo concreto para que entienda por dónde quiero ir. Podría preguntarle si usted cree que cualquier estrategia de desarrollo local frente a la despoblación pasa por tener unas buenas comunicaciones. Podría haberle incidido en si piensa que cuando se habla de zonas de montaña, de espacios naturales protegidos, es más importante salvaguardar a las eléctricas y a los especuladores de energías renovables o es más importante invertir en el mantenimiento de unas carreteras que por mor de su orografía y de su climatología sufren como ninguna el déficit en el mantenimiento de las carreteras. Podríamos reflexionar incluso en su ataque de leonesismo puro, despertado últimamente, y preguntarle por qué no ha salido a defender ese agravio del Gobierno central en la inversión de las carreteras nacionales 621 y 625 -nosotros lo hicimos-, donde sí hay dinero para los tramos cántabros y asturianos y no para los leoneses. Podría preguntarle, señor Quiñones, por qué usted defendía el impuesto sobre las autovías cuando quien gobernaba era el Partido Popular y ahora, con el Partido Socialista, se muestra indignado.

Y claro, a pesar de ese deje de superioridad ideológica y de esa asunción de la bandera leonesista, nos sorprende que el consejero de Fomento de esta Comunidad birregional se haya callado ante el agravio del Gobierno central. Porque ya lo ha dicho públicamente: a usted no le gusta protestar ante los agravios. Por eso y también porque tendría que explicar por qué su Consejería, al igual que el Gobierno central, se olvida de la montaña oriental en cuanto a infraestructuras viarias.

Señor consejero, le voy a pedir que conteste a esta pregunta de forma concreta y me confirme cuándo va a plantear actuaciones y... y finalizar alguna que ya



ha comenzado, sobre todo en referencia a las siguientes infraestructuras viarias, la mayoría de la red complementaria de Castilla y León y alguna de la básica:

La CL-626, que comunica la montaña leonesa con la palentina a su paso por la montaña oriental. La LE-333, puerto de las Señales. La LE-234, puerto del Pando. Que dan entre pena y miedo. Por cierto, carreteras que la Junta planeó hace ya 12 años ampliar y mejorar su trazado y que se quedó, como siempre por estos lares, en una promesa vacía.

Lo demás... las demás no están mejor: la CL-635 y la LE-215 han soportado años de camiones de carbón desde Asturias hacia la central de Velilla; y la LE-233, desde Besante, está directamente olvidado... olvidada; la LE-234, de Puente Almuhey a puerto del Pando, o la LE-333, de Boñar a puerto de Tarna. Todas ellas, señor consejero, vías autonómicas y de montaña en las comarcas de Cistierna, Riaño y Boñar.

Todas tienen en común un estado lamentable por las condiciones climatológicas de lluvia, nieve y heladas, dureza propia de las zonas de montaña. Muchas sin actuaciones durante mucho tiempo y muchos años, y todas de una importancia vital en el desarrollo rural de zonas totalmente acuciadas por una falta de actividad económica y por una galopante despoblación.

Se lo dije, señor consejero, durante la tramitación del Presupuesto y se lo repito hoy: existe un grave déficit presupuestario en el mantenimiento de una extensa red viaria como la que existe en las dos regiones que componen esta Comunidad. Usted defiende este marco territorial, mastodónico e ingobernable, que condena a unos territorios en favor de otros, así que resuelva el dilema en este modelo de éxito del que presumen y cumpla con los más desfavorecidos para evitar los agravios leoneses que tanto le molestan defender.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, vamos por partes, señoría. Primero, pues ese ataque de celos al leonesismo que parece que le despierta a usted que yo defienda los intereses de León, lo siento mucho, pero lo voy a seguir haciendo porque la Junta de Castilla y León defiende los intereses de León como del resto de las provincias de nuestra Comunidad. Por lo tanto, perdóneme, pero así voy a seguir.

Segundo, que yo sea complaciente con lo que hace el Gobierno de España, en absoluto. Mire, todas esas reivindicaciones del asfaltado de las nacionales, del estado de conservación de las autovías, de la terminación de las autovías pendientes, es una reivindicación constante cualquier que haya sido el Gobierno de España: con Ana Pastor, con Íñigo de la Serna y, desde luego, ahora con el señor Ábalos, exactamente el mismo.

¿Cuándo he defendido o ha defendido la Junta de Castilla y León el cobro de peajes en las autovías? En absoluto. Con el Gobierno de España del Partido Popular del señor Rajoy también se empezó a hablar algo al respecto, y salimos en seguida,



inmediatamente, a decir que no estábamos de acuerdo; y la misma, exactamente la misma postura, que en esta pretendida cobro de autovías y de peajes en todas las autovías y carreteras, incluso autonómicas, que plantea el Gobierno de España.

Por lo tanto, congruencia; por lo tanto, coherencia; y, desde luego, defensa de los intereses de Castilla y León, al margen de los políticos. Y creo que este Gobierno, y en esta legislatura, lo tenemos claro también: nuestra política es defender a Castilla y León, aunque sea distinta a otras políticas de otras Comunidades similares políticamente; cada uno defiende lo suyo, su territorio, sus ciudadanos y lo mejor para sus ciudadanos.

Las carreteras. Claro que sí que tiene usted razón, hay muchas carreteras que no están en buen estado: nuestras; de su diputación, donde ustedes gobiernan también en coalición con el Partido Socialista en León, tiene muchas carreteras que están en muy mala situación; el Gobierno de España tiene muchas carreteras que están en mala situación. La crisis económica del dos mil siete impidió actuar en la renovación de las carreteras. Y a partir de dos mil quince pusimos en marcha un programa de actuación prioritaria en materia de carreteras para incrementar la inversión en las carreteras.

Y, mire, desde el dos mil quince al dos mil diecinueve han sido 372 millones licitados para arreglar 1.500 kilómetros, de ellos más de 70 en la provincia de León, con más de 250 kilómetros. En el año veinte y veintiuno, 137 millones nuevos, 354 kilómetros, más de 25 millones en la provincia de León. Y tenemos en licitación en total unos 509 millones en este tiempo, con 1.854 kilómetros; de ellos, 100 millones y más de 300 kilómetros en la provincia de León. Y hemos... estamos en elaboración un nuevo plan de carreteras, un nuevo plan de carreteras, que va permitir una inversión programada de 4.400 millones en los años que están previstos. ¿Para qué? Para mejorar esa conservación, para recuperar ese tiempo perdido durante una crisis, que si quiere recordamos quién la originó, que puede estar... quienes están sentados con ustedes en la diputación. Y, desde luego, vamos a... vamos a proveer los fondos necesarios progresivamente... [murmillos] -ya, ya, usted nunca tiene que ver los fondos... los fondos necesarios progresivamente... [aplausos] ... progresivamente para las carreteras de León.

Comprenderá que no vamos a poder hablar ahora de las concretas carreteras que usted ha planteado, seguro que todas tienen necesidad de arreglo y seguro que muchas están programadas. ¿Sabe por quién? Por criterios técnicos. Todos nuestros técnicos provinciales han hecho una ordenación de la necesidad de intervenir en las carreteras... [murmillos] ... por criterios técnicos, no políticos. Y ahí iremos arreglándolas a medida que tengamos recursos. Cuando usted quiera, nos sentamos, y yo le digo cuáles son las carreteras que tenemos programadas arreglar, por criterios objetivos, para dar seguridad. Y, desde luego, no le quepa ninguna duda que eso tiene usted razón: hay que incrementar los recursos en materia de mantenimiento de carreteras. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

**POP/000414****LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías. ¿En qué datos se ha basado la Junta de Castilla y León para acordar el cierre de los gimnasios y de los centros deportivos durante la pandemia? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente. (A ver, un momento. Señora Pinacho. Gracias). Ya puede, señora consejera.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Muy bien. Muchas gracias. Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señoría. La Consejería de Sanidad en todo momento, en las medidas sanitarias y no sanitarias, ha tomado sus decisiones basadas siempre en tres elementos: uno, las investigaciones científicas que iban apareciendo, porque, evidentemente, el coronavirus es nuevo, pero poco a poco empezamos a tener investigaciones muy importantes, que, como ustedes conocerán [*la oradora muestra un documento*], pues probablemente esta la haya leído con detenimiento y responde muy bien a la pregunta que usted formula; la segunda, sobre la opinión de los expertos; y, la tercera, sobre el consenso dentro, en el seno, del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Muchas gracias. [*Aplausos*].

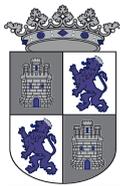
EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Pues bien, desde el inicio del estado de alarma decretado a causa de la pandemia, el sector de los centros deportivos ha sido uno de los más castigados. Siempre que la Junta de Castilla y León ha adoptado medidas restrictivas, lo primero que ha hecho ha sido cerrar estos centros, así como los... como la hostelería y los centros comerciales. Ante esta medida, desde luego, han sido muchas las voces que se han alzado en contra, pues los datos publicados por el Ministerio de Sanidad reflejan que los centros deportivos son un lugar seguro y que apenas se producen contagios en dichas instalaciones. Si nos remitimos a los datos publicados a finales de octubre, nos dicen que el contagio por COVID-19 en gimnasios era de tan solo un 0,28 % del total en España, y baja a un 0,22 % en el caso de los positivos. A principios de febrero, durante la tercera ola, según el Ministerio, los gimnasios registraban apenas un contagio por cada 100.000 visitas. Y es que, señorías, por muchos estudios de justificaciones que hoy nos traigan ustedes aquí, desde luego que los datos del Ministerio les contradicen.

Las restricciones que han adoptado para frenar el avance de la pandemia no han sido coherentes en muchas veces con la contribución real de cada actividad a la propagación de este virus, ya que en el caso de los centros deportivos y de los



gimnasios ha sido prácticamente insignificante. Es necesario que traslademos a la población la seguridad en estos centros y animar a los ciudadanos a hacer deporte, una de las formas más efectivas de promover una sociedad castellano y leonesa saludable.

Además, investigaciones de la Universidad de Valladolid, de la Universidad de Burgos, del Hospital Santa Bárbara de Soria o del Hospital Clínico San Carlos de Madrid plantean que el ejercicio físico podría ser muy útil para prevenir la infección del SARS COVID-19 o atenuar alguno de sus síntomas, además de mejorar la recuperación y la calidad de vida, y además brindaría protección inmunológica a largo plazo contra esta enfermedad.

Por otro lado, la pandemia está pasando factura también a la salud emocional de la ciudadanía, y más aún de nuestro personal sanitario: dos tercios han tenido que enfrentarse a algún dilema ético durante este tiempo. La sanidad pública comienza a prescribir el ejercicio físico como tratamiento para la depresión y expertos en salud abogan por el llamado modelo biopsicosocial, una combinación de medicación, terapia y deporte.

En lo que respecta a las pérdidas económicas, señalar que estos centros deportivos han sufrido de media una reducción en su facturación anual del 64 % como consecuencia de los cierres entre abril del dos mil veinte y marzo del dos mil veintiuno. Por otra parte, un 45 % de los empresarios del sector estiman que alcanzarán la normalidad operativa solo a partir del trimer... del primer trimestre del año dos mil veintidós.

Pues bien, señorías, la Junta de Castilla y León ha sido una de las Comunidades Autónomas que ha adoptado medidas más limitativas en toda España, y esto, desde luego, no logró su objetivo propuesto, como fue bajar el índice de contagios. Han cargado ustedes contra un sector que ha cumplido escrupulosamente las medidas de seguridad para la prevención de la pandemia y cuya influencia en la propagación del virus ha quedado mucho más que en entredicho.

Por ello, desde Vox le solicitamos que pongan en marcha indemnizaciones directas a este sector, cubriendo todas las pérdidas provocadas por sus medidas inútiles. Desde luego, las ayudas que han implementado recientemente suponen simplemente una limosna en comparación con los daños provocados.

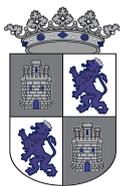
Igualmente, pedimos a la Junta de Castilla y León que amplíe el... el aforo de estos centros deportivos hasta el 50 %. No entendemos cómo actualmente, estando en un nivel de alerta 3, se mantiene el aforo restringido al 33 %, una medida claramente discriminatoria en comparación con la apertura y aforo para otros establecimientos, y que ustedes, como siempre, no justifican de ninguna manera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

La verdad es que se repiten una serie de cosas que no son ciertas, por ejemplo, que las medidas más restrictivas se han tomado en esta Comunidad, cosa que



no es cierta. En el *ranking* de Comunidades y medidas restrictivas estamos los décimos. Pero hay una cosa que es evidente, señoría, nos guste o no: cuando se ponen medidas restrictivas, la incidencia, que puede estar multiplicada por doce, como nos sucedió en la tercera ola, disminuye de una manera drástica. Entonces es evidente que desde la Consejería de Sanidad hemos tomado todas las decisiones y estrategias para hacer frente a la pandemia, como le decía antes, en la evidencia científica, en la opinión de los profesionales expertos y en los datos que se iban recabando de este virus, desconocido anteriormente, y también en el marco del consenso del... dentro del Consejo Interterritorial.

Conocemos y somos absolutamente conscientes del terrible impacto social, económico, que han supuesto las medidas restrictivas, que tenían el único objetivo de proteger la salud y la vida de nuestros ciudadanos, y contener los contagios y, por ende, los ingresos, los ingresos en uci, y los fallecimientos.

Y hemos tenido que implementar desde el... desde el inicio del estado de alarma en nuestra Comunidad una serie de medidas que evidentemente han funcionado, porque, evidentemente, lo hemos contenido.

Entre estas medidas está una de las más importantes y contundentes a la vez, que es evitar o reducir el número de personas que pueden concentrarse en determinados lugares que están cerrados, que pueden estar menos ventilados, como serían centros deportivos o los gimnasios. Pero es que la distancia social, el aislamiento, la cuarentena son, sin duda, algunas de las medidas más efectivas para combatir el virus. Y no es que lo diga yo, señorías, es así y han manifestado numerosos técnicos y expertos y estudios de publicaciones internacionales de grandísimo prestigio, como son estos [*la oradora muestra un documento*], y, desde luego, es bastante curioso que los sitios donde más se produce los contagios casualmente son los restaurantes y los gimnasios. Y esto es evidente, y esto está hecho en muchísimos sitios. Pero, además, cuando se ha hecho el *ranking* de las medidas más efectivas que deben de implementar los Gobiernos para controlarlo, la primera está situada el cierre de espacios en los que, bueno, se puede concentrar más gente y puede haber más contagios.

Se pone de manifiesto que el riesgo de transmisión de COVID-19 es especialmente elevado en espacios interiores cerrados con evidente menor ventilación de ambiente que en los espacios abiertos. Y esto no quiere decir no estar totalmente a favor. Si usted me habla de salud biopsicosocial, no creo que usted haya escrito más artículos sobre salud biopsicosocial que yo; y, desde luego, soy una gran defensora del ejercicio físico como mantenimiento de la salud.

Pero, evidentemente, hay algunas acciones que tenemos que recordarlo. ¿Cómo se transmite el coronavirus? El coronavirus se transmite por vía aérea, se transmite con las pequeñitas gotitas de saliva, pero también por aerosoles. Y esto sucede cuando... más todavía cuando tenemos más frecuencia y esfuerzo respiratorio que cuando estamos en reposo. Por tanto, es obvio que en gimnasios y centros deportivos, que reúnen a decenas de personas en un aforo determinado, compartiendo maquinarias, utensilios, y donde el esfuerzo físico provoca un esfuerzo respiratorio mayor en la población, pueden ser lugares donde haya mayor contagio.

Y esto tiene su reflejo en el primer semáforo del Consejo Interterritorial que se aprobó en el mes de octubre, donde se establecen niveles de alerta y medidas no



sanitarias acorde a estos niveles, y están consensuados, y están consensuados por todos nosotros, intentando ofrecer la mayor seguridad posible para seguir con nuestra vida cotidiana.

Por lo tanto, señoría, las medidas adoptadas en relación con las instalaciones y centros deportivos solo pretenden evitar el riesgo de transmisión del coronavirus y siempre se han adoptado de acuerdo con la situación epidemiológica y sanitaria.

Como bien sabrá, actualmente ya se encuentra en vigor la suspensión de algunas... de algunas actividades y de algunas restricciones. Desde luego, apoyamos totalmente el deporte, apoyamos el deporte individual al aire libre, no tiene ningún tipo de limitación, y en las instalaciones se permite un 50 % del aforo.

Siempre hemos actuado en base a las evidencias técnicas y científicas, basándonos en las herramientas de las que disponemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora consejera, tiene que ir terminando.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... como ha sido el semáforo. Pero también recordarle lo que mi compañero me... consejero de Cultura, me acaba de... de recordar, 1.000.000 de euros de ayudas a este sector. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos. (Señora consejera, ¿puede cerrarme...?).

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Ay, perdón, perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias.

POP/000415

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidente. ¿Comparte la Junta las críticas vertidas por su vicepresidente y portavoz al Procurador del Común?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta. Silencio.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, la pregunta literal era “comparte y hace tuyas”. Sí. No me queda otro remedio, ¿eh? Pero no son críticas verdaderas a la... Procurador, a la persona del Procurador, hemos sido muy respetuosos con eso, son críticas a un informe, que son legítimas, ¿eh? Y este sí es un Gobierno serio, ¿eh?, el cual el portavoz es el portavoz de todo el Gobierno, y no es un Gobierno de coalición al uso de los de Podemos, en el que el portavoz dice una cosa, el vicepresidente dice otra, el otro se da a la fuga... [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos. Silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno, pues por partes. Señor Igea, en primer lugar, usted es evidente que es un mentiroso compulsivo, que miente más que habla, que es a la verdad lo que el señor Mañueco a la oratoria. El problema es que usted, con sus mentiras, queda en ridículo y con el culo al aire.

Dice usted que no hay... que no ha criticado al Procurador del Común. Le voy a enseñar lo que recogen todos y cada uno de los medios de comunicación de esta Comunidad. [El orador muestra una serie de documentos]. “Igea culpa de falta de rigor al Procurador del Común”. “Igea arremete contra el Procurador del Común por opinar acerca de lo ocurrido en las residencias”. “Igea carga contra el Procurador del Común y tacha de opinión su informe sobre las residencias”. “Igea arremete contra el Procurador del Común y truca el número de muertos en las residencias al citar solo casos confirmados”. Y, por último, el propio interfecto, el señor Procurador del Común, el señor Tomás Quintana: “Me han causado sorpresa las críticas de Igea, pero siempre voy a evitar cualquier tipo de confrontación”.

En segunda... en segundo término, señor Igea, usted, como aventajado émulo de su correligionario Toni Cantó, veo que se ha apresurado a mudar de chaqueta y que hace suyos completamente los postulados del Partido Popular, porque el partido al que todavía pertenece, Ciudadanos, no comparte sus críticas; de hecho, “Ciudadanos respalda el Informe del Procurador del Común sobre las residencias de ancianos, tras los reproches de Igea”.

Mire, señor Igea, es deleznable que ustedes carguen contra la institución del Procurador del Común, que tiene encomendada la misión de proteger los derechos de nuestros ciudadanos y que goza de un incuestionable... legitimidad y prestigio, labrado tras muchos años de dedicación, de honestidad y de rigor en defensa de los intereses de nuestros ciudadanos. Y ustedes vituperan al Procurador precisamente por hacer su trabajo: por amparar a nuestros paisanos y paisanas, por decir la verdad y por poner negro sobre blanco lo que acaeció en las residencias de mayores, que fue la negligente gestión de su Gobierno.



Leo literalmente el informe del Procurador: “No puede permitirse que se produzcan situaciones inhumanas e indignas. El mantenimiento de personas enfermas y críticas en los centros sin atención médica adecuada, sin priorizar las derivaciones de las contagiadas a los hospitales y sin contemplar al residente como centro de cualquier medida a adoptar en función de sus necesidades”.

Otro pasaje del informe del Procurador del Común: “... muchos residentes vieron denegada la solicitud de acceso a los servicios de urgencias e ingresos hospitalarios. La población más vulnerable, al no ser hospitalizada, fue relegada al cuidado personal de las residencias, obligadas a mantener alojados a pacientes positivos con diagnóstico muy grave, pese a no tener ni la responsabilidad ni los medios o conocimientos para atender sus necesidades médicas. Lo que impactó directamente en la calidad y cuidados proporcionados a los usuarios, y probablemente fue causa de fallecimientos”.

“Muchas personas murieron sin un diagnóstico clínico individualizado (...). E, incluso, en algunos supuestos, con diagnóstico de derivación (...), esta les fue denegada alegando colapso hospitalario”.

Esto es lo que acaeció en la residencia de mayores, esto lo dice el Procurador del Común, y esto lo llevamos denunciando desde Podemos más de un año.

Por eso exigimos una Comisión de Investigación sobre lo sucedido en las residencias, algo que ustedes niegan de forma lamentable. Es una vergüenza que ustedes ataquen a las instituciones propias de esta Comunidad por decir la verdad; es vomitivo que ustedes carguen contra el Procurador del Común por hacer su trabajo. Ustedes lo hacen porque para el Procurador del Común, como para nosotros, las personas son lo primero, y a ustedes solamente les interesa salvar su trasero y tapar sus miserias. Se les debería caer la cara de vergüenza; si esto no sucede, es porque tal vez ustedes no conozcan la vergüenza. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, de Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire, señor Fernández, voy a hacer una de esas cosas que a usted le gusta tanto, que es esas comparaciones tan graciosas que hace usted. Mire, que usted venga aquí a hablarnos de respeto institucional es como que Nacho Vidal venga a hablarnos de castidad. *[Risas. Aplausos]*. Mire, de verdad le digo que yo he visto muchas cosas, pero el desparpajo que tiene usted es inaudito, de verdad, es inaudito.

Usted habla de respeto institucional cuando llega aquí todos los días solo para escucharse a sí mismo, dos horas tarde, mientras los demás estamos todos aquí. *[Aplausos]*. Y se permite el lujo, con sus antecedentes y los de su partido, de hablar de respeto institucional. El partido que llamó doctora Mengele, usted, a la consejera de Sanidad. *[Aplausos]*. El partido que critica, llama criminales, asesinos



y corruptos a todo aquel que le lleva la contraria, sea Tribunal de Justicia, sea rey emérito, sea rey con trono. Usted no tiene ni... pajolera idea, con perdón, ¿eh?, ni pajolera idea de lo que es el respeto institucional. *[Murmullos]*. No está en condiciones... *[aplausos]* ... pero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Martín Rubio... No. No. Y, además...

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

He de decirle... he de decirle que hay una institución en esta Comunidad tan respetable como el Defensor del Común, que es la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad.

Usted debería de informarse no solo por los periódicos, ya se lo he dicho muchas veces, haga como su compañera, trabaje un poquito y véase la intervención, porque la intervención está colgada, y yo en ningún momento arremeto contra el Procurador. Yo lo que les digo es que el informe está falto de rigor. Y se lo digo porque la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia ha dictado sentencia sobre este asunto, ha dicho que no hay caso penal, que no se abandonó a la gente, que no se dieron órdenes de no asistir. Y es tan respetable, o más, que el Procurador del Común. *[Aplausos]*.

Y he de decirle que nosotros no tenemos ningún temor a la Comisión de Investigación, ninguno. Estoy deseando que empiece esa Comisión, se lo digo de verdad. Estoy deseando que empiece y poder escuchar qué se hizo, qué hizo el Gobierno con las informaciones que le dábamos día a día: por qué no había material, por qué no se tomaron órdenes, por qué no se hicieron... no se tomó ninguna medida y por qué, por qué razón, en mitad de la crisis, el ministro de Sanidad se dio a la fuga, el presidente se dio a la fuga y el vicepresidente se fue de campaña a Madrid. Estoy deseando. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000147

Interpelación 147, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 237, de veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Antes de proceder al debate de esta... de esta interpelación, les recuerdo a sus señorías que hoy debatiremos la primera moción.

Para la presentación de la interpelación por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera. Sí, adelante. Cuando quiera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. En noviembre de dos mil diecinueve realizábamos en estas Cortes la primera interpelación de política general en materia de juventud. Hoy, año y medio después, volvemos a debatir sobre el mismo tema después de año y medio en el que, desgraciadamente, los jóvenes siguen teniendo los mismos problemas, en parte por la pandemia, pero sobre todo por la inacción de la Consejería de Familia y de Igualdad de Oportunidades. Y así lo dice el INE, que pronostica para Castilla y León que en quince años perderemos el 10 % de nuestra población.

Miren, ahora está de moda hablar de despoblación, todo el mundo habla de despoblación. Pero, si buscamos en la hemeroteca, podemos comprobar como los socialistas llevamos décadas hablando de despoblación y décadas presentando iniciativas para revertir esta situación. Por eso es importante que hablemos de juventud, porque son quienes pueden cambiar esta tendencia. Y tenemos la oportunidad gracias a que el Gobierno de España y Europa, con motivo de la pandemia, han aprobado un ambicioso plan de recuperación que permitirán que nuestro país cambie... cambie el paradigma y sea un país más moderno, más competitivo, más ecológico, más igualitario, más justo y mejor preparado para el futuro. *[Aplausos]*.

Lamentablemente, esta buena noticia viene ligada a que ustedes presenten propuestas basadas en proyectos tractores y transformadores, que su Gobierno no tiene y que los jóvenes van a salir gravemente perjudicados. Y explicaré algunos de ellos.

Empezaré hablando por la educación. Ustedes continúan incumpliendo el Pacto por la Reconstrucción, porque seguimos teniendo las tasas universitarias por encima de la media española. Y, además, se niegan a aprobar becas complementarias, como vimos en la última Comisión de Educación. También se niegan a prorrogar cinco meses los contratos de investigación de la convocatoria de la Junta, cuando el resto de Comunidades ya lo han hecho. Como siguen rechazando aumentar la oferta de Formación Profesional, que permitiría fijar población en el medio rural, y, además, están creando un desequilibrio entre la formación superior y la Formación Profesional, por tanto, la demanda del mercado laboral. Ustedes se niegan a ello, se niegan a mejorar la oferta, las infraestructuras educativas, pero también se niegan incluso a garantizar el transporte escolar gratuito a todos los estudiantes de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*. Y sí, eso sí es penalizar al medio rural por el mero hecho de serlo. Y sí, ustedes lo han rechazado también en la última Comisión de Educación, una proposición del Grupo Parlamentario Socialista.

Y si ya consiguen finalizar los estudios, que no es... que no es fácil, en Castilla y León tenemos el problema del empleo, que es, sin duda, uno de los asuntos más importantes que tienen los jóvenes de nuestra Comunidad. En Castilla y León tenemos una tasa de desempleo juvenil del 38 % y 16.663 desempleados menores de



25 años en dos mil veinte. Y esto no se revierte, señora consejera, justificando que la media española es del 40. Se revierte haciendo políticas en materia de empleo para los jóvenes. Así se revierte.

Porque, mire, le pido que superemos este debate, porque, si usted cree que vamos bien, que ustedes lo hacen de una manera magnífica, que tenemos el milagro castellano y leonés del empleo, le reto a que suba aquí y me dé todas y cada una de las medidas en materia de empleo de la Junta de Castilla y León que ha tomado... que han tomado ustedes para revertir esta situación. Porque... [aplausos] ... porque, si estamos a la vanguardia, es de recibo que todas las Comunidades lo sepan para que les puedan copiar sus magníficas políticas en materia de empleo y el impacto, por supuesto, de esas medidas.

Porque, mire, la realidad es bastante distinta. Es verdad que la tasa de paro en Castilla y León es algo más baja que la media. En cambio, los datos recogidos por el Observatorio de la Emancipación reflejan que la tasa de empleo de Castilla y León es la misma que la media española y la tasa de ocupación algo inferior incluso. Por tanto, la tasa de desempleo no es más baja porque creemos más empleo, sino porque la gente se va antes de apuntarse en la oficina del ECYL. Y así lo avala el informe del Consejo de la Juventud de España, que refleja que Castilla y León registra la mayor proporción de población joven que actualmente reside en provincias diferentes a las que le vieron nacer, el 16,2, el doble de la media nacional. [Aplausos]. Señora consejera, en Castilla y León los jóvenes se van desde los 16 años, y por eso no tienen ni la opción de inscribirse como demandantes de empleo en las oficinas del ECYL, porque se van incluso sin cumplir la mayoría de edad.

La falta de empleo influye en la emancipación. Y tal y como apuntan los datos recogidos por el Injuve, los jóvenes no se emancipan en su mayoría hasta que no encuentran estabilidad, y eso tiene que ver con tener un empleo estable. Y, mire, en Castilla y León el 94,5 % de los contratos no son fijos, con lo cual es bastante difícil que esto lo consigan. Por eso, uno de los motivos de la baja emancipación, por tanto, es el empleo, pero no es el único.

La política de vivienda joven de la Junta de Castilla y León es inexistente, es nula; se limitan a aplicar el Plan Estatal de Vivienda. Miren, consecuencia de esta pasividad, nuestra Comunidad tiene una de las tasas de emancipación más bajas de todo el país, el 15,5 %. Por eso es necesario que se empiecen a implementar políticas de viviendas, en concreto un parque de viviendas en alquiler con opción a compra.

También le quiero hablar de algunas políticas propias de los jóvenes y que difícilmente pueden defender cuando ni siquiera ustedes cumplen la Ley de Juventud, que llevan tres legislaturas incumpliendo porque deberían haber aprobado tres planes en juventud y llevamos una década sin ninguno de ellos. Lo máximo que han hecho ustedes ha sido una estrategia, la Estrategia para el Impulso Joven 20/20, y un plan, que van a hacer ahora, pero no porque ustedes quieran, sino gracias a una proposición no de ley que presentó el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, mire, hablemos de la estrategia, aunque ya tuve oportunidad de decirle algunas cosas en la pregunta oral. Ustedes hicieron una estrategia, que no podemos valorarla mucho, porque ustedes han hecho evaluaciones parciales, que sorprendentemente han hecho los trabajadores... los técnicos de la Consejería -que es lo



adecuado-, pero la evaluación final han decidido ustedes externalizarla (una evaluación que nos ha costado 3.000 euros más IVA) a una empresa que no es experta en estos temas, cuyo nombre no venía reflejado ni en la evaluación, evaluación repleta de errores, en el que no es correcto ni la vigencia de la estrategia. Eso es un documento sin validez ni credibilidad. En definitiva, una evaluación de parte, y que imaginamos que de ahí los 3.000 euros más IVA.

¿No hubiese tenido más sentido que quien lo hubiese hecho fuese el Consejo de la Juventud, que son quienes conocen de verdad la realidad de esta Comunidad?

Pero mire, hablemos de sus magníficos programas de retorno del talento. ¿Saben cuántas personas han venido en dos mil veinte gracias a esos magníficos programas? Cero personas. Todo un récord. Por cierto, por cierto, esto la evaluación de los 3.000 más IVA lo cataloga como positivo. Además, justifican que por el COVID, pues no han podido venir jóvenes. Ni jóvenes ni mayores. Eso sí, irse se han ido 7.523 jóvenes de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*. 52.221 en cuatro años. La población total perdida, señora consejera, en cuatro años es de 77.134 personas.

Miren, gracias a sus programas Pasaporte de Vuelta y Encuentro, han venido a Castilla y León una media de 100 personas al año, menos de las 105 que se van a marchar en el tiempo que dura el Pleno de estas Cortes, menos. *[Aplausos]*. Y esta sangría, la más importante de todo el país, no es casualidad. Y para frenarla tenemos una última oportunidad, la que nos brindan los fondos europeos. Hay que tener altura de miras, ser ambiciosos y mirar a largo plazo. De esa manera, surgirán proyectos enfocados al empleo, relacionados con la transformación ecológica, la digitalización, el voluntariado o el desarrollo rural; plantear proyectos que permitan invertir en jóvenes investigadores, en proyectos de I+D+i que permitan la modernización industrial de nuestra Comunidad, que la hagan más competitiva y nos permita sembrar futuro en ella. Ello puede llevarlo... nos puede llevar a crear empleo, y empleo de alta cualificación, que permita aprovechar la inversión que realizamos a formar a nuestros jóvenes y que después despreciamos dejando que se marchen.

En Castilla y León, el 11,6 % de los jóvenes entre 15 y 25 años ni estudian ni trabajan. Y la Unión Europea va a implementar una inversión de 1.394 millones. ¿Qué van a hacer ustedes en Castilla y León, señora consejera? Porque, mire, la Comisión, como le digo, en algunos programas va a dedicar el 12,5 %. ¿Qué van a hacer ustedes? Sin olvidar la necesidad de potenciar la Formación Profesional Dual, olvidada por la Junta de Castilla y León, a la que no le reservan ni un euro en los fondos europeos. También hay que apostar por el Erasmus+, dotándolo de medios para llegar a los jóvenes con menores oportunidades, que permita una integración real. Apoyar proyectos relacionados con la mejora de las comunicaciones, fundamentales sobre todo para el asentamiento en zonas rurales, así como el desarrollo de una agricultura más ecológica y competitiva. Para ello es necesario ponerse a ello, creérselo y trabajar.

Hablamos que es la última oportunidad para los jóvenes de nuestra Comunidad. ¿Y sabe qué proyectos innovadores y de futuro ha presentado la Consejería para los jóvenes? Tres proyectos específicos en materia de juventud, 3 de los 439 que han presentado para el conjunto de las Consejerías, solo 3, de los cuales el más relevante ¿sabe cuál es? Cambiar las calderas y las bombillas de los albergues juveniles. *[Aplausos]*. Ese es el más relevante.



Miren *[el orador muestra un gráfico]*, 16 millones de los 5.980 que van a destinar, que han pedido, 16 millones, solo el 0,032, en políticas materia de juventud. Esto se lo he puesto en proyecto, porque, si lo pongo en millones, el rojo ni se vería, señora consejera. *[Aplausos]*.

Y ya para finalizar, para finalizar, quiero hacer un reconocimiento a todos esos jóvenes que en su mayoría han tenido y tienen un comportamiento ejemplar. Su compromiso con esta sociedad es evidente. Así lo avalan, además, los datos aportados por el Consejo de la Juventud de España, que refleja que los motivos por los cuales más se movilizan son la igualdad de género, el medio ambiente, la educación o la sanidad, llegando al 90 % de los jóvenes españoles, y por tanto también castellanos y leoneses, que se sienten identificados con la ecología, el dato más elevado de toda la Unión Europea.

De estos datos y de estos jóvenes es de los que nos tenemos que sentir orgullosos, señora consejera. Tome nota, porque son el presente, serán el futuro, y sin ellos, como dique de contención, la ola de la despoblación nos seguirá llevando por delante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Iglesias Herrera, muchas gracias. Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, vicepresidente. Señoría, desde la Junta de Castilla y León compartimos la preocupación por el presente y el futuro de los jóvenes que viven en nuestra Comunidad, jóvenes que necesitan oportunidades reales; nuestro compromiso es trabajar desde el primer momento para que todos sumemos esfuerzos para ofrecer esas oportunidades.

Es verdad que la situación de los jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma y en el resto del país es mejorable. Es cierto que no hemos alcanzado aún los objetivos que pretendemos, pero los datos nos demuestran que nos encontramos en una mejor situación que el resto del país, y, por tanto, las medidas que hemos puesto en marcha son adecuadas.

Desde luego, no podemos estar satisfechos con la situación del desempleo juvenil, sobre todo en este último año y medio en el que la pandemia ha afectado tanto a la economía y al empleo en nuestro país. El desastre económico de España está siendo evidente: cerró dos mil veinte como el peor país de las economías desarrolladas y de la Unión Europea, en caída libre del PIB y del empleo. Las revisiones económicas se rebajan sistemáticamente ante la inacción del Gobierno de España, que ha disparado su déficit público hasta el 10,1 % del PIB. La situación en nuestro país es preocupante.

Pero también es cierto que, mientras la tasa de paro juvenil en nuestra Comunidad Autónoma -los menores de 25- es del 32 %, la media nacional es prácticamente del 40, el 39,53, es decir, 8 puntos mejor que la media nacional. La franja de menores



de 16 a 35 años estamos 2 puntos por debajo de la tasa de paro juvenil nacional: Castilla y León un 22,4, España prácticamente un 25, el 24,7.

Además, Castilla y León cuenta con la tasa de abandono temprano de la educación del 14,3, inferior a la media nacional, que es el del 17,3.

Por tanto, aunque no hemos vuelto en esta tierra aún a niveles previos a la crisis del COVID, sí podemos afirmar que las políticas que estamos desarrollando están generando mayores oportunidades que en el resto del país, y que ello permitirá a nuestros jóvenes desarrollar su proyecto de vida en Castilla y León.

Me hablaba usted del Plan de Juventud. Me ha criticado muchas veces que la auditoría de ese plan nos la hizo una empresa externa totalmente independiente. Ustedes son capaces de criticar una cosa y de criticar la contraria: cuando los informes los hacen los técnicos de las Consejerías, no les vale porque no son objetivos; cuando los informes, en este caso, lo hace una auditoría externa -porque el Consejo de la Juventud es sector público también, señorita; por mucho que quieran ser tercer sector, son sector público-, cuando lo hace una empresa externa, tampoco les vale. Aclárense, por favor.

Las medidas y las actuaciones se han coordinado y planificado a través del Plan de Juventud que elaboró la Consejería de Familia, el último, el cuarto de Castilla y León, se denominó Impulso Joven 20/20. Y, una vez finalizada su vigencia en diciembre del dos mil diecinueve, se ha llevado a cabo una labor exhaustiva de evaluación. En diciembre del año veinte se ha publicado y, acto seguido, se colgó en la página web de la Junta de Castilla y León, para que pudiera conocerlo todo el que tuviera interés, cumpliendo, de esta manera, lo indicado en el mismo: evaluarlo antes de acabar el año dos mil veinte. Ese fue el compromiso y esa fue la realidad.

Eso no significa en modo alguno que durante el año dos mil veinte no se haya hecho nada; las medidas del plan han continuado en vigor durante todo el año siguiente, y continúan ejecutándose durante el año actual. Son medidas que seguimos realizando. Estamos ejecutando e invirtiendo en políticas destinadas a la juventud de nuestra Comunidad. De hecho, el Partido Socialista votó a favor de una resolución en la Comisión de Familia, el uno de marzo del dos mil veintiuno, en la que se instaba a evaluar la Estrategia de Impulso Joven 20/20 antes del treinta y uno de enero del dos mil veintiuno -como le digo, se evaluó en diciembre-, y de elaborar y aprobar el próximo plan de juventud antes del treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno. Y no le quepa ninguna duda que mucho antes de esa fecha tendremos la nueva estrategia y el nuevo plan de juventud. Incluye esta resolución que para su elaboración se cuente con los jóvenes, con el asociacionismo, y así se está haciendo.

Entre las actuaciones que se recogían en ese plan estratégico, y que se han llevado a cabo en los últimos cuatro años, destaca la ejecución de 135 medidas orientadas a la formación y a la mejora de la empleabilidad, a la atracción y retención del talento joven, al fomento de la igualdad de oportunidades y, finalmente, al aumento de la participación de los jóvenes en la vida pública.

Se han destinado 267,5 millones de euros a iniciativas de apoyo a la juventud durante los cuatro años de vigencia de la Estrategia de Impulso Joven: más de 22.000 jóvenes han recibido ayudas al alquiler; más de 3.000 han recibido apoyos diseñados para favorecer la incorporación de los jóvenes al campo; 55.000 jóvenes han sido atendidos por la Red de Informadores de Garantía Juvenil, gestionada a



través del Consejo de la Juventud, que, desde su creación en dos mil... dos mil quince, ha tenido más de 25.000 inscripciones tramitadas; ha habido más de 3.000 jóvenes con ayudas al retorno para menores de 36 años; incentivos para la incorporación al sector primario, apoyo a las iniciativas emprendedoras y otros estímulos a su asentamiento en el territorio autonómico; se han beneficiado 75.000 jóvenes por actualizar las titulaciones de formación juvenil y adaptarlas a los certificados de profesionalidad, en consonancia con las directrices europeas; y 12.000 jóvenes han mejorado su cualificación para favorecer su acceso al mercado de trabajo.

Estamos elaborando, como le decía, ese V Plan Estratégico de Juventud, que aprobaremos en los próximos meses, adaptado a las necesidades y a la situación de los jóvenes de nuestra Comunidad, con la implicación, el esfuerzo económico y el trabajo de todas las Consejerías, de todo el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

El plan es una herramienta de trabajo, independientemente del nombre que se le ponga; una herramienta de coordinación y una hoja de ruta. Partimos de un diagnóstico de la situación actual, afectada por la pandemia, lo cual quedará reflejado en las medidas a adoptar. Abordaremos las diferentes temáticas que benefician e interesan a nuestros jóvenes, como son la atracción y la retención del talento; la emancipación, la vivienda, la educación y la formación -no le quepa duda-; una vida saludable y calidad de vida en nuestra tierra; participación, asociacionismo y voluntariado; dinamización rural y medio ambiente; cultura, ocio y tiempo libre; información, sensibilización e investigación social; y, por supuesto, la igualdad y la inclusión.

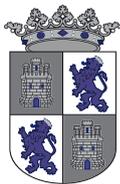
En este momento estamos analizando las aportaciones que, desde el sector del asociacionismo juvenil hemos recibido para su posible inclusión en el plan. Y estamos abiertos y esperamos que usted, señoría, nos traslade todas las aportaciones que considere necesario que se deben de incluir en ese plan.

Los jóvenes son nuestra prioridad y, como usted decía, la prioridad de los jóvenes es el empleo. La lucha contra el desempleo juvenil es nuestra principal preocupación. Por ello, hemos presentado en el diálogo social el Plan Anual de Empleo de Castilla y León dos mil veintiuno, incrementando un 35 % sus fondos, hasta alcanzar una inversión de 217 millones de euros, estructurados en un total de 88 medidas, algunas de ellas específicas para los jóvenes y que permitirán incentivar 3.000 empleos, que 10.000 jóvenes participen en acciones formativas y que haya 75.000 beneficiarios de algún tipo de prestación o servicio.

Seguimos desarrollando el *Acuerdo 11/2019, de veintiocho de febrero, por el que se aprueban las medidas de atracción, retención y retorno del talento*. Hemos presentado diferentes programas dirigidos exclusivamente para los jóvenes: la financiación de proyectos empresariales impulsados por jóvenes a través de los microcréditos o el programa de oficios tradicionales.

Por otra parte, el Instituto de la Juventud, con la colaboración del Consejo, cuenta, como le decía antes, con una red de informadores juveniles distribuidos por toda la Comunidad. El objetivo es informar a los jóvenes sobre el acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil y ayudarles a la inscripción en el citado sistema.

Señoría, estas son algunas de las líneas en las que estamos trabajando y, desde luego, seguiremos haciéndolo por los jóvenes de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Iglesias Herrera.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, vicepresidente. Señora consejera, hubiese agradecido que me hubiese contestado a alguna de las cosas que le he planteado, porque no me ha contestado absolutamente nada. Lo que me sorprende es que ustedes, con lo bien que lo hacen todo, con la cantidad de oportunidad que crean, aquí se siguen marchando mientras en otras Comunidades no. ¿Qué ocurre aquí, señora consejera? Dígamelo, porque es que yo le planteo aquí las diferentes cuestiones, no me ha respondido a nada. Pero, mire, le voy a contestar a algunas... a algunas de ellas.

Empezamos... empezamos por el tema... por el tema que usted ha planteado de la... de la estrategia, y usted, además, manipulando, porque yo en ningún caso me he quejado de quién la ha dejado y quién no. He dicho que eso lo lógico es que lo haga el Consejo de la Juventud de Castilla y León; porque ustedes se lo han dado a una empresa, que si usted lo revisa, la empresa he dicho que no es experta en la materia, y así, además, viene recogido en la propia página web de la empresa. Todas y cada una de las actividades que hace, ninguna tiene que ver con la juventud ni tiene nada que ver con las evaluaciones.

Pero, mire, ya que hemos hablado de la estrategia, y usted me dice que se ha seguido aplicando. Fíjense, de esto tampoco me ha... usted me ha respondido. Miren, *Evaluación final externa 2016-2019. [El orador muestra un documento]*. ¡Que está mal!, que es que la estrategia era el Impulso Joven 20/20, y usted en diecinueve la terminó... terminó la evaluación. Díganme algo de esto, que es que está mal hasta esto, señora consejera. *[Aplausos]*.

Me habla usted... mire... mire, una de las pocas cosas que está bien en la evaluación es lo siguiente. Mire, en las conclusiones de la evaluación, fíjese lo que dice, porque usted... -yo ya he... ya he perdido la posibilidad de que usted entienda que no es lo mismo un plan que una estrategia, pero, bueno, usted sigue-. Mira, pero es que hasta los que han hecho la evaluación dicen que hay que resaltar que en Castilla y León en 20 años hemos tenido tres planes y una estrategia. Si ellos lo distinguen, ¿por qué no lo distingue usted? No es lo mismo un plan que una estrategia; a ver si usted se lo aprende. Y hasta en esta evaluación lo reconocen que no es lo mismo. *[Aplausos]*. Pero, bueno, ya está.

Mire, relacionado. Usted me ha hablado de diferentes programas. Miren, hacen ustedes programas de campamentos de verano, de voluntariado. Hombre, a mí me gustaría, me gustaría, que ya que los hacen, les convocaran con algo de tiempo, porque usted lo publican el diecisiete, en el Boletín Oficial, el diecisiete de mayo y la convocatoria acaba el veinticuatro. Estaría bien que diesen un poquito más de margen para que la gente se pudiese apuntar.

Y relacionado con el empleo, mire, que hemos hablado del empleo. Yo le he adelantado lo que usted me iba a decir, pero no había manera. Le he pedido que superáramos el debate de... de compararnos con España. Es que los jóvenes de Castilla y León no van a encontrar empleo porque nos sigamos comparando con



España, sino porque usted haga políticas en materia de empleo, a ver si se entera ya. *[Aplausos]*.

Pero es que, mire, mire, relacionado con el empleo yo le... le he planteado diferentes cuestiones. Le he planteado que me diga qué medidas han tomado usted. Usted me dice que aquí van mejor. Pero dígame qué medidas para que realmente aquí estemos mejor que... que en otros lugares. Pero, mire, usted aquí cumple. Pues aquí tengo una evaluación, que esta sí que tiene algo de validez, el informe de evaluación del Fondo Social Europeo. Cursos de formación relacionados con... con la dirección y gestión empresarial y nuevas tecnologías: gasto programado, 34 millones; ejecutado, 8 millones; valoración, dificultad para ejecutar la previsión en dos mil veintitrés. Pero hay más, yo solo le voy a hablar de dos. Programa de formación en habilidades sociales, TIC e idiomas: ejecutado, 600.000; previsto, 1.000.000; dificultad para ejecutar previsión. Si es que ustedes no son capaces ni de ejecutar lo que les viene de Europa, señora consejera. *[Aplausos]*. ¿Qué me está aquí contando?

Usted sube... sube aquí a presumir, a buscar y rebuscar a ver qué datos en España o en no sé qué Comunidad Autónoma o en no sé qué pueblo son peores que aquí para justificar sus políticas. No, aquí no viene a justificar: viene a decir por qué usted no implementa políticas en materia de empleo o de vivienda para que los jóvenes no se vayan, porque usted me sigue diciendo que aquí dan más que en ningún sitio, pero se siguen marchando. Es que le he dicho que se han ido 52.000 en cuatro años, que se van a 13.000 de media al año; y usted se queda tan conforme con lo que usted me ha dicho.

Mire, señora consejera, para ir finalizando. Plan de retorno. Me ha vuelto a hablar del plan de retorno. Vamos a ver, el plan de retorno del año pasado trajo cero personas. Pero es que voy más lejos. Me habla usted de un plan de retorno. En la última Comisión de Transparencia, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una PNL para hacer un plan de retorno y ustedes votaron en contra. ¿Qué me está usted hablando aquí ahora de un plan de retorno? *[Aplausos]*.

Y de los fondos europeos de ahí ya... de ahí ya ni palabra. Es lógico, es lógico, porque cómo podrán mirar ustedes a la cara a los jóvenes de Castilla y León cuando les digan que van a... a dejar pasar la oportunidad porque lo único que se les ha ocurrido es dedicar el 0,0032 de todo el presupuesto a los jóvenes y encima es para cambiar calderas y bombillas. Eso es todo lo que se les ha ocurrido, señora consejera, para los jóvenes en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Miren, para finalizar... para finalizar, señora consejera, fíjese, el Consejo de Cuentas... -el Consejo de Cuentas, que no son ni sanchistas ni rojos ni nada de eso- el Consejo de Cuentas certifica el fracaso de las políticas de la Junta contra la despoblación. *[El orador muestra una imagen]*. Lo dice el Consejo de Cuentas; ni el Grupo Socialista... El Consejo de Cuentas, que pertenece a estas Cortes, son los que dicen que sus políticas han fracasado, y por eso se produce cada vez más despoblación en nuestra Comunidad. *[Aplausos]*. Y esta es la realidad que ustedes pintan *[el orador vuelve a mostrar un gráfico]*, como consecuencia de que ustedes no quieren planificar, como consecuencia de que ustedes no tienen nada que proponer, ni en los fondos europeos, tenemos esto, la gran despoblación en nuestra Comunidad. Lo dice el Tribunal de Cuentas.



Menos mal que no está el señor Igea, porque, si no, mañana le montaba una rueda... ¡Ah!, sí, está ahí. Pues, señor Igea, no le monte mañana una rueda de prensa para insultarle porque no le gusta lo que dice, como ha hecho con el Procurador del Común. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Iglesias, debe ir finalizando.

EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Para ir finalizando, mire, señora consejera... mire, señora consejera, la realidad de Castilla y León es diferente a la... a la que usted pinta, por eso los jóvenes se han ido de nuestra Comunidad. Deje de poner excusas, deje de compararse con los demás y haga propuestas que de verdad solucionen los problemas de los jóvenes.

Yo le he planteado aquí muchas cuestiones que no me ha contestado a ninguna. Claro, no le interesa hablarme de empleo ni de fondos europeos, porque es una vergüenza lo que están haciendo. Así que le pido por favor que, si realmente quiere que planteemos propuestas, nosotros le tendemos la mano, de fondos europeos y de lo que quiera. Pero le pido por favor que, de una vez, no sea tan complaciente, no sea tan soberbia y proponga propuestas para que los jóvenes no se vayan de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor vicepresidente. Señoría, usted tiene un problema: no me escucha cuando yo hablo. O a lo mejor lo que yo digo no es lo que quiere oír, y por eso se molesta.

Fíjese, me decía usted al principio de su intervención anterior: los socialistas llevamos décadas hablando de despoblación. Efectivamente, tiene usted razón: llevan décadas hablando de despoblación; y sin hacer nada, y sin hacer nada, señoría. A ustedes les gusta trabajar lo justito. Y le pongo un ejemplo, mire, para que no me diga que no le doy datos concretos ni le pongo ejemplo. Yo soy de Zamora. Un partido del Gobierno Popular puso un tren madrugador para que los jóvenes de Zamora pudieran ir a trabajar a Madrid y vinieran a su tierra, a vivir a su tierra; el Partido Socialista lo quitó. El Partido Socialista ha repuesto otros trenes, pero, ¡vaya por Dios!, en Zamora no tuvimos la suerte de que nos pusieran el tren madrugador. *[Aplausos]*. Fíjese, décadas hablando de despoblación. Y como este, le podría poner muchísimos más ejemplos, señoría.

Ustedes hablan de fondos europeos. Trileros, ¿eh?, son un poquito trileros. El otro día, el presidente del Gobierno ha anunciado un plan: 10.000 millones para la despoblación, “nosotros vamos a traer 10.000 millones para la despoblación”. El señor Tudanca decía “yo voy a hacer todo lo posible para traer fondos para la



despoblación". Cuando llega el momento de la verdad, ¿qué dicen ustedes?, "¡ah!, no, nosotros no; pónganse a buscar fondos, pónganse a buscar proyectos, pónganse a hacer cosas". Pues le aseguro, señoría, que en eso estamos trabajando. Nosotros sí estamos trabajando, sí estamos trabajando, por los jóvenes de Castilla y León, por presentar proyectos, esos, y las nuevas convocatorias que se abren. A lo mejor tendría que estudiarse usted la organización de los fondos europeos, las convocatorias que se van a abrir ahora, las distintas mesas de trabajo que se han constituido con el diálogo social, con las universidades, con las entidades del tercer sector, para poder concurrir, para poder concursar, para poder presentar esos fondos europeos; todos ellos avalados y apoyados con la Junta de Castilla y León, señoría. Esa es la realidad. Ustedes, el titular; pero luego que trabajen los demás, porque a ustedes les gusta trabajar poquito.

Me dice qué cosas concretas hemos hecho. Mire, yo le contaba: la financiación de proyectos... -por contarle la última línea sobre la que hemos trabajado- financiación de proyectos empresariales para los jóvenes, impulsados a través de microcréditos, para que los jóvenes se queden en nuestra tierra, para que puedan presentar sus proyectos, para que desarrollen su proyecto de vida en Castilla y León. Una línea de financiación de 1.000.000 de euros, que ha trabajado la Junta de Castilla y León, porque hasta ahora era una línea que, teóricamente, el Gobierno de España lideraba, pero, mire por dónde -los que hablan de despoblación-, se cayó. Para esta tierra ya no funcionaba esta; vamos, para esta ni para ningún sitio de España. Nosotros la hemos retomado y nosotros la hemos puesto en marcha. Un producto dirigido y orientado especialmente a jóvenes entre 18 y 35 años, que pueden obtener un crédito para la creación o ampliación de microempresas, negocios de autónomos y proyectos de autoempleo, con el objetivo de contribuir al desarrollo del tejido productivo y al progreso social de Castilla y León.

Me hablaba usted, señoría, de vivienda. Por supuesto. Por una parte, nosotros hemos ofrecido ayudas al alquiler para los menores de 35 años, se ha incrementado el parque público de alquiler a través del programa Rehabitare, donde los jóvenes tienen preferencia. Este programa, al mismo tiempo, ayuda a fijar esa población en el medio rural. El pasado mes de abril, señoría, se presentó una nueva promoción de viviendas de protección pública para favorecer la compraventa en el mundo rural para menores de 35 de años, con ayudas de hasta un 20 %. Hemos ampliado las ayudas de conciliación, el programa Conciliamos, a todo nuestro mundo rural, a todos los ayuntamientos que nos lo soliciten, señoría; 287 municipios que se añadirán a los 70 de más de 3.000 habitantes que ya lo había solicitado el año pasado. Ayudas para las familias, ayudas de conciliación (el Bono Concilia), esa es la apuesta real, la apuesta por nuestra tierra y la apuesta por nuestros jóvenes.

¿Queda mucho por hacer? Sí, por supuesto; y tenemos que seguir trabajando y nos gustaría contar con usted. Pero lo que tenemos claro es que unos trabajamos y otros llevan décadas hablando de despoblación. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día, la segunda interpelación.

**I/000148****EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Interpelación 148, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general en materia de líneas de ayuda y subvenciones en la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 237, de veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de esta interpelación, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenas tardes. Va a hacer ahora casi un año que la mayoría de grupos representados en esta Cámara firmamos un pacto, un pacto insólito en el resto de España, ninguna Comunidad realizó algo así casi por unanimidad. Un Pacto de Reconstrucción para Castilla y León en torno a 5 ejes. Y en Podemos firmamos dicho pacto por responsabilidad, con la convicción de que, ante una crisis sin precedentes, tocaba remar del mismo lado y poner sobre la mesa lo que nos unía. En ese pacto ninguna, ninguna, de las propuestas que Podemos remitió a la Junta de Castilla y León fue aceptada en su totalidad; aun así, con humildad, con responsabilidad, firmamos.

Y de ese pacto ya casi nada queda. El incumplimiento de los objetivos que se marcaban es escandaloso. Entre esos objetivos fundamentales estaban las líneas de ayudas a los sectores más afectados -que prácticamente eran todos, aunque algunos especialmente-.

Y hoy nos vemos obligados a hacer esta interpelación porque desde el mes de enero -estaba yo inquieta- era imposible encontrar los datos de todas las líneas de subvenciones que se habían ido lanzando en el año dos mil veinte y teníamos a diversos sectores poniéndonos sobre aviso, diciéndonos que las ayudas no llegaban, que las cuantías eran muy bajas, que la mayoría de gente no... se estaba quedando fuera de los criterios. Esto nos decían.

Y entonces pregunté a cada Consejería los datos de resolución de las distintas líneas de ayuda que, es verdad, han sido muchas, los resultados no tantos. Y entre marzo y abril las distintas Consejerías me fueron contestando y dándome así pues un tortazo de realidad sobre lo que estaba pasando en Castilla y León. Y es que la Junta no ha dado ayudas, lo que ha dado han sido anuncios en los medios de comunicación.

Así que voy a dedicar los minutos de esta interpelación a demostrar, con los datos que la propia Junta de Castilla y León ha dado, como sus ayudas han debido ser ayudas a su propia complacencia. Imagino que me va a contestar la consejera de Empleo, aunque como esta es una materia transversal, pues lógicamente interpelaré a otras Consejerías.

Pero precisamente empezando por las líneas de empleo. Como inicio, apuntar esa gran línea que fue los complementos a los ERTE y que llegó exactamente a 1 de



cada 4 trabajadores que lo solicitaron. Eso la ha coronado, señora consejera, como, vamos, la gran estadista del empleo en esta crisis; entre esto y el cargarse el diálogo social yo creo que va a pasar a la historia como consejera de Empleo de esta Comunidad Autónoma.

Tras esos complementos a los ERTE que dejaban fuera al 75 % de los solicitantes, desde Empleo se lanzaron diversas líneas entre los meses de mayo y junio de dos mil veinte principalmente.

Por ejemplo, al sector comercial, un sector estratégico de la Comunidad y que ha sufrido fuertes reducciones de ingresos, han lanzado dos líneas básicas: unas dirigidas a las pymes para digitalización y adecuación a la situación COVID y otras para promocionar el comercio desde el tejido asociativo comercial de cada municipio o provincia.

La primera línea: 337 solicitudes; 199 no atendidas porque no llegaron a los criterios establecidos. Esto es bastante recurrente, que ponen unos criterios a los que nadie llega y así, claro, no tienen que dar las ayudas. Por tanto, 59 % de solicitantes fuera de esta primera línea.

Segunda línea: 132 solicitudes; en este caso al menos sí llegaron al 50 % que logran la subvención. Pero hay datos curiosos, por ejemplo, la provincia de Ávila no ha recibido una sola ayuda de esta segunda línea; la provincia de Zamora, 1. ¿Qué pasa, que no hay comercio en Ávila y en Zamora? ¿No hay asociaciones de comercio en Ávila y en Zamora? Esto es otra cuestión muy importante, la desigualdad en la recepción de las ayudas de manera generalizada, en gran cantidad de ayudas.

Conclusión: las ayudas al comercio no han llegado.

Hay otra línea de Empleo que me parece especialmente elocuente, la destinada a personas que por edad son de difícil empleabilidad. Para esta línea hubo 4 solicitudes y, de esas 4 solicitudes, ha llegado 1. En resumen, que han creado una línea de ayudas que no era para nadie. ¿Para quién era esta línea? ¿Dónde... o sea qué criterios había? Porque si solo han conseguido emplear a una persona con la convocatoria de una línea específica, es evidente que algo falla. Conclusión: las ayudas para personas de difícil empleabilidad tampoco llegaron.

Y ya, si estos datos dan ganas de llorar, a mí hay uno que me parece especialmente elocuente también, las líneas de ayudas a los centros especiales de empleo, es decir, a los centros que emplean a personas con discapacidad, por tanto, un colectivo que, si ya ha sido especialmente vulnerable durante la crisis sanitaria, imagínense en la flexibilidad al empleo. Bueno, aquí han sido ustedes además adalides de la transparencia esa que tanto pregonan, me han dado los datos por centro en vez de por solicitudes, y, aun así, 474 solicitudes, 99 beneficiarios. Es decir, han llegado a un 20 % de los solicitantes de los centros especiales de empleo. Conclusión: tampoco han llegado las ayudas a los centros especiales de empleo.

Bien, vamos a uno de los sectores que más ha sufrido, que ya no es su competencia, el turístico, aunque sí que han lanzado alguna ayuda desde la Consejería de Empleo. Primera convocatoria de ayudas al sector turístico, y aquí, para que nos hagamos una idea, entraban los restaurantes, los bares, los alojamientos tanto rurales como urbanos, las agencias de viajes... bueno, todo el paquete de sector turístico. El 42 % de personas que lo solicitaron se quedaron fuera. La segunda convocatoria



dirigida al sector –quizá en este momento ya hayan dado alguna ayuda más, los datos que tengo son de finales de marzo: más de 12.000 solicitudes y solo concedidas 1.627. Es decir, más del 90 % se han quedado fuera también. Conclusión: las ayudas al sector turístico tampoco han llegado a nada.

Bueno, aún nos queda el sector cultural, que, junto al turismo, son los dos grandes sectores más damnificados por esta crisis. Se han destinado varias líneas de ayudas –qué pena que no esté el consejero de Cultura–, pero hablaré de la línea dirigida a garantizar la liquidez de las empresas del sector. Con dos datos previos: el primero, dos de cada tres industrias culturales de Castilla y León habían... han reducido sus ingresos en más de 75 %; segundo dato, en Castilla y León hay más de 5.000 empresas del sector de la cultura. ¿Saben cuántas subvenciones han dado en esta convocatoria? 140. De más de 5.000 empresas culturales que hay en Castilla y León. Por cierto, unas cuantías que rondaban entre los 500 y los 2.000 euros; después de un año de pérdidas, 500 euros, pues para poco valen. Bueno, aquí es verdad que no ocurrió lo mismo en el turismo, que un 40 o un 90 % de personas se quedan fuera, pero es que lo que hubo fue directamente criterios de inicio que excluían a los trabajadores.

Y terminemos con la Consejería de Economía y Hacienda, que hace que entendamos un poco mejor la gestión de ayudas por parte de la Junta. ¿Cuáles han sido las líneas de ayuda que han desarrollado desde la Consejería de Economía –que debiera ser además la máxima competente ante una situación de crisis como la vivida–? Bueno, pues en realidad, línea de ayuda como tal ninguna; lo que ha habido han sido una serie de instrumentos financieros, a través del ICE, para que las empresas puedan pedir un crédito a Iberaval. Que no es que nos opongamos a esto, pero, claro, cuando la política general de la Junta ha sido pedir a las empresas que se endeuden frente a dar ayudas directas... Lo ha dicho el señor Mañueco hace un rato aquí: 540 millones destinados a medidas financieras, 200 millones a ayudas directas. Porque los 420 esos que ha anunciado, esos no están; los que están son los 200 primeros millones de ayudas. Hasta que no veamos los demás no nos lo creemos.

Por tanto, la idea no ha sido rescatar a empresas y autónomos, es endeudarles, con ayuda de la Junta de Castilla y León, eso sí, pero es endeudarles, no dar ayudas directas para garantizar la liquidez.

Y luego vamos a acabar con lo más actual de la Consejería de Economía y Hacienda, que es la Orden de la pasada semana para autónomos y empresas para garantizar su solvencia y reducir el endeudamiento: 232 millones de euros. Pero que son 232 millones de euros que –¡oh, sorpresa!– no vienen de la Junta de Castilla y León, sino del Gobierno de España.

En todo caso, sobre los instrumentos financieros voy a poner dos ejemplos. Hubo un instrumento específico para los alojamientos turísticos: 35 ayudas, por un importe de 6.212.000 euros; 35 ayudas. Claro, aquí, lógicamente, no han llegado las pequeñas casas rurales ni los hostales de pocas camas; habrán sido grandes alojamientos hoteleros. Básicamente, porque lo que han hecho los autónomos o los pequeños empresarios de los alojamientos ha sido pedir las ayudas, no endeudarse. Y resulta que 6.212.000 euros, ¿más, más, de lo que son las ayudas directas? Esto no es una política de ayuda ni es nada.



Y el segundo ejemplo: en cuanto al mantenimiento de la actividad: 138 millones de euros se han gastado en créditos; más que todas las ayudas dadas al turismo, al comercio y a la cultura juntas.

Por tanto, está claro, ¿no?, que la gestión y la política de la Junta de Castilla y León es dotar de esas herramientas financieras, pero no dar ayudas directas. La realidad es que han habilitado millones de euros en créditos, pero apenas han dado ayudas directas. 540 millones frente a 200, lo ha dicho el señor Mañueco hace un momento.

A mí me parece bien que esa sea la política de la Junta de Castilla y León; desde luego, no es la nuestra. Porque, como me decía ayer una autónoma de la provincia de Soria, lo que ha pasado al final es que la gente ha sostenido sobre sus costillas, como siempre cuando vienen mal dadas, el peso de toda esta crisis y la Junta de Castilla y León no ha estado ahí más que para endeudar a las empresas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, por la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, vicepresidente. Señora Domínguez, buenas tardes. Mire, los complementos a los ERTE se acordaron en el diálogo social. Todas las ayudas están colgadas en el portal de transparencia; no entiendo que le haya costado tanto encontrarlas.

Los centros especiales de empleo reciben 30 millones de euros de la Consejería de Empleo e Industria para subvencionar los contratos de las personas con discapacidad, así que no hable solo de alguna de las subvenciones, sino de todas las que damos desde la Consejería Empleo e Industria.

En todo caso, mire, con los... con los 53 millones de euros que ustedes han dado a una compañía, a la Plus Ultra, nos hubiera dado para dar a 53.000 personas complementos a los ERTE por 1.000 euros. O sea que, bueno, fíjese en su Gobierno cómo da las subvenciones y a quién se las da.

Las políticas públicas no son eslóganes, son... son un instrumento para mejorar la vida de las personas. Un buen servicio público exige analizar, diseñar, implementar y evaluar cada decisión que se toma, basando siempre y en todo momento exclusivamente en el interés común. Eso es lo que hace este Gobierno y eso es exactamente lo que no hace el suyo.

Si acudimos a Europa, observamos cómo, de los cuatro grandes países de la Unión Europea (Alemania, Francia, Italia y España), somos el que menos presupuesto destina a ayudas directas nacionales. Su Gobierno, señora Domínguez, destina siete veces menos presupuesto a las ayudas directas que el Gobierno alemán, siendo este también un Estado, como sabe, descentralizado, que también tiene una medida similar a los ERTE, pero que además ha dado ayudas directas a todos los sectores; en el caso de España se excluyen todos los sectores y se da solo a algunos que se consideran más perjudicados. Mientras, el Gobierno de España lleva meses traspasando la gestión de las ayudas directas a las Comunidades Autónomas



sin más intención que quitarse el problema de encima. La Junta de Castilla y León, pese a que pensamos que esto era tarea de todos, hemos sacado un paquete de ayudas que asciende solo en el dos mil veinte a 322 millones de euros: 220 de las ayudas del plan de... de medidas de marzo, 82 millones del plan de choque, más 20 millones que han sido convocados para la hostelería. Ya la avanzo que, a día de hoy, 10 millones de euros de esos 20 ya están ejecutados y pagados a todos los hosteleros de esta Comunidad.

Como Gobierno de Castilla y León, nos encantaría contar con un Gobierno de España más parecido al francés, al belga, al italiano o al alemán. Seguro que la larga lista de ayudas directas y subvenciones concedidas sería mucho más larga. Seguro que con un ministro de Sanidad dedicado a la sanidad y no a hacer campaña nos hubiera ido mucho mejor. Seguro que con un vicepresidente del Gobierno dedicado a los asuntos sociales y no a hacer campaña todo hubiese sido más fácil. Seguro que, si hiciésemos eso hoy, los objetivos para dos mil cincuenta que ustedes acaban de presentar serían algo más que un *powerpoint* impreso en papel mojado. Sin embargo, los que hacemos política ahora estamos obligados a vivir con los pies en la tierra, y parece ser que pedir a un Gobierno central que gobierne o deje gobernar es ciencia ficción.

Mire, por fortuna, el fin de esta pesadilla está muy cerca. Con toda la cautela del mundo, y sin bajar ni un minuto la guardia, todo apunta a que este verano podremos recuperar cierta normalidad. Los ciudadanos podrán tomarse el respiro que merecen, volver a llenar las terrazas, disfrutar de sus vacaciones y reencontrarse con sus familias, por supuesto con cautela y con prudencia, porque el virus sigue entre nosotros.

Sin embargo, quienes ostentamos responsabilidades de Gobierno no podemos quedarnos ahí, tenemos la responsabilidad de hacer mucho más. No podemos permitir que el “que nadie se quede atrás” sea solo un eslogan alejado de la realidad social y económica de nuestra Comunidad. Para nosotros es un auténtico compromiso devolverle a Castilla y León los niveles de ocupados y afiliados a la Seguridad Social previos a la pandemia. Nuestra tarea es recuperar los empleos perdidos y aprovechar la coyuntura, efectivamente, para digitalizar nuestra economía, generar valor añadido para nuestras empresas e incentivar un modelo laboral más estable y mejor remunerado.

Desde el primer momento, el Gobierno de Castilla y León, los agentes económicos y sociales y la inmensa mayoría de partidos con representación en las Cortes hemos trabajado para articular una política en materia de ayudas para paliar esta crisis, como le he dicho, articulada en los siguientes ejes: plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas, aprobadas por Decreto del 2/2020, del dieciséis de abril; presupuesto de 220 millones que está ejecutado al completo; el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en la Comunidad firmado el diecisiete de junio del dos mil veinte; el plan de choque para favorecer el empleo de las personas y colectivos más afectados por la crisis, firmado el once de noviembre de dos mil veinte, con un presupuesto de 82 millones de euros; y, posteriormente, pensamos ya en la reactivación económica, con unos Presupuestos históricos, Presupuesto de dos mil veintiuno más expansivo; y con un Plan Anual de Empleo sin precedente.

Las cuentas para este año dos mil veintiuno, como sabe, alcanzan los 12.291 millones de euros; de los cuales casi 360 millones de euros son del Servicio



Público de Empleo. Estamos ante el Presupuesto más alto en la historia de nuestra Comunidad y en la historia de la Consejería de Empleo, confeccionados con el objetivo de dar una respuesta a los desafíos planteados por la crisis sanitaria originada por la COVID-19, de manera que combinan el refuerzo de las políticas sociales con las del impulso económico para apuntalar la recuperación de Castilla y León.

Son estas líneas de actuación con las que nos hemos propuesto lograr nuestros grandes objetivos: en un primer momento, la salvaguarda de los puestos de trabajo y del tejido empresarial; ahora, contribuir de forma decisiva a la recuperación y a la creación de empleo apoyando también los cambios y la modernización de nuestro tejido productivo.

Mire, en el seno del diálogo social, del que usted ha hablado, es donde se aprobaron el plan de medidas para la protección a los trabajadores y trabajadoras, a las empresas y a las familias. Ese plan de 220 millones de euros -que la digo que ya está ejecutado- contemplaba medidas de protección y mantenimiento del empleo, medidas en materia de prevención de riesgos laborales, medidas de carácter financiero, servicios y medidas de refuerzo para la actividad empresarial, medidas de protección social.

Entre... entre las ayudas más significativas que contenía este plan, destacaban el de la protección a las personas trabajadoras que no percibían ningún tipo de prestación o la extensión de la tarifa plana y las ayudas para la reincorporación de los autónomos que hubieran cesado en su actividad, así como las ayudas para complementar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores por ERTE (que le recuerdo que fueron 12.000 personas, a una media de más de 500 euros, la única Comunidad que ha dado tal cantidad de dinero en los complementos a los ERTE).

Entre... no podemos olvidar también que mediante este plan hacíamos frente a una crisis sanitaria, y, por este motivo, también convocamos ayudas para la adquisición de equipos de protección individual, que han recibido... han... 1.319 solicitudes. Con este plan de medidas hicimos frente al primer zarpazo de la pandemia. Recibieron ayuda más de 25.000 trabajadores en Castilla y León y más de 200 empresas solo comerciales.

Pero no podíamos quedarnos quietos, necesitábamos dar pasos pensando ya en el día después de la crisis sanitaria, y fue esa necesidad de avanzar juntos la que permitió al Gobierno de la Junta de Castilla y León y a los representantes de los grupos parlamentarios firmar el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en la Comunidad. El acuerdo establece 86 compromisos, que se centran en cinco grandes ejes: sanidad de calidad y equidad; economía y empleo; protección social; servicios públicos; y financiación de la Comunidad, tanto a nivel nacional como en la Unión Europea. Estos cinco grandes ejes se concretan en 86 medidas, de las que ya están en marcha 66, más del 76 % del total.

La Consejería de Empleo e Industria está especialmente implicada en tres de esos compromisos: impulso de medidas de choque para favorecer el empleo de los colectivos más afectados; garantía de una transición ecológica justa y de recuperación de las comarcas afectadas por el cierre de capacidades energéticas; y el diseño de una estrategia plasmada en el plan de reactivación del sector del comercio.

Sin embargo, ni la Junta de Castilla y León ni la Consejería de Empleo nos hemos dado por satisfechos con estas ayudas, y, puesto que en el punto 25 del Pacto



para la Recuperación exhortaba a la Administración de la Comunidad a establecer nuevas medidas de choque para favorecer el empleo de las personas y colectivos más afectados por la crisis, elaboramos un plan del que a continuación le paso a resumir las principales líneas de actuación, acordada, como digo, en el diálogo social.

El plan se articula en 27 actuaciones que han movilizado 82 millones de euros, pero que se han incrementado a medida que las necesidades iban creciendo, para situarnos ya en una cifra muy próxima a los 100 millones, por las necesidades de mantenimiento y las solicitudes que hemos tenido tanto en mantenimiento del empleo para el sector hostelero como para el resto de sectores.

Entre las medidas que hemos puesto en marcha permítame destacar tanto aquellas destinadas directamente a contener la pandemia como aquellas otras ya pensadas para impulsar la recuperación económica: fomento de la contratación a través de las ayudas a las entidades locales, diputaciones y ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, más de dos mil personas han sido contratadas, desempleados de entre 35 y 45 años; fomento de la contratación temporal para la consolidación del trabajo autónomo; programa de ayudas a trabajadores autónomos y empresas; línea de ayudas a trabajadores afectados por ERTE ETOP; ayudas a trabajadores mayores de 55 años; somos la primera Comunidad en ayudar a 400 feriantes y promotores de orquestas; línea de apoyo a la hostelería y línea de apoyo a otros sectores afectados por la crisis.

Habíamos presupuestado 9,5 millones de euros. El presidente y el vicepresidente públicamente se comprometieron a pagar todas las solicitudes que cumplieran requisitos; eso supone un aumento hasta 23 millones de euros, y así se ha hecho. El pasado jueves hemos publicado el primer lote de los 3.500 beneficiarios correspondientes al programa de hostelería, por un importe de 7,5 millones de euros, que están cobrando ya entre 2.000 y 3.500 de euros de media.

Para complementar esta línea de ayudas, firmamos con HOSTURCYL el acuerdo para el mantenimiento del empleo y la recuperación económica del sector de la hostelería, el turismo y el ocio en Castilla y León.

Continúo. Programas de ayudas de carácter sectorial y territorial...

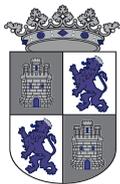
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora consejera, tiene que ir finalizando.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

(Voy terminando, vicepresidente). ... formación y transformación digital, subvenciones para el impulso de la ciberseguridad, línea de... para la industria 4.0, subvenciones para actuaciones formativas realizadas con las asociaciones y dirigidas a comerciantes, financiación...

En resumen, señora Domínguez: plan de medidas extraordinarias, plan de reconstrucción, plan de choque y unos Presupuestos los más expansivos de la historia de esta Comunidad. Tres grandes instrumentos de la Junta de Castilla y León para superar la crisis COVID, hoy ha acumulan 55.300 personas atendidas y más de 40.000 empresas a las que se ha podido... se ha podido ayudar.



Estamos esperando y vamos a gestionar las nuevas ayudas del Gobierno, que usted se queja de las nuestras, pero es que todavía no han llegado, porque llegan tarde, un año y medio después de que las llevaban solicitando todos los sectores.

En definitiva, señora Domínguez, de corazón, que todos estos propósitos espero que su Gobierno no vuelva a dejarnos solos. En nuestra Comunidad ustedes tienen dos caminos: tratar de ser útiles o acomodarse en la irrelevancia; reencontrarse con el espíritu del Pacto por la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en la Comunidad, o anclarse en el espectáculo de la moción de censura. Espero y deseo, por el bien de esta Comunidad, que encuentren ustedes el camino de vuelta hacia la utilidad y abandonen el sectarismo de los últimos meses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Mire, señora Amigo, permítame una primera reflexión sobre su intervención: yo creo que tienen ustedes un serio problema para defender la gestión de sus políticas, no usted en concreto, la Junta de Castilla y León al completo. Porque, cuando le ponemos datos y argumentos sobre la mesa... claro, yo también entiendo que es que es bastante indefendible cómo su Consejería y el resto han gestionado las ayudas, que, desde luego, no han conseguido paliar las pérdidas de ingresos y empleos. Pero es que me da la impresión de que ni lo intentan, o sea, que ni intentan explicar su gestión. Porque se ha pasado -lo he calculado más o menos- más de cuatro minutos de sus diez de intervención hablando del Gobierno de España en vez de hablando de su, de su competencia, que es a la que yo aludía, su competencia y la del resto de Consejerías de la Junta de Castilla y León. Es que a mí me da la impresión de que van un poco de sobrados y no les importa absolutamente nadie en esta Comunidad Autónoma.

Alude al Pacto de Reconstrucción, pero es que los pactos van de que la otra parte cumpla también. Si ustedes no están cumpliendo el Pacto de Reconstrucción, las partes firmantes, lógicamente, les vamos a decir que tienen que cumplirlo.

Y, viendo esta incapacidad que tienen para explicar su gestión, yo voy a insistir en las ideas de esta interpelación, que son básicamente tres: que sus ayudas han dejado fuera a cientos de autónomos, de empresas y de familias; en segundo lugar, que lo han hecho porque ustedes han puesto criterios insalvables y cuantías insuficientes para esas ayudas; y, en tercer lugar, que se han dedicado más a habilitar instrumentos financieros para endeudar a las empresas de nuestra Comunidad que en dar ayudas directas, que son las que realmente salvan a largo plazo a las empresas y a los autónomos.

Dos consideraciones concretas. Una, sobre los ERTE. Ha dicho "es que se ha pactado con el diálogo social", ese al que usted precisamente tanto escucha, ¿verdad? Pero es que, además, claro, la excusa del diálogo social no vale para todo. Si es que el diálogo social les propone muchas cosas que ustedes nunca llevan a cabo. Y luego, en segundo lugar, en cuanto a los centros especiales de empleo, es que no



estamos hablando de otras líneas. Yo no estoy hablando del dinero que de forma estructural se da a los centros especiales de empleo, sino a la línea concreta que había para COVID y que ha dejado fuera al 80 % de las personas que lo solicitaron.

Pero es que, en todo caso, ninguno, ninguno de los datos que yo le he dado es explicable, y por eso no ha entrado en ni uno de ellos. Así que puede utilizar su segunda intervención para contestarme ahora, por ejemplo, por qué las líneas de ayuda a los centros especiales de empleo han dejado fuera al 80 % de los solicitantes.

Me puede explicar también por qué lanzan una línea de ayudas al comercio, que fundamentalmente, por cierto, hubiera nutrido al pequeño comercio, que ha estado bastante fastidiado durante esta crisis, y que ha dejado fuera al 59 % de las personas que lo solicitaron.

También me puede explicar por qué las ayudas al turismo, uno de los grandes sectores sufrientes de esta crisis, deja en la primera convocatoria al 42 % de solicitantes fuera, en la segunda convocatoria al 90 % de solicitantes fuera.

O me podría contestar también por qué, de 5.000 empresas culturales que hay en Castilla y León, han recibido una subvención 140 empresas; de 5.000, de entre 500 a 2.000 euros; por cierto, después de 16 meses sin trabajar.

Bueno, esto es lo que me tiene que responder hoy usted, señora consejera. Porque al que tiene un pequeño comercio en el barrio de Gamonal, o a la orquesta que lleva 16 meses sin poder trabajar o al bar de mi barrio, que ha estado cerrado durante un montón de meses en el año dos mil veinte, que usted venga aquí a decir "no, mire, que es que hemos dado 200 millones a algo que no sabemos qué es". Ya, ya, pero esas personas estuvieron en registro cuando tuvieron que hacerlo y resulta que la ayuda no les ha llegado, y siguen teniendo que sostener sobre sus costillas o, en todo caso, pedir un crédito a Iberaval, porque -como ya he dicho- la idea de la Junta de Castilla y León y su forma de gestionar esta crisis es endeudar a las empresas en vez de darle ayudas directas para que salgan a flote.

Y es que este es el resumen de la cuestión: que sí, que tienen líneas para el comercio, para la hostelería, para el turismo, para feriantes, para orquestas, para el sector cultural... pero tienen muchas líneas, muchos anuncios, y luego no tienen nada. Es que en la realidad no tienen nada. Cuando se pueden analizar los datos uno por uno, no tienen nada. No hay cuantías. No hay criterios que puedan cumplir las personas que quieren solicitar esas ayudas.

Y, sobre todo, yo insisto en esto, hay una forma de gestión de esta crisis consistente en endeudar a las empresas, a los autónomos, a las familias, pero de no rescatarlas. Y esto era, precisamente, lo que decíamos nosotros en marzo... en abril de dos mil veinte, decíamos "vamos a intentar salir de esta crisis rescatando a la gente y no como en dos mil ocho, que dejamos a todo el mundo en la cuneta". Pero resulta que no se ha hecho. Y por eso, lógicamente, no podemos entrar en la consideración del cumplimiento del pacto de Estado.

Termino como antes, las costillas de los trabajadores, de los autónomos, de las familias de esta Comunidad son los que están sosteniendo esta crisis; pero, desde luego, no la Junta de Castilla y León.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para finalizar el debate con un turno de dúplica, tiene la palabra, en nombre de la Junta de Castilla y León, la consejera de Empleo e Industria, señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Gracias, vicepresidente. Señora Domínguez, si tan preocupada estaba usted por los complementos a los ERTE, por las ayudas directas... Mire, me he preocupado en mirar las enmiendas que realizó Podemos al Presupuesto de la Comunidad. Hizo 51 enmiendas relacionadas con empleo, por un valor total para ayudar a autónomos, pymes y hostelería de 7.655.000 euros, y 1.720.000 para planes de empleo local. Total, 9.415.000 euros. Esa es la enmienda y esa es la preocupación que usted tenía. Es más, no hicieron ninguna enmienda para que se complementaran las ayudas a los ERTE.

Así que entiendo que, cuando hay un instrumento que ustedes pueden utilizar, un instrumento que les permite hacer una enmienda importante para un colectivo que usted está considerando que lo necesitaba, oiga, presente una enmienda a los Presupuestos, y no presente 9.000.000 de euros para ayudar a todos los sectores, porque eso ya lo hemos gastado con creces solo, solo, para algunas ayudas a los sectores culturales.

Y, en segundo lugar, nos critican nuestras ayudas, pero si es que llevamos dando ayudas desde marzo del año pasado. Las que no han llegado hasta ahora son las del Gobierno, señora Domínguez. *[Aplausos]*. Es que las que no han llegado hasta ahora son las del Gobierno.

Y, mire, aparte de las ayudas, hay una cuestión que es importante para generar confianza, recuperar la economía, la confianza en la economía, y tenemos un Gobierno que lo que genera es todo lo contrario. Es que ustedes van a dar el mayor hachazo fiscal en la historia de este país. Es que, mire, nuevas cotizaciones a autónomos que son confiscatorias. Usted habla aquí de los autónomos. Escuche a los autónomos lo que están diciendo hoy. La... nuevas cotizaciones a autónomos que son confiscatorias. Van a cobrar por circular por las carreteras. Todo... vamos, para el mundo rural, estupendo. Eliminar las bonificaciones a la tributación conjunta, que perjudica a las mujeres mayores. Incrementar el impuesto de patrimonio y de sucesiones. Eliminar la bonificación de los planes de pensiones. Subir -y han subido- matriculación, impuesto al azúcar, al diésel, la tasa Google... Todo eso perjudica, además, muy en serio a nuestra Comunidad y a industrias que están en nuestra Comunidad. Eso también es importante, señora Domínguez. Aparte de las ayudas directas -que le repito, sí que este... este Gobierno lleva implementando desde marzo- también es muy importante esa seguridad y generar esa estabilidad. Todas estas medidas perjudican a la economía y sus anuncios generan desasosiego e incertidumbre a empresas y trabajadores.

Ya no le digo nada de la bajada del IVA de las mascarillas, que estuvieron mintiendo, diciendo que no se podía bajar porque no se lo permitía la Unión Europea. Así es cómo funciona su Gobierno. Ya lo siento, pero así es cómo funciona su Gobierno. *[Aplausos]*.

Mire, las ayudas del Gobierno han llegado gracias a la presión ejercida tanto por los empresarios como por las Comunidades Autónomas. Ustedes han venido



arrastrando los pies, y lo han hecho después de un año y medio que... de que empezó la pandemia. A pesar de las ayudas, España sigue siendo –como ya le he trasladado– uno de los países que menos apoyo ha prestado a las empresas. Según el Informe Funcas, España sigue muy lejos de las ayudas desplegadas por el resto de Europa. Mientras otros países se atiende a todos los sectores, como le he dicho antes, aquí solo a los más afectados.

Los ERTE, como ya le he dicho, no son un mecanismo exclusivo de España. En el resto de Europa también se han establecido mecanismos similares a los ERTE. Por cierto, figura introducida por la reforma laboral del dos mil doce que ustedes quieren derogar. Yo no sé al final si van a mantener los ERTE, si son buenos, si no... si van a derogar la reforma laboral o no; lo que... lo que también genera mucha incertidumbre.

Además, llega tarde, van a llegar año y medio después del inicio de la pandemia. Su tramitación es compleja, lo está siendo para las Comunidades Autónomas, y generan grandes desigualdades entre Comunidades Autónomas, porque, además, dependiendo de la subvención que dan, hacen, pues eso, un birlibirloque para que a la Comunidad Autónoma de Castilla y León siempre le corresponda menos de lo que debería. O sea, que me gustaría, de verdad, que todos los grupos parlamentarios de esta Cámara defendieran los intereses no de este Gobierno, sino de los ciudadanos de esta Comunidad, para que recibieran los recursos que realmente como Comunidad le corresponde. *[Aplausos]*. Eso es lo que tendrían que defender ustedes, y que, desde luego, hasta hoy no han hecho.

Como ya le he dicho, tan preocupante como... como la subida de impuestos es la incertidumbre que se genera a nivel laboral. El compromiso de la Junta ha sido total. Tenemos, como ya le he trasladado, un acuerdo del diálogo social firmado esta misma mañana –ya sé que les molesta, les molesta mucho, pero es que hemos firmado tantos acuerdos como su ministra, aunque la moleste, aunque la moleste–, pero esta misma mañana se ha firmado la estrategia, se ha aprobado la estrategia, se va a firmar la próxima semana con el presidente, se ha elevado al Consejo del Diálogo Social. Se ha... se ha aprobado un Plan de Empleo para dos mil veintiuno de 293 millones, acordado en el diálogo social, con mucho esfuerzo, mucho trabajo. Desde aquí, quiero agradecer a todos los que han participado –mis compañeros, y a las representantes del diálogo social–, que han trabajado mucho, de verdad, durante muchos meses, para llegar a este acuerdo. Quiero felicitarles por ese... por ese acuerdo. Y, como le digo, nosotros sí traemos hechos; ustedes lo que traen son cuentos del dos mil cincuenta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Antes de comenzar el tercer punto del orden del día, comunico a sus señorías que, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en esta sesión plenaria, y de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero, cuarto y quinto se producirán al final de la sesión plenaria, tras el debate del último punto del orden del día.

Por el señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.



Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000015

Moción 15, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos y museos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintisiete de abril de dos mil veintiuno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 242, de once de mayo de dos mil veintiuno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente, y buenas tardes, señorías. Sean mis primeras palabras para recordar y honrar la memoria del compositor Cristóbal Halffter, recientemente fallecido, el veintitrés de mayo, Premio que fue de las Artes de Castilla y León. *[Aplausos]*. Premio que fue de las Artes de Castilla y León en el año mil novecientos ochenta y siete, y muy vinculado a Villafranca del Bierzo.

El pasado veintisiete de abril, debatíamos en este hemiciclo una interpelación sobre política general de archivos, bibliotecas y museos. De esa interpelación, en la que ya avanzamos algunas propuestas, hoy traemos un total de veintiséis.

En relación con los archivos, apostamos por una modernización que ya nosotros propusimos hace más de diez años. Repasando el Diario de Sesiones, fue el quince de marzo de dos mil nueve cuando proponíamos en estas Cortes la creación de un Portal de Archivos en Red de Castilla y León, similar al que entonces tenía el Estado, el llamado Programa ARES, hoy convertido en PARES. Apostábamos por la descripción y la digitalización en la red.

La pandemia del COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad de contar con elementos de descripción y de digitalización, pues, cuando los archivos, por diversas circunstancias, no han podido ser accesibles y han estado cerrados, los investigadores no han podido acceder a esos fondos porque no teníamos digitalizados los fondos.

Por eso nosotros proponemos un Portal de Archivos en Red de Castilla y León, un PARCYL, similar al PARES. Y ello debe ir en paralelo, señorías, a la reposición y a la dotación también de recursos humanos en los archivos de la Comunidad, y la incorporación de los mismos también a la gestión de la Administración electrónica.

En relación con los museos, otra de las asignaturas pendientes en esta Comunidad, recuerdo que en dos mil diecisiete venimos reclamando la necesidad de



personal en los museos, dada la precariedad crónica que padecen. Es esencial, señorías, estabilizar las plantillas y terminar con la situación de interinidad de las plazas de direcciones de los museos y las de restauradores también. Y, por otra parte, los departamentos de educación de los museos debe ser prestado por personal propio y no por personal externalizado, como ocurre en la actualidad.

Se requiere, por otra parte, un plan de actualización de las colecciones de los museos y otro de mantenimiento de edificios e instalaciones, así también como un plan de investigación de las colecciones de los museos. Se entregan en los museos muchos fondos procedentes de excavaciones arqueológicas –pongamos por caso–, pero pueden estar ahí durmiendo el sueño de los justos durante lustros porque no se investigan.

La gestión debería ser –de los museos– unificada. Unificada en los museos provinciales con los museos llamados autonómicos. Por lo tanto, la Fundación Siglo debería apartarse de la gestión de la fundación de los museos autonómicos.

Y, por otra parte, la Junta debería culminar... –y esto lo quiero decir que se entienda muy bien– ha sido el año de Delibes. Miguel Delibes, nuestra... una de nuestras principales figuras, necesita ya que se adquiriera ese compromiso, que se materialice ese compromiso adquirido, para que se pueda... pueda tener una Casa Museo en Valladolid, como fue ese compromiso adquirido por la Junta de Castilla y León, la Diputación y el Ayuntamiento de Valladolid.

Y ya para ir terminando, en el capítulo de bibliotecas es necesario, señorías, la cataloga... seguir con la catalogación, que se ha visto interrumpida en los últimos años, o al menos no ha tenido esa velocidad con la que partía hace unos cuantos. Queda mucho todavía por catalogar: fondos bibliográficos de los siglos XVI, XVII, XVIII; un patrimonio histórico bibliográfico y documental de la Comunidad, y ponerla a disposición de los ciudadanos. Es verdad que ya hay fondos –bastantes– digitalizados, pero hay que rastrear las bibliotecas de muchas instituciones seculares, que están ahí pendientes de hacer esa labor, para que se pueda contar con una... (Rogaría a los señores consejeros, por favor, que, si son tan amables, bajen el tono de voz para poder dirigirme al resto de los procuradores. Muchísimas gracias).

Asignatura pendiente también es la Filmoteca de Castilla y León. Se requiere que la Junta vaya adquiriendo gradualmente, poco a poco, la propiedad pública de algunas colecciones que son actualmente privadas, para poderla ofertar a los ciudadanos, para que se pueda integrar en el Sistema de Archivos de Castilla y León. Y, mientras tanto eso se produce, podrían integrar sus fondos en el propuesto PARCYL, que espero salga adelante.

Y ya termino, señor presidente, con una propuesta pensando en el mundo rural: la promoción de la lectura en el mundo rural de Castilla y León en poblaciones menores de 3.000 habitantes, donde muchas veces las bibliotecas, lamentablemente, no pasan de ser más allá de un almacén de libros. Se requiere la colaboración, la ayuda de la Junta de Castilla y León para que estas bibliotecas se conviertan en auténticos centros culturales, no solamente de fomento de la lectura, sino también en una seña de identidad y de impulso cultural en la vida de estos municipios y de nuestro mundo rural.

Esperando contar con el apoyo de sus señorías y de los grupos parlamentarios, nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Bermejo Santos.

Les rogaría a los señores consejeros que tuvieran una distancia más prudencial, dado que si le exigimos eso mismo a los procuradores... Gracias. *[Aplausos]*. Adelante, señora Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Dado el escaso tiempo que tengo para hacer el análisis general de todos los casi 30 puntos de esta propuesta de resolución, voy a comenzar por el final. Estaríamos dispuestos a votar a favor los puntos 3, 4, 5, 9, 12, 23, 25 y 26. Es cierto que ustedes, entre ellos, no es que propongan nada nuevo, pero es coincidente con el sentir de la Junta de Castilla y León, no obstante, consolidar estos criterios comunes y siempre se hablará bien de nuestra capacidad por alcanzar esos consensos en materia cultural.

Al mismo tiempo, queremos plantearles una batería de enmiendas a los puntos 1, 2, 6, 7, 8, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22. Finalmente, votaremos en contra de los apartados 10, 13, 14, 21 y 24. Por todo ello, queremos solicitarles, como es evidente, la votación por separado de esta propuesta en los puntos.

A riesgo de no ser excesivamente esquemática, teniendo en cuenta el volumen de esta propuesta, desde mi grupo parlamentario queremos hacer algunas apreciaciones al contenido de su moción. Y me gustaría proceder a su análisis a través de los apartados objeto de la enmienda que ha hecho mi grupo parlamentario.

En el punto 1, les proponemos la siguiente modificación: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a:

1- Desarrollar el programa de digitalización y descripción de la documentación obrante en los archivos provinciales, así como los dependientes de la Junta de Castilla y León, poniéndola a disposición y consulta de los usuarios a través de un sistema o Portal de Archivos en Red de Castilla y León”.

Señorías, la digitalización en la cultura es un objetivo estratégico de la Consejería, como se constata a través de la puesta en marcha de las iniciativas como el Sistema Electrónico de Gestión de Archivos –conocido por sus siglas, como es el SIEGA–, y ya está asumiendo ese rol que ustedes proponen en el punto 1 y que, en ese caso, lo más sensato es que termine por implantarse ya de forma definitiva.

Con respecto al punto 2, le proponemos también la siguiente enmienda: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover la firma de convenios de colaboración con otras instituciones, públicas y privadas, especialmente las que formen parte del sistema de archivos de Castilla y León, para que se integren en el citado Portal de Archivos en Red de Castilla y León y, de esta manera, su documentación sea accesible a la ciudadanía”. Resulta una modificación lógica, ya que debemos evitar cualquier presunción sobre la voluntad del resto de las Administraciones en una hipotética propuesta que se les plantee.

Continuando ya con el punto 6, Ciudadanos les propone la siguiente redacción, que es: “Diseñar, en colaboración con el titular de la propiedad, la puesta en marcha



de un Plan de Mantenimiento de los Edificios e Instalaciones Museográficas de Castilla y León gestionadas por la Administración autonómica”. Aquí, señorías, damos sentido a la titularidad estatal de los edificios y, por tanto, creemos que la Administración central debe hacerse responsable de ese mantenimiento, algo que hasta la fecha sigue sin hacerse, ya que no responde a las reclamaciones de la Consejería de Cultura, que paga de su bolsillo las deficiencias de todos estos edificios.

Con respecto al punto 7, el texto modificado... el texto modificado se lo... se lo pasaremos por texto mañana, porque ahora mismo se me ha traspapelado.

En cuanto al punto 8, señorías, consideramos más acertado proponer el siguiente texto: “Estabilizar las plantillas y terminar con la situación de interinidad de las plazas de los museos”. La motivación de esta enmienda obedece a que todas las plazas de museos están cubiertas y ninguna de forma interina. No obstante, estamos de acuerdo en impulsar esa convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de, por ejemplo, esas cinco plazas de los restauradores, que está prevista para este año y que corresponde a la oferta de empleo público para el dos mil diecisiete-dos mil dieciocho.

Y con respecto al punto 11, también habría una modificación del texto, que se la haremos llegar a la Mesa.

Y con... y en relación al punto 17, decirle, Martín Benito, que los plazos de... de la legislación administrativa para la adquisición de un bien inmueble no permiten garantizar un marco temporal. Como bien sabe, señoría, el... ese... esa firma está... está hecha, y... y por eso redactamos la propuesta de esta manera: “Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a cumplir el compromiso adquirido con la Fundación Delibes, la Diputación y el Ayuntamiento de Valladolid, de adquirir, a ser posible, antes de dos mil veintiuno, un edificio adecuado en el centro de la ciudad que albergue la Casa Museo de Miguel Delibes”. Un... un protocolo firmado que se está trabajando en esa adquisición y que, como le pueden asegurar desde la Consejería de Cultura, más pronto que tarde verá la luz.

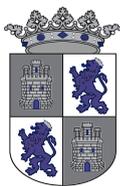
Y con respecto al punto 18, también con esa enmienda estaría justificado por los mismos motivos que el punto 2. De esta forma, incorporamos una modificación mínima al inicio, que se redactaría en el texto que pasaremos mañana a la Mesa.

Recordemos que... que hay una sucesión de modificaciones en el texto que por tiempo no voy a poder desgranar en mi intervención. Y como ya le decía, recordaremos que ya existe un nuevo Portal de la Fimoteca de Castilla y León, iniciado el año pasado, con el que se pretende facilitar esa información, al tiempo que ya está en marcha el proceso de digitalizar y que dependerá también de ese impulso que ofrezcan los fondos europeos.

En definitiva, señorías, yo creo que estas propuestas confirman que podemos estar de acuerdo, evidentemente, en el fondo, especialmente en un momento como este en el que nos encontramos, en el que el sector cultural puede beneficiarse, sobre todo, del consenso político, que entiendo que... que va a ser en esta... en esta moción. Esperamos poder contar con el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. ¿Me pasa la votación por separado y las enmiendas? Tiene que dejar fijado... El problema que tenemos es que tiene que dejar fijada la posición el



proponente antes de que se marche del atril. Por lo tanto, él tiene que tener perfectamente claro cuáles son las condiciones de la... las propuestas que se le han hecho para que pueda aceptarlas o no aceptarlas. Pero lo tiene que hacer hoy. [Murmullos]. Gracias.

Gracias. Para un turno de fijación, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ortega Gómez. Adelante.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muchas gracias, presidente. Señorías, bueno, pues, como bien ha explicado mi... quien me ha precedido en el uso de la palabra, la cultura de Castilla y León no se puede entender sin tener en cuenta los museos, los archivos y las bibliotecas como parte fundamental de todo ese desarrollo y de toda esa apuesta que se hace desde la Junta de Castilla y León, desde su Gobierno y desde su Consejería.

Ante la exposición, puede parecer que estamos unos y otros en las antípodas. No es así. Escuchando con atención al señor Martín Benito, podemos decir que estamos mucho más cerca en los planteamientos y en el cumplimiento de estos. Desde luego, de esas 26 propuestas en su moción, son muchas más las que nos unen que las que nos separan y, sobre todo, reseñar que, en el fondo, la inmensa mayoría son de unión y de compromiso con el desarrollo de la cultura y de las actividades de la Consejería de Cultura en Castilla y León.

Mire, por hablar de lo que nos une -y ser breve porque el tiempo apremia-. Está claro que la necesidad de personal en todos los archivos es algo en lo que compartimos todos los que hemos hoy expuesto nuestras posturas de forma clara.

Incorporar la Administración electrónica: son los tiempos los que nos llevan ya a ello, nos obligan, van incluso más rápido de lo que pensábamos, y esta pandemia ha hecho que la... que las nuevas tecnologías cobren un peso específico de vital importancia en el día a día y, desde luego, en la... en el acercamiento y la materialización de las actividades y los programas culturales. La renovación y la actualización de esos equipos y de digitalización en todas nuestras provincias.

El incremento de las partidas presupuestarias destinadas a la programación de actividades en museos, bibliotecas y, por supuesto, la adquisición de colecciones privadas que ya integran los fondos de la Filmoteca de Castilla y León, como bien usted decía, y que poco a poco pueden venir a formar parte o que pueden formar parte de todo lo que son los fondos de la Junta de Castilla y León y de la Consejería.

Incentivar las diputaciones provinciales a mantener y desarrollar una red autonómica a través de los bibliobuses, promover entre los ciudadanos castellanoleonés el conocimiento de lo que son y lo que suponen los archivos, las bibliotecas, como un instrumento de reconocimiento de nuestra historia es fundamental. Desde luego, señor Martín Benito, y así lo expuso en su programa de Gobierno el consejero el seis de septiembre del dos mil diecinueve y así lo ha reiterado día a día en el trabajo.

Mire, yo sí que, sin acritud, le voy a hacer un par de reseñas. Una, hablábamos hace un momento de todo lo que nos une y, desde luego, yo creo que es de agradecer que acepte, entre algunas de las enmiendas que se han propuesto, que en el plan... en un Plan de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones se implique directamente el titular del bien, en este caso, bueno, pues el Estado. Y yo le agradezco,



porque, además, estoy convencida de que usted será una de esas personas que defiendan los intereses desde esta Comunidad –al margen de que el Gobierno de la Junta sea del PP y de Ciudadanos–, estoy segura de que usted apoyará cuantas gestiones y esfuerzos se hagan desde el Gobierno para conseguir ese plan y la instauración del... de tal para rehabilitar o mantener los edificios e instalaciones museográficas.

Del mismo modo, estoy segura de que usted, concedor –y permítame, no se ofenda, yo sé que usted entiende mi tono– de toda la documentación que conforma la historia de esta Comunidad en nuestros archivos, en nuestras bibliotecas, estoy segura –mucho mejor que yo– que entenderá que usted puede perfectamente, en este ánimo de colaboración y de coordinación y consenso, apoyarnos a recuperar algunos documentos, que, al no tener propietario de forma clara, como se pasa como se pasa... pasa en algunos de los documentos que se han ido, tristemente, a la *Generalitat*, pues, aplicando la sentencia del Tribunal Constitucional, podemos hacer esfuerzos para que los que no tienen propietarios según la sentencia recuperemos esos documentos, y vengan a enriquecer el rico... la documentación que obra en todos los archivos de nuestra Comunidad.

Desde luego, estamos totalmente de acuerdo en que las bibliotecas públicas, sea cual sea el tamaño de esa biblioteca, son fundamentales en el desarrollo de la cultura, efectivamente; desde la que... las que conforman cualquiera de nuestras ciudades de nuestra Comunidad Autónoma hasta las que conforman o... pueden disfrutar en ocasiones en los pequeños pueblos, de muy pocos habitantes, pero que no dejan de ser un punto de conexión de la ciudadanía y de todos los habitantes, pero sobre todo un punto que emana cultura. Y ahí deberemos implicarnos, por supuesto; pero todos, todos los que de alguna manera tenemos implicación en la promoción y la divulgación de la cultura.

Mire, compartimos, desde luego, que debemos hacer esfuerzos, muchos esfuerzos, por conseguir desarrollar el programa de digitalización y descripción de los documentos que obran en los archivos históricos dependientes de la Junta de Castilla y León, los archivos históricos provinciales, todos los que lo conforman.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

(Ya acabo, presidente, sí). Pero, mire, este es un trabajo que debe ser conjunto. Y yo confío firmemente en que la exposición que usted ha hecho, tan pausada, y aunque no detallada, por lo largo de las propuestas, estoy segura de que contribuirá a que entre todos la hagamos realidad. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Gracias a doña Alba Bermejo y a doña María José Ortega por el consenso al que hemos llegado previamente en... a este debate.



Ya, de entrada, le voy a decir, para que tome nota el señor presidente, que aceptamos por separado la votación de los puntos 3, 4, 5, 9, 12, 23...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por favor, más despacio. ¿3, 4, 5...?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

3, 4, 5, 9, 12, 23, 25 y 26. Aceptamos las enmiendas, que luego le pasaré el texto, señor presidente, aunque está un poco en borrador, pero bueno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Si me las mandan antes de mañana por la mañana, se las acepto también, dado que ustedes las aceptan.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Vale. Pues el 1, 2, 6, 7, 8...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

¿1, 2, 6, 7...?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

1, 2, 6, 7, 8, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22. Y lamentar que no aprueben los puntos 10, 13, 14, 21 y 24.

Me voy a detener en uno de ellos, concretamente en el punto 13. Ya me parecía a mí que hablar de la Fundación Siglo pues aquí, en estas Cortes, iba a levantar algún sarpullido, ¿no?, teniendo en cuenta de dónde venimos y hacia dónde queremos ir. Lo digo sobre todo por Ciudadanos, que sacó la bandera de que iba a suprimir la Fundación Siglo.

Pero, mire, vamos a hablar de cosas muy serias. Nosotros saben ustedes que hemos sostenido siempre que la Fundación Siglo debe ser suprimida, pero, al menos en este caso, debe apartar sus manos de la gestión de los museos; lo hemos defendido siempre.

Y, miren, después de lo conocido en los últimos días... Y esto es muy grave, señorías, ¿eh?, esto es muy grave. Y yo no sé qué hace la Junta que, si no... ¡si esto no es grave, pues no sé qué hace la Junta! Pero, mire, el... el, hasta hace poco, director del Musac ha denunciado en sendas entrevistas en *La Nueva Crónica* de León, en el *Diario de León*, injerencias de la Fundación Siglo. El director del Musac ha denunciado públicamente maltrato o acoso laboral; situaciones como que te envíen un burofax pidiéndote que hagas algo cuando estás de baja, por ejemplo; o situaciones en las que se te pide por burofax que entregues *e-mails* que has tenido con otras personas, cuando eso es ilegal. Entrevista catorce de abril de dos mil veintiuno en *La Nueva Crónica*, que se ratifica el veintidós de mayo en dos mil veintiuno: "He realizado mi trabajo en un clima de coacción y violencia".



Miren, ¿se acuerdan que hablábamos de “Prodigios” hace poco más de un mes o dos meses, y también este... estas prácticas un tanto, bueno, vamos... vamos a llamarlas dudosas, también estuvieron latiendo por parte de algunos... –se decía por un periódico, *El Mundo de Castilla y León*– algunos responsables de la Fundación a determinados integrantes de la Oscyl?

Señorías, la Fundación Siglo debe apartar las manos de la gestión de los museos. Así como los museos provinciales los gestiona directamente la Junta de Castilla y León, la Fundación no debe gestionar, y sí lo debe hacer directamente la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería, sin intermediarios, sin fundaciones, los museos autonómicos (el Etnográfico, de la Minería, el Musac, el Centro Cultural Miguel Delibes, el de la Evolución...), señorías, para que esto no vuelva a ocurrir.

Y, mire, en la última convocatoria han tenido ustedes muchas sugerencias de diversos colectivos. Una de ellas, la asociación... –diversas asociaciones–, pero la Asociación de Artistas Visuales se pusieron en contacto con ustedes, con la Consejería, y le hicieron sugerencias de la convocatoria; entre ellas, que el jurado debe ser público y aparecer con... en las bases con nombres y apellidos y suplentes, cosas que han omitido. La dirección del Musac, según la convocatoria, queda sujeta a la dirección de la Fundación Siglo, de lo que se deduce que habrá injerencias de la Fundación, como ha habido, como ha denunciado el director del Musac.

Esto es muy grave. Está diciendo que ha habido maltrato o acoso laboral y ha denunciado hechos puntuales, como que tiene que entregar *e-mails*, como llamarle en su época de baja para que... por un burofax.

Pero señorías, señor consejero, está ahí presente, ¿esto es cierto? Porque, si no es cierto, ¿no sé qué hacen ustedes cruzándose de brazos? A mí, leyendo estas entrevistas de abril en *La Nueva Crónica* y de hace tres días en el *Diario de León*, se me han puesto los pelos como escarpas. Que la Fundación Siglo aparte las manos de la gestión de los museos. Lo diré una vez más, y ya debe ser la enésima, *fundatio saeculum delenda est*. A buen entendedor pocas palabras bastan. *[Aplausos]*.

¡Y, hombre, que el señor consejero haga su primera visita a León, se vaya a una fundación privada y no visite el Musac! Mire, las diferencias que pueda haber con el director del Musac son diferencias que allá resuelvan ustedes. Pero usted es el consejero de la Consejería de Cultura y Turismo, va a León, el... uno de los centros más emblemáticos culturales es el Musac, ¿y no va usted al Musac, no se reúne con el director del Musac y sí visita una fundación privada? (Que hace una magnífica labor, yo conozco esa... la labor que hacen). Hombre, yo creo que hay que cuidar las formas: la mujer del César no debe ser honrada... solo honrada, sino parecerla, se dice muchas veces. Pues, hombre, consejero, si va a León, que visite el Musac, que visite el Museo Provincial, pero, hombre, los centros culturales.

De verdad, yo creo que hay cosas que se deben mejorar. Y... y miren, siento mucho que nos rechacen ustedes el incrementar los fondos de los museos, lo siento mucho, porque se está adelgazando la iniciativa pública. Y cuando uno comprueba que se está engordando la iniciativa privada a costa... –y le puedo poner muchos ejemplos, aunque casi no tenga tiempo– a costa de la iniciativa pública, pues esto tampoco es de recibo. Señores liberales de Ciudadanos que gestionan la Consejería de Cultura, ¡esto no es de recibo!



En fin, que lamento que no aprueben ustedes estas 4 o 5 pendientes; sí celebro que hayamos llegado, cómo no, a un consenso: 21 de 26 propuestas que traíamos van a salir adelante; celebro que hayamos llegado a ese acuerdo. Pero todavía queda una senda por desbrozar, y esperemos que, más tarde... más pronto que tarde, quiero decir, pues ustedes se vengan a razones y apuesten por una defensa a ultranza de lo público: de nuestros archivos, de nuestras bibliotecas y de nuestros museos. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Martín Benito, ¿puede leer las enmiendas para que queden en el libro de sesiones?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor presidente, con muchísimo gusto procedo a leer las enmiendas para que conste en acta. La primera diría así: “Desarrollar un programa de digitalización y descripción de la documentación obrante en los archivos históricos provinciales de la Comunidad, así como de los dependientes de la Administración, poniéndola a disposición y consulta de los usuarios a través de un sistema o Portal de Archivos en Red de Castilla y León, PARCYL”.

La segunda, únicamente cambiar el verbo “firmar” por “promover”: “Promover convenios de colaboración con otras instituciones públicas”, etcétera, etcétera, igual.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Correcto.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

La número... enmiendas, perdón, la número 6, Enmienda: “Diseñar, en colaboración con el titular de la propiedad, la puesta en marcha de un Plan de Mantenimiento de los Edificios e Instalaciones Museográficas de Castilla y León...” etcétera, etcétera, hasta el final.

La 7, cambiar el verbo, donde dice: “Poner en marcha un plan”, dice... que diga: “Impulsar un plan...”. Lo demás igual.

La 8 diría: “Estabilizar las plantillas y terminar con la situación de interinidad de las plazas de los museos... perdón, en los museos”.

La undécima, donde dice: “Establecer”, que diga “Ampliar”: “Ampliar una línea de programación...” etcétera, etcétera, hasta el final.

La 15, donde dice: “Planificar y dotar las redes sociales”, que diga: “Dinamizar y potenciar las redes sociales”; y lo demás igual.

La 16, donde dice: “Establecimiento de un programa de colaboración cultural y apoyo económico”, que diga: “Apoyar un programa de colaboración cultural y apoyo económico y técnico a los museos”; y lo demás igual.



La dieci... la decimoséptima: “Cumplir el compromiso adquirido con la Fundación Delibes, la Diputación y el Ayuntamiento de Valladolid y adquirir, a ser posible antes de finalizar dos mil veintiuno, un edificio adecuado”; lo demás igual.

Bibliotecas, donde dice: “Desarrollar”, que diga -la 18-, donde dice: “Impulsar convenios...”. Perdón, donde dice: “Desarrollar convenios”, que diga: “Impulsar convenios”; lo demás igual.

La decimonovena, donde dice: “Supervisar”, que diga: “Desarrollar”. De modo que quedaría: “Desarrollar las actividades en las bibliotecas públicas u otros centros culturales gestionados por la Junta de Castilla y León presididas y amparadas por el rigor histórico”.

La... la vigésima, donde dice: “Establecer acuerdos”, que diga: “Impulsar acuerdos”; y lo demás exactamente igual.

La Enmienda número 22, donde dice: “Poner en marcha actuaciones”, que diga: “Desarrollar la puesta en marcha de actuaciones”; lo demás igual.

Como ve, pues no altera sustancialmente el propósito y el espíritu de la moción. Nada más. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muy bien. Una... Espero que mañana... *[Murmullos]*.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

¿Y lo que te gusta a ti escucharme, Raúl, qué?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento. (Vale, que nos vamos ya). Señor Martín Benito, mañana espero que me las pase por escrito para tenerlas.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Mañana las tendrá usted, señor presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve treinta horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos].